IMPRENTA
y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas

AÑO VII — BUENOS AIRES, MIÈRCOLES 17 DE JUNIO DE 1868. — NUM 134

ALMANAQUE

HOY 17—Santos Manuel, Nicandro y Marciano mártir.

SOLICITADAS

La Senaturía de Oroño.

Sin pensar recibimos la *Tribuna* del 13 del corriente que un amigo tuvo la bondad de mandarnos á nuestra casa en la cual se registra un artículo en que se critica indebidamente la digna conducta del Gobierno de Santa Fé, al haber este pedido al Senado Nacional, como corresponde, anule los diplomas clandestinos, que Oroño ha tenido la fria impavidez de presentarle!!!

Sobre el particular dice el mencionado diario:

«Ya no se pide al Senado que entregue al «Sr. Oroño á sus enemigos, levantándole el «fuero, lo que ahora se pide es algo mas, es «que se anule el diploma del Sr. Oroño, pa«ra complacer á sus enemigos y dar oportu«nidad para que Iriondo se haga elegir.»

Esta opinion de la *Tribuna*, nos es sumamente estraña, siendo ella, uno de los diarios tan ilustrados, sérios y liberales, de los que aqui se publican: opinando que se niegue al pueblo de Santa Fé el derecho de elegir sus miembros al Congreso, para asi, darle cabida contra su manifiesta voluntad, á un senador *sospechoso* y aborrecido de todos, por la negra historia de su vida pública, por sus crímenes sangrientos que él ha cometido, por medio de sus viles instrumentos, por el escándalo de desconocer el sagrado derecho de la propiedad particular *echándose sobre ella*, para dejar como ha sucedido, muchas familias en la calle, y por último, por haber renegado de su sagrado culto, para establecer una reforma, (á la que no le negamos su importancia,) pero si el derecho de establecerla, por que ella es legítima atribucion del Congreso y este antes de llevarla á cabo, debe inspirarse primero en la unánime voluntad del pueblo Argentino, á quien tiene el honor de representar.

Hé aqui el único modo que no dan fiasco con sus autores estas clases de reformas; pero Oroño quiso hacerse célebre y en efecto lo ha conseguido, pues no hay quien no se ria de su estupendo gobierno....

Hé aqui tambien el hombre que sostiene en la tribuna su permanencia en el Congreso y la legalidad de sus diplomas. ¡Por Dios, si la Provincia de Santa Fé lo echa de su seno, por ser indigno de ella y malvado! ¿cómo entonces se pretende que él la represente legalmente, sin su debido acuerdo?

Pero queremos suponer por un momento que Oroño quedará sin castigo de esta vez, como se pretende y ocupando un puesto público que el no merece, ¿á quien en tan inesperado y estraño caso representaria Oroño en el Congreso Nacional? Al pueblo Santafecino, se sabe que nó, porque este le ódia y le desprecia; por consiguiente, solo representaria, á nuestro prudente juicio, á los que como él, *recibieron* un aliento, con el despilfarro del tesoro de tierras públicas de la provincia, que corrieron durante su pálida administracion, un albur triste, á los que dieron la quijotesca ley del matrimonio civil, y finalmente á sus *afines* y demás partidarios de la *pilanza* que rodearon su gobierno incluso los que se casaron bajo el imperio de esa ley prematura.

¡La verdad es que Oroño si lo dejan en el Congreso, *quedará él como un lunar*! y no representará ni á estos que antes lo rodearon, segun lo sabemos y lo ha confirmado la autorizada palabra de uno de los militares mas distinguidos de la provincia de Buenos Aires el General D. Emilio Conesa, cuando dijo en tan buena oportunidad: El gobierno de Oroño *no tenia un solo hombre ni para mandar un chasque*.

Volviendo á lo que ha dicho la «Tribuna» que arriba hemos transcrito, nosotros creemos mas que ella; creemos que se piden las dos cosas á la vez, que se hallanen sus fueros y se anulen sus diplomas, y creemos ademas, que á su tiempo: el será conducido á la cárcel, allí donde está decretada su prision, en mérito del crimen, de un asesinato, que la mano aleve del culpable, él autorizó!

La viuda é hijos pequeños de la víctima, asi lo piden. ¿Y quien es capaz de negar la justicia que estos desgraciados tienen? Nadie, por cierto, luego es muy probable que mas tarde se realizará esta verdad, que servirá de saludable ejemplo á otros mandones irresponsables como Oroño.

Con respecto á las atribuciones del Senado sobre los diplomas de sus miembros, le negamos á este, el derecho de oponerse á la voluntad del gobierno de Santa Fé, que es el que representa en sus notas, la unánime voluntad de sus comitentes. Por consiguiente, Cabal, es la única autoridad legítima, para retirar los diplomas de un miembro del Congreso, que el pueblo rechaza, lo es en justicia, la misma provincia que lo acuerda por medio del poder ejecutivo, por consiguiente, si Cabal pide que se hallane el fuero del titulado *senador Oroño* y se anule su diploma, asi debe sancionarlo el Senado, porque hacer lo contrario, seria defraudar á la provincia de Santa Fé en uno de sus mas legítimos derechos y soberanía, de cuya causa podrian surgir grandes males para la Nacion y lo, que es mas, dejando establecido para lo futuro, un precedente inmoral y funesto.

Antonio Urraco.

MUNICIPALIDAD

SESION EXTRAORDINARIA DE 30 DE MAYO 1868

Presidencia del Sr. Cazon.

Abierta la sesion con asistencia de los señores Presidente Azcuénaga, Casares, Cuenca, Lagos, Letamendi, Meabe, Sanchez, Boado, Sousa. Leida y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de una nota del Ingeniero municipal, pidiendo que el escribiente para su oficina que el presupuesto le da para el año entrante, goce sueldo en el presente, desde cuyo principio desempeña sus funciones.

Despues de un cambio de observaciones, se acordó á indicacion del señor Cuenca que el sueldo le fuera de abono desde el mes entrante, nombrándose para desempeñar en propiedad esa plaza á D. Ernesto Pellegrini.

La seccion de Higiene, fundándose en que en el año próximo quedaria habilitado el nuevo cementerio, presentó y fundó, siendo aprobado el siguiente presupuesto de sueldos y gastos para el mismo.

1 Administrador	2000
1 Auxiliar	1500
1 Capataz	800
6 Peones cada uno	600
Gastos	2000

En discusion el presupuesto de sueldos de los empleados de la Lotería de la Beneficencia, el señor Azcuénaga manifestó que votaria por ella por cuanto tenia la aprobacion de la Comision administradora, única competente para apreciar debidamente el trabajo de aquellos, que contribuyen á la recaudacion de la principal de las rentas de la Municipalidad, fuera de que los aumentos con una ó dos escepciones insignificantes no podian considerarse escesivos teniendo en cuenta que á los espresados empleados no se les ha hecho ninguno desde años atrás, cuando lo contrario ha sucedido con las demás reparticiones.

El Sr. Letamendi: que en la sesion anterior se habia opuesto al aumento por creer que no era aconsejado por la mayoría de la Comision, pero que ahora que sabe que lo es por toda, escepto un miembro de ella, estará por él.

El Sr. Lagos: apoyó tambien el aumento, añadiendo que aprobándolo no solo se haria justicia á buenos y antiguos servidores, sino que tambien se aprobaba el pensamiento de las honorables personas que componen la Comision, las mas en aptitud de valorar esos servicios.

El Sr. Sousa: que en la sesion anterior habia propuesto para esos empleados un aumento de 20 0|0, pero que como el que indica la comision es proximamente lo mismo, estará por él.

Votada la planilla fué aprobada siendolo tambien la de gastos, ambas en los siguientes términos:

Loteria de la Beneficencia.

1 Empleado principal	5000
1 Encargado del despacho	2500
1 Contador	2500
1 Oficial encargado del pago de premios	2000
1 Idem para los demás trabajos	1800
1 Idem idem idem	1800
1 Idem auxiliar en el despacho	1500
1 Idem para los demás trabajos	1300
1 Idem idem idem	1300
1 Portero	750
1 Idem	750
Para pérdidas	300
Impresion de billetes, carteles, programas y recibos	6500
Idem de extractos, 1500 por cada loteria	4500
Asignacion á los comisarios por asistir á la extraccion	1400
Idem á los 8 peones ocupados en las mismas	1800
Idem al escribano por asistir á las mismas	1800
Publicacion en los diarios, anuncios é inserciones	1550
Alquiler de la casa que ocupa el establecimiento	3000
Gastos de escritorio, alumbrado, etc.	600

Despues de varias esplicaciones dadas por el consejo de gobierno y seccion de educacion fueron aprobadas las planillas referentes á las escuelas municipales, no aceptandosé la indicacion propuesta por el departamento de escuelas, de disminuir el sueldo de los preceptores en proporcion que disminuyere el de cien alumnos fijado, como minimum á cada escuela para poder aquellos gozar del sueldo integro.

Las planillas son las siguientes:

N. 10. — Escuelas municipales:

1 Preceptor de la Catedral al Norte	2000
1 Idem para la del Sud	2000
1 Idem para la de Monserrat	2000
1 Idem para la de S. Miguel	2000
1 Idem para la de la Concepcion	2000
1 Idem para la del Socorro	2000
1 Idem para la de la Piedad	2000
1 Idem para la de Balvanera	2000
1 Idem para la del Pilar	2000
1 Idem para la de San Nicolás	2000
1 Idem para la de San Telmo	2000
1 Idem para la de Barracas al Norte	2000
1 Idem para la Boca del Riachuelo	2000
1 Idem para la de suburbios al Sud	2000
1 Idem para la de suburbios al centro	2000
Escuelas de ambos sexos.	
4 Preceptoras de nueva creacion á 1500 una	6000
1 Preceptora para la número 7	1800
1 Idem para la número 8	1800
1 Idem para la número 9	1800
1 Idem para la número 10	1800
1 Idem para la número 11	1800
1 Idem para la número 12	1800
1 Idem para la número 13	1800
1 Idem para la número 14	1800
1 Idem para la número 15	1800
1 Idem para la número 16	1800
1 Idem para la número 17	1800
1 Idem para la número 18	1800
1 Idem para la número 19	1800
4 Sub-preceptoras para escuelas de nueva creacion á 750 pesos una.	3000
1 Sub-preceptor para la Escuela de Monserrat	1000
1 Idem para la Escuela de S. Miguel	1000
1 Idem para la Escuela del Socorro	1000
1 Idem para la Escuela de la Concepcion	1000
1 Idem para la Escuela de la Piedad	1000
1 Idem para la Escuela del Pilar	1000
1 Idem para la Escuela de S. Nicolás	1000
1 Idem para la Escuela de S. Telmo	1000
1 Idem para la Escuela de la Boca	1000
1 Idem para la Escuela de Sub-preceptoras al Sud	1000
1 Idem para la Escuela de Sub-preceptoras al Norte	1000
1 Idem para la Escuela de Barracas al Norte	1000
1 Sub preceptora para la número 7	900
1 Idem para la número 8	900
1 Idem para la número 9	900
1 Idem para la número 10	900
1 Idem para la número 11	900
1 Idem para la número 12	900
1 Idem para la número 13	900
1 Idem para la número 14	900
1 Idem para la número 15	900
1 Idem para la número 16	900
1 Idem para la número 17	900
1 Idem para la número 18	900
1 Idem para la número 19	900
Subvencion á la Escuela de Santa Catalina	1000
Idem á la Escuela de San Vicente	1000
Idem á la Escuela Sociedad Fraternal	1000
Para alquiler de casas	36000
Para alquiler de las Escuelas de nueva creacion	4000
Utiles de dichas, 200 pesos una	800
Idem de dichas 27 Escuelas á 200 pesos una	5400
Idem para la Escuela número 19	200
Para premios, libros, y demás útiles	25000

Leida el acta del remate del derecho sobre la estraccion de arena de la que resultaba mas ventajosa la propuesta de D. Vicente Lena, ofreciendo diez mil doscientos pesos mensuales hasta el 31 de diciembre del año corriente, con la fianza de los señores Piegretti y Gerretti, el señor Cásares opinó que no debia aceptarse esa propuesta porque es imposible cumplirla en razon de que el producido del impuesto apenas alcanzará á la mitad de lo que se ofrece.

Varios señores municipales observaron que la Municipalidad no podia por esa sola razon desechar esa propuesta, pues en caso de no cumplimiento debia proceder contra los fiadores que son abonados.

Puesto á votacion si se aprobaba ó no la propuesta, resultó afirmativa, debiendo la seccion de hacienda estender el contrato respectivo.

En discusion las propuestas presentadas por las obras de cercado y demás del Cementerio del Sud, apareciendo como mas ventajosa la de D. Agustin Rodriguez, que ofrece hacerlas por la suma de 750 000 pesos, el Sr. Guenca espuso que ignoraba que el espresado Rodriguez sostenia un pleito con la Municipalidad, pero que ahora que lo sabe estará por que no se acepte dicha propuesta, sacandose la obra á nueva licitacion, escluyendo de ella tanto á él como á los mas que se hallen en igual caso.

El Sr. Sousa sostuvo que no era incompatible el caracter de parte contraria de la corporacion, en asuntos que han de ser resueltos por otras autoridades y el de contratante con ella, pues esta podia y debia asegurar el cumplimiento del compromiso contraido por medio de buenos fiadores.

Los Srs. Guenca y Azcuénaga opinaron que no era conveniente ni decoroso para la Municipalidad celebrar nuevos tratos con personas que para terminar los anteriores á su gusto, ocurrian á los tribunales.

Los Srs. Letamendi y Sanchez Boado espusieron que ademas de ser dudoso para ellos el derecho de la Municipalidad, para rechazar la propuesta, por la sola razon aducida habia la circunstancia de que en el aviso de la licitacion no habia declarado como un impedimiento para tomar parte en ella.

El Sr. Guenca insistió en su opinion manifestada anteriormente y terminó diciendo, que habiendo un pleito pendiente con el proponente, otro tal vez en vísperas de iniciarse con motivo del blanqueo y pinturas del hospital de hombres, no debia correrse el riesgo de un tercero, en que era muy posible se convirtiese este asunto á estar á los antecedentes.

Suscitóse sobre el particular un largo cambio de observaciones, despues del que se dispuso proceder á nueva licitacion, debiendo los proponentes presentar un fiador para todas las eventualidades del trabajo é indemnizacion de daños y perjuicios en caso de retardo, abandono ó mala construccion de él.

El Sr. Azcuénaga: observó que si á la nueva licitacion podian concurrir los que tienen pleitos con la Municipalidad, era mas conveniente para ganar tiempo, pedir uno al que aparece ahora haciendo propuesta mas ventajosa.

El Sr. Cuenca pidió que se votára su indicacion, esto és, que los que tienen cuestiones judiciales con la Municipalidad no puedan ser admitidos como contratistas con la misma.

Puesta á votacion resultó negativa.

El Sr. Sousa: fundándosé en que la Municipalidad está llamada á prestar otros servicios á la ciudad de mayor magnitud que aquellos que les permiten sus recursos ordinarios, indicó la necesidad de crear algunos impuestos, para proporcionarse los necesarios á ese objeto, remitiendo al gobierno para ser sometidos á la sancion de la legislatura los proyectos respectivos.

Habiéndose manifestado que desde el año anterior penden de esa sancion los necesarios para realizar las obras de aguas corrientes, desagües y adoquinado, pidió el espresado señor que al remitirse el presupuesto se recabara su mas pronto despacho.

Terminó con esto la sesion, siendo las nueve y media de la noche.

Rubrica del Sr. Presidente.
Benjamin Llorente,
(Secretario.)

VARIEDADES

Crónica de la moda.

SUMARIO—El Longchams de 1868—Aspecto general de la moda; vestidos, sombreros y confecciones—La mantilla española—Los trajes de primavera—El fular—Trajecitos de niños y niñas vistos en Longchamps—Los vestidos cortos—Sobre la variedad de los trajes—Las enaguas recargadas de adornos para las faldas cortas—La contraposicion de los colores—Un vestido Luis XV, negro y anaranjado,—Confecciones de primavera—Los sombreros.

Sabido es que el jueves y viernes de la semana santa todo el Paris elegante se pone en movimiento, é inaugura las modas nuevas en el paseo de los Campos Eliseos y el bosque de Boulogne.

Cuando hace buen tiempo esto es verdad, y asi ha sucedido este año; jamás en efecto se han visto tantos trajes primaveriles en el dicho paseo.

Desde luego lo que mas ha llamado la atencion ha sido los adornos de cintas; todos los vestidos de primavera aparecen cortados al estilo del tiempo de Luis XVI y recargado de adornos.

En cuanto á los sombreros se reducen á simples tocados de encaje, con una rosa, un pajarillo ó un ramito de flores diminutas y variadas.

Por último, entre las confecciones se ha distinguido en Longchamps, la verdadera mantilla española.

Tal es el aspecto general de la moda fotografiado, así á la carrera en los Campos Eliseos.

Entremos ahora en los pormenores.

Un vestido de primavera de los mas elegantes que hemos visto, se compone de una primera falda de poult de seda malva, que lleva en el bajo de cada paño las costuras abiertas sobre 30 centímetros de altura, y en el hueco de estas costuras un vivo de tafetan blanco, bordado con trencilla de seda malva.

Ademas de esta abertura hay un fino abullonado de raso.

La segunda falda es negra y vá recojida figurando tontillo sobre los lados con tres lazos de raso malva, guarnecidos de encaje negro y puestos irregularmente.

Luego hay un delantal negro de poult de seda, redondeado por abajo, de 40 centímetros de altura; guarnecido por abajo con un volante de encaje de Chantilly y de 10 centímetros, coronado con un abullonado malva de rosa.

El bajo de las costuras de esta segunda falda está abierto sobre unos vivos de poult de seda malva como los de la primera falda, y con bordado de trencilla negra y oro.

Cuerpo negro escotado sobre otro cuerpo malva, en medio del cual se pone por delante una banda de poult de seda blanca, bordada de trencilla malva.

El cuerpo negro tiene solapas de poult de seda malva, bordadas de trencilla negra y oro.

Mangas justas, con jockey negro abierto por el medio y con solapas malva, bordadas como el vestido.

Bocamanga malva con vuelta blanca; bordada de la misma manera.

Para vestidos que no han de ser de una grande riqueza y elegancia, el foular es la tela preferida actualmente, y con ella se hacen preciosos trajes primaverales.

El foular se ha perfeccionado mucho estos últimos años, y en el dia puede rivalizar en cuanto á solidez con la mas rica seda. Ademas ofrece la ventaja de que se limpia muy fácilmente y se queda como nueva.

Los dibujos que se han dado á luz son variados hasta lo infinito; los dibujitos Pompadour sobre fondo de color claro, como los que llaman gris moda ó vapor, son lindísimos y se llevarán muchos por todas las jóvenes.

Los rayados claros ú oscuros convendrán mejor á las señoras de cierta robustez.

Con el fular liso, blanco ó gris perla, se podrán hacer trajes cortos de mucha elegancia, pues esto depende exclusivamente del ornato. Guarnecidos de flecos, de volantes pequeños ó de sesgos de raso de color claro; estos trajes seguramente harán furor en el verano próximo.

Los colores lisos; pero oscuros, forman igualmente bonitos trajes de entretiempo.

No solo esta tela privilegiada conviene á las señoras y señoritas, sino que se hacen tambien con ella preciosos trajes para las niñas.

A propósito del foular, diremos que hay una variedad que las señoras mas elegantes adoptan para su trajes de visita, y es el *fular jura*, admirable tela, flexible y brillante como el mejor poult de seda, y al mismo tiempo de una solidez á toda prueba.

Este fular liso reproduce los colores mas en boga en el dia, que son los siguientes: tieltro, verde Metternich, cuero de Rusia, violeta Monseñor ó pasa de Corinto.

Nuestras lectoras saben ya que para adquirir estas hermosas telas fular de que estamos hablando, así como las variedades adornadas con dibujos primaverales en la misma tela, lo mas acertado es dirigirse á la *Compañía de las Indias*, calle de Grenelle Saint-Germain, número 42.

Esta casa es la mas importante de Paris para la especialidad de este género, y envia *francó* su coleccion de muestras á todas las personas que se la piden. En esta coleccion, que tiene marcados todos los precios, se puede elegir todo cuanto se hace en clase de alta novedad en esta tela fular para trajes de vestir, de campo, de viaje, de baños de mar, etc.

Creemos que nuestras lectoras nos agradecerán esta noticia que puede serles útil.

En Longchamps se han visto trajecitos de estos tan nuevos como elegantes, y vamos á describir dos de los mas notables modelos.

El primero de fular blanco punteado de azul, era para una niña de seis años.

La falda estaba adornada por abajo con una ruche de tafetan azul. La casaca ajustada por detrás, formaba fichu Maria Antonieta cruzado sobre el pecho y con puntas que caian por delante hasta el bajo del vestido.

Completaba este traje un cinturon azul guarnecido de ruche.

El otro trajecito, no menos original y de buen gusto, era de forma princesa, de popelina de Lyon gris, color de tórtola; estaba abotonado por delante y llevaba un volante plegado guarnecido de raso del mismo gris.

Por encima de este vestido liso se pone una especie de delantal á la suiza, guarnecido de sesgos de raso y de flecos de color gris y que sujeta al talle un cinturon adornado del mismo modo.

En cuanto á los niños, lo que mas se ha visto es el traje escocés con falda plegada, de paño de capricho, ó bien el traje ruso y el breton, que tienen la ventaja de que los pueden llevar hasta la edad de doce años y les dejan toda su libertad de movimientos.

La primavera favorece todos los caprichos y además la moda tiene sus compromisos. Por ejemplo, el traje corto no se abandona, antes al contrario, se hace mucho y parece ser que se hará mas en lo sucesivo.

Hay algunos muy lindos de popelina de seda con casaca cruzada. La falda toca al suelo y está adornada con muchas hileras de galones estampados.

La casaca, cortada sesgada, lleva al rededor un galon por el mismo estilo, aunque mucho mas ancho: con este mismo galon se hace el cinturon y sirve igualmente para adorno de hombros.

Otros se ven de cachemira de colores á la moda con una falda de encima recortada en el bajo de modo que forma ondas cuadradas, separadas únicamente por el tijeretazo; todo este recorte se ribetea con un sesgo de seda azul.

La segunda falda se recoge á cada lado en forma de delantal.

Esta falda se halla adornada con cinco sesgos de tafetan azul, y á cada lado hay un lazo de tafetan cortado al sesgo.

El cuerpo lleva faldetas y se cierra por el lado, donde tiene por adorno un sesgo de tafetan.

Tambien el cinturon es de tafetan.

La variedad en los trajes es tan grande, que nos hallamos en graves apuros para poder señalar las modas dominantes.

No debemos, sin embargo, pasar en silencio los de tafetan de colores claros, con el bajo de la enagua adornado de pequeños abullonados puestos en forma de picos de trecho en trecho.

La falda de encima es negra, y el bajo está muy festoneado y lijeramente fruncido en cada recogido, llevando por adorno siete ú ocho borlitas; el borde del feston va rodeado con una guipure coronada con tres gruesos vivos de seda negra.

Acompaña á este traje una casaca ajustada con falda ajustada en las caderas.

El cinturon forma lazo por detras con carteras sesgadas, guarnecidas de guipure.

Otros trajes llevan la gran casaca húngara cerrada por el lado por medio de una sisa sobre el cuerpo y la falda.

Todo el bajo de la casaca está adornado con un ancho galon de seda. Las mangas son ajustadas, y llevan grandes botones en la bocamanga.

Hay tambien trajes primaverales que se componen de un gran volante formando pliegues huecos, en los cuales se vé una carterita guarnecida de seda que baja hasta la mitad del volante.

La casaca que se lleva con estos trajes es ajustada y describe la forma de un pañolon cuadrado; la rodea una hermosa franja.

Como en los trajes cortos tiene la enagua una grande importancia, las modistas se aplican á guarnecerlas con elegancia y lujo.

Las que deben acompañar á los vestidos recojidos de tafetan ó de fayé se hacen de alpaga blanco, con volante de seda azul dispuesto de un nuevo modo.

Tambien hay muchas de faye negro, guarnecidas con dos plegados aplastados, con bor de blanco de faye.

Por último, otras de la misma tela y color llevan por adorno carteras ribeteadas de tafetan anaranjado sobre varios sesgos con el mismo ribete de color. Una bonita guarnicion se compone de tres volantes violeta, azul y negro.

Para las enaguas de seda negra hay volantes ribeteados de encarnado. Cinco hileras de galon punteado de blanco producen igualmente un bonito efecto.

La contraposicion de los colores está muy en moda.

He aqui la descripcion de un traje de vestir estilo Luis XV negro y anaranjado.

La falda de faye, que casi llega al suelo, está guarnecida con tres hileras de galon con estrellas doradas de seda anaranjada.

La segunda falda túnica se queda abierta por delante con vueltas anaranjadas, sostenidas por una hermosa roseta del mismo color.

La casaca es muy graciosa: tiene solapas anaranjadas y sus mangas, muy anchas, llevan grandes bocamangas del mismo color. Dos hileras de galon negro punteado siguen los contornos de la casaca.

Todos los colores glaseados están en boga.

Hemos visto un traje de vestir de tela llamada brasileña, de color azul glaseado, que lleva por adorno un galon azul erizado de filetes paja.

Una manteleta á la buena mujer completa el traje. Este modelo sumamente sencillo, forma esclavina por detrás y está adornado con un gran lazo hácia el escote.

Las nuevas exigencias de la moda han variado notablemente las confecciones.

Hemos visto casacas de faye sujetas al talle por un lujoso cinturon. El cuerpo, el borde estremo de la prenda y las mangas tienen grandes vueltas guarnecidas de encaje y pasamaneria; y luego de espacio en espacio por abajo hay *quillas* y luego de esdacio en espacio por abajo de pasamaneria con un flotante de encaje. Todas estas vueltas se fijan con una hermosa roseta de cinta plegada.

Otras confecciones de gro doble forman una prenda no muy ancha que rodea el cuerpo y baja hasta las rodillas.

Adornadas con una capucha puntiaguda, estas confecciones llevan por ribete un plegado de cinta formando la cabeza de una rica guipure. La capucha descansa en dos largas puntas de guipure que se cruzan sobre la espalda, cayendo despues casi hasta el bajo de la prenda.

Las mangas van acompañadas con una vuelta puntiaguda, guarnecida con un plegado y una guipure.

Para los trajes se hacen bonitas esclavinas dobles de corte redondo. Los fichus Maria Antonieta continúa con mas boga que nunca.

En cuanto á los sombreros tienen ya todos un aspecto primaveral que hechiza la vista.

Sin embargo, el negro se lleva mucho; pero está adornado de flores ó de pajarillos exóticos.

Además del velo español, que sigue muy en favor, hay diademas y otros adornos que se llevarán igualmente con los trajes de vestir.

Estas invenciones tienen un doble objeto: sirven para tocado y para adorno de sombrero.

Hé aqui algunos modelos de sombreros:

El primero es de tul ilusion abullonados formando un fanchon modificada por un corte nuevo. Sobre el delantero del sombrero hay borlitas de terciopelo malva dispuesta, en guirnalda, que caen tambien al lado. En el interior se ve un sesgo de raso con perlas diamantinas. Las grandes cintas de tul están acompañadas de cintitas de atar de seda.

Otro sombrero es de crespon color de violeta, con casco y bavolet rodeado de un adorno de menudos rulos de raso que sostienen al lado una hermosa flor de seda del mismo color.

Este sombrero lleva al rededor un bonito encaje negro sobre el cual caen unas arracadas muy brillantes. Las grandes cintas son de raso violeta.

Citemos para concluir estos dos modelos de gracia y elegancia.

El primero es de raso color de rosa y parece en su forma una gorrita; todo él está orlado con un plegado menudo de cinta color de rosa, y lleva un rastro de follaje del mismo color, entremezclado de brillantes perlitas.

Las cintas de atar son de tul rosa y se cruzan bajo un lazo.

El otro es de raso amarillo formando una fanchon plegada, unida á otra fanchon de encaje blanco que forma velo y cintas.

Otros sombreros hay de tul verde, con casco y bavolet. Encima llevan un gracioso adorno de flores dispuestas artisticamente. El interior, todo abullonado, está cortado por un sesgo cincelado.

Tambien hay otros de crespon de colores claros formando gruesos pliegues en contraposicion. Una blonda negra cae ligeramente sobre la frente, donde brillan algunas grusas perlas negras. Sobre el lado hay un adorno de pluma blanca y un largo velo español completa estos sombreros.

Una gruesa flor afelpada con corazon oscuro diamantino, del mismo color amarillo compone su ornato; el borde del sombrero es afelpado, y en el interior hay una flor igual colocada en el lado opuesto.

JULIA.

Descripcion de figurines.

Primer traje.—Vestido de tafetan color de rosa, estilo Luis XV, compuesto de una primera falda de tafetan rosa adornado con un gran volante recortado á ondas menudas, fijado con una trensa de raso blanco. Este volante es fruncido y está pegado á una falda lisa.

La segunda falda lisa por el delantero lleva pliegues por detras y está recogida dos veces por delante: en cada recogido lleva grandes lazos con franja. Al borde de esta segunda falda hay un volante recortado y fijado con una trensa de razo blanco en el centro. Los bolsillos está guarnecidos en toda su altura y á su extremidad pende una borla.

El cuerpo alto está adornado con varias hileras de trensito de raso blanco que forman el corte zuavo por el modo como están dispuestas.

El fichu Maria Antonieta tiene los delanteros cruzados en la cintura y lleva un doble volante en todo su contorno. Una franja del mismo estilo completa el ornato.

Un inmenso cinturon con cocas sostenidas por una roseta, tiene las puntas adornadas con el fichu Maria Antonieta. Los bocamangas ofrecen el mismo adorno del vestido.

Cuello y mangas de encage y guantes de cabretilla.

Segundo traje.—Vestido de tafetan gris sobre falda amarilla con rayas oscuras. La falda gris está recogida por detras con fruncidos sostenidos por carteras orladas de amarillo, así como el pequeño volante que guarnece la falda.

El cuerpo es alto y las mangas lisas.

Una esclavina recogida sobre un hombro deja caer largas puntas por detrés formando una especie de draperia guarnecida con un pequeño volante orlado de amarillo.

Cuello y mangas bordados.

Gorrita gris en armonia con el trage, y guante de cabritilla.

Traje de iglesia.

Con el núm. 3 hallarán nuestras lectoras un traje de iglesia que se ha llevado mucho en Paris esta semana santa.

Vestido negro de seda tocando el suelo. Confeccion de terciopelo negro formando paletó por delante y larga esclavina por detrás adoanada con sesgos de raso que dibujen rombos de capricho, una alta franja guarnece la prenda.

Sombrero de crespon con diadema de fallaje, y mantilla de encaje sostenida por delante con dos lazos de raso.

Traje de calle.

El traje de calle figurado en el núm. 4 es de gro de Lyon gris sobre gris, de un corte á la última moda. Este vestido es liso y de cola; Sobre todo sesgado el alto de esta prenda figura una esclavina con dos grandes cintas que bajan por detras desde la escotadura al bajo tiene mucho vuelo, y los sesgos de raso estan dispuestos de modo que disimulan un segundo delantero.

Sombrero diadema con flor al lado y velito con puntas largas de Chantilly.

Trage de recepcion.

Hé aqui un traje elegantísimo que llevaba la jóven baronesa de X...en una de sus últimas recepciones.

El vestido es de fular liso de color gris vapor. La falda está adornada por delante con dos anchas bandas que caen hasta 20 centímetros del bajo de la falda. Estas bandas están guarnecidas con un entredos de Chantilly, y rematan en un encaje de 25 centímetros; un entredos y un pequeño volante del mismo encaje forman túnica por detrás.

Cuerpo liso cortado en forma cuadrada á la Luis XV y adornado con un entredos de encaje, jockey de encaje sobre una manga á la judia, guarnecida de entredos, y otra manga ajustada.

Cinturon compuesto de un simple entredos de Chantilly y pendientes de oro mate.

Trajes de baile.

Con el N.º 6 damos á nuestras lectoras una coleccion de trajes de soirée y de baile, fotografiados en las últimas gestas de la temporada.

En esta variada coleccion se distinguen principalmente dos vestidos. El uno es de terciopelo azul de Hungria, y cada detalle es una maravilla. Todo él está guarnecido de pluma de colimbo; y el volante y las mangas á la judia representan un rico punto de Inglaterra. El otro traje es de raso boton de oro, y está guarnecido de Chantilly y pluma negra; las mangas, estilo edad media, son de encaje.

Todos los demás vestidos son notables por su elegancia y su novedad de estilo.

Trajes de entretiempo.

Este traje de entretiempo es una de las novedades que se han visto en el Longhamps de 1868.

Primera falda de tafetan negro de seda; en el bajo una banda de terciopelo violeta con gruesos clavos de azabache y franja violeta. Segunda falda recogida á lo Luis XV, y separada de trecho en trecho por bandas de terciopelo violeta con clavos de azabache y franja de seda violeta.

Cuerpo liso con berta cuadrada, y cinturon negro adornado como el bajo de la primera falda.

Sombrero de crespon violeta adornado de blonda blanca, y guirnalda de flores colocada á guisa de diadema. Cuello y mangas lisos.

Traje de casa.

El N.º 1 representa un traje de casa para señorita ó señora jóven. El vestido es de popelina color medio claro. La primera falda está guarnecida con un ruló de raso, que dibuja el ornato, con felpilla cosida entre los adornos sobre la parte que simula la enagua; La segunda falda, orlada con un ancho sesgo, cruza sobre el lado, y es corta por delante y larga por detrás.

Cuerpo alto guarnecido de sesgos de raso dibujando una chaqueta de zuavo. Una redecilla de felpilla de seda con borlas va cosida sobre el delantero y sobre la faldeta cubriéndola enteramente.—Lazo Fontange en el cabello ondulado.

Lírios y rosas

III

EL CERICIL DE PERLAS.

I.

Amapola era una virgen rubia como las mies de Egipto, blanca como el ampo de la nieve, esbelta como la verde caña que crece á orillas del undoso rio.

En sus ojos de záfir brillaba una mirada pudorosa y en sus labios de coral una eterna sonrisa que hacia palpitar el corazon mas escéptico en amores.

Amapola tenia una hermana fea como el ángel malo.

Se llamaba Adelina.

En su rostro macilento se pintaba una sombria espresion de celos cada vez que clavaba sus torvas miradas en la radiante hermosura de Amapola.

La envidia corroía su corazon duro como el diamante.

La mirada de Amapola era dulce como el rayo de la luna; la mirada de Adelina era fria y atravesada como la del tigre.

II.

Un dia llamó á la humilde puerta de la choza de Amapola un jóven esbelto, gracioso.

Una capa azul bordada de plata le envolvia casi por completo y un birrete de brocado carmesí recamado de perlas, al cual estaba sujeta una airosa nevada pluma por medio de una piocha de brillantes y rubies cubria su cabeza.

Debajo de su ancho embozo asomaban de espuelas de bruñido oro.

Amapola, á verle, lanzó un grito de alegria.

Cayó el embozo del mancebo y dió ver unas facciones seductoras.

Sus ojos negros como la endrina relampagueaban y una sonrisa de felicidad entreabria sus labios rojos como las lilas de Persia.

—Lucinio!—murmuró la niña embriagada de placer.

—Amapola mia!—esclamó el mancebo estrechando á la niña entre sus brazos é imprimiendo un beso ardiente en su inmaculada frente.

—Al fin has vuelto!—dijo la niña de una manera suprema, anhelante.

—Dios escucha los ruegos de los ángeles; sus oraciones suben al trono celeste como el perfume de las flores y Dios me ha concedido la vida para atarla al dulcísimo yugo de tu amor....

Y el mancebo miró de una manera ardiente á la niña, envolviéndola en una nube de fuego.

El corazon de Amapola latió con violencia.

Las dulces palabras del mancebo derramaban la felicidad en su alma virgen, como derrama la clara aurora su llanto de perlas sobre la inmaculada corola de la azucena.

Despues apoyó su mano de lirios y rosas en el hombro del caballero de las espuelas de oro y con una espresion suprema murmuró.

—¡Ah! Lucinio...tu imágen no se ha apartado un solo instante de mi mente; yo te veia en el fondo del bosque, en el fantástico rayo de la luna, en las dormidas linfas de los lagos, en las pintadas hojas de las flores, y en alas del céfiro te enviaba mis suspiros abrasados y me complacia en lanzar al viento tu nombre, que el éco fiel me repetia de barranco en barranco, de abismo en abismo estremeciendo de placer ¡mi alma; una voz secreta me decia q' tú tornarias del campo de batalla á cumplir tus juramentos...¡oh! al fin oigo la música de tus suspiros y contemplo el brillo de tus ojos seductores y mi felicidad es completa; yo no la trocaria por todos los cetros del mundo.

—Alma mia!—esclamó trémulo de placer Lucinio—tu voz estremece mi corazon ardiente y enciende mas y mas la pira del amor que en él arde; te he jurado hacerte mi esposa y vengo para no separarme jamás de ti.

Amapola enrojeció como la flor de su nombre

III.

Adelina escuchaba pálida, convulsa, la dulce pláctica de Amapola con el caballero.

Una mirada opaca, sombria, terrible, chispeaba en sus hundidos ojos.

Los celos rugian en su alma, desgarraban su corazon cruelmente.

Mil ideas dasgarradoras cruzaban como una bandada de sangrientos gavilanes los quiméricos espacios de su mente.

Cada beso que el caballero de las espuelas de oro imprimia en la tersa frente y en el rosicler de los labios de Amapola, era una gota de plomo derretido que caia sobre el alma de Adelina.

Porque Adelina amaba con locura á Lucinio; ardia en un volcan de amor por él ¡mas ay! que Lucinio habia entregado su corazon á Amapola, seducido por sus hechizos, por su mágica hermosura y el amor de Adelina no encontraba eco en su alma!....

La fatalidad batia sus alas de crespon sobre la cabeza de Adelina; la senda de la vida no le ofrecia mas que abrojos y espinas....

En vano fijaba sus miradas ardiente sen el rostro de Lucinio; Lucinio, no veia mas que á Amapola cuya hermosura le deslumbraba, le daba vértigo, le enloquecia.

80

FOLLETIN

EL COLLAR DEL DIABLO

(Memorias de un resucitado)

POR

Fernandez y Gonzalez.

sistir al justo deseo de hacer pública una grande accion de este caballero. Miss Jenny L....acaba de perder á su padre, honrado industrial victima del cólera; su anciana madre habia sucumbido al dia siguiente; los acreedores lo habian ocupado todo, sin dejar á la infeliz jóven mas que el sencillo traje que sobre si tenia.

Educada esta pobre señorita de una manera tal que no tenia recurso alguno para óbtener una subsistencia honrada por medio del trabajo, prefirió la muerte á la indignidad y desesperada se arrojó al Támesis por el puente de Lóndres.

El señor vizconde de Charlestong, que pasaba guiando un ligero carruaje, le contúvo al conocer, por la manera decidida con que miss L....se habia dirigido al parapeto, su intencion y se arrojó al Támesis casi al mismo tiempo que ella.

Poco despues miss L....era recojido en una lancha de la municipalidad, á la que la h[illegible] conducido á nado el señor vizconde de C[illegible]lestong.

[illegible]s L....está en una pension de señorit[illegible] dedicará á la enseñanza, y tiene aseg[illegible] un honroso porvenir.

[illegible] bien, dijo Débora despues de haber le[illegible]sto: mi primo político el señor vizconde de Charlestong será todo lo libertino que se [illegible]ra, pero es valiente y tiene muy buen co[illegible]zon, lo que en ciertos caractéres no se op[illegible] al libertinaje. Debe ser muy fea esa M[illegible] L....cuando siendo tan libertino el vizco[illegible]de se ha desembarazado de ella llevándola á una pension.

Entonces reparó Débora en que no habia acabado de leer la noticia.

«Esta noble accion del noble vizconde es tanto mas recomendable, cuanto que miss L....es una de las jóvenes mas hermosas, mas espirituales y mas instruidas de Lóndres.»

—¡Ah! dijo Débo[illegible]: ¿si tendrá razon mi farisimo marido? ¿si esta noticia será una mentira intencionada del vizconde, á fin de que yo me interese por él?

Débora cortó aquella noticia, se la dió á Paul Bulquer, y el mandó fuese á la redaccion del *Times* á informarse, si era posible, del nombre de aquella señorita y de la pension en que se encontraba.

Paul Bulquer volvió con la siguiente nota:

«Miss Jenny Luwal, diez y siete años, pension de mistress Sunter, calle del Regente, 172.»

Débora se hizo llevar á la pension de mistress Sunter, y preguntó á esta misma por la señorita Jenny Luwal.

—Está desgraciadamente enferma, señora dijo mistress Sunter: el estado de desesperacion en que ayer se encontraba, su terror al verse en el Tamesis....

—¿Con que es cierto? dijo Débora: ¿con que mi primo el vizconde Charlestong...

—¡Ah! ¿conque vos, milady, teneis la fortuna de ser prima de un señor tan noble y tan generoso?

—Sí, sí: soy la duquesa de New Tower, y quiero coadyuvar por mi parte á la buena accion de mi primo.

Débora fué introducida en el cuartito donde estaba la enferma.

Débora se encontró con una ilusion realizada en una niña.

Mas adelante fueron grandes amigas miss Luwal y Débora, que en cuanto la primera se restableció se la llevó á su casa, teniéndola junto á si, no como una señorita de compañía sino como una hermana.

Débora, obedeciendo á su marido, no recibia ni habia recibido nunca al vizconde de Charlestong.

Este por su parte, conocedor de las rarezas de su buen primo, y previniendo los malos informes que habria dado á su esposa, se habia reducido á dejarla una tarjeta.

Pero miss Luwal no queria ni podia dispensarse de la deuda de agradecimiento que tenia con el vizconde, y le recibia en su cuarto.

Sabido es que las señoritas inglesas están autorizadas por la costumbre para recibir visitas, lo que habla muy alto en pró de su moralidad.

De la misma manera una señorita inglesa viaja sola de un estremo al otro del Reino Unido.

Miss Luwal se deshacia en elogios del vizconde.

Débora, sin saber por qué, se impacientaba por estos elogios.

Por otra parte, Paul Bulquer nunca la anunciaba una peticion de dinero del vizconde.

Un dia Débora llamó á Paul Bulquer y le dijo:

—Me estraña mucho no suceda algo acerca de lo cual me habia prevenido el duque.

—¿Qué, milady? dijo algo cuidadoso Pual Bulque.

—El señor vizconde de Charlestong no necesita á lo que parece dinero, ó vos se lo dais sin conocimiento mio.

—El señor vizconde, milady, cobra regularmente por trimestres la pension de cien mil libras que le corresponden como heredero inmediato de milord mientras milor no tenga hijos.

—¿Y no ha pedido nunca cantidades estraordinarias, es decir, fuera de la pension, el señor vizconde?

—Jamás.

—¿No tiene deudas?

—No señora.

—¿Es decir, que el vizconde en nada falta á los deberes que le impone su nacimiento?

—Jamás, milady.

—Retiraos.

Paul Bulquer se fué, sin meterse siquiera en querer saber por que su señora le habia hecho tales preguntas.

Débora dijo aquel mismo dia á mis Luwal;

—Quisiera daros un cosejos, querida.

—¡Ah! contestó la jóven: le escucharé con una gran atencion y me apresuraré á aprovecharle.

—Escusad las visitas del vizconde de Charlestong.

—Bien, milady; me valdré de pretestos, haré de modo que el señor vizconde conozca que no gusto de recibirle.

—¿Por qué le llamais el señor vizconde? ¿porque hablais conmigo que soy su parienta por marido?

—No, milady, contestó miss Jenny: le llamo asi porque no tengo motivo alguno para llamarle de una manera mas intima.

—El vizconde os visita de tiempo y por un momento. Seamos francas, Jenny: ¿cual es la situacion reciproca entre el vizconde y vos?

—El señor vizconde siente por mi un afecto desinteresado, y yo un vivisimo agradecimiento hácia el señor vizconde.

Habia una ingenuidad tal en el acento de la jóven, que Débora adquirió la certeza de que no mentia.

—¡Ah! debeis comprender, se apresuró á decir, que si yo os he aconsejado no recibais al vizconde, ha sido en interés vuestro: sois, aunque digna de amor y de respeto por vuestra belleza y por vuestras cualidades, hija de una familia oscura de la baja clase media; y ya comprendeis que si el vizconde os demostrase amor, no podria tener otra intencion que la de seduciros. Mi deber es velar por vos.

—¡Ah, señora, cuán buena sois! dijo miss Jenny; pero afortunadamente nada de lo que habeis previsto sucede. Yo creo que el señor vizconde está enamorado; le he visto triste, y como le debo tanto, le he preguntado si sufria.—¡Oh, sí! me ha contestado: sufro mucho, sufro el tormento de una inmesa aspiraccion, sin esperanza.—En cuanto á mí, milady, añadió miss Luwal, bajando los ojos, amo y soy amada.

—¡Ah! ¿si? dijo sonriendo Débora: ¿y á quien amais?

—Al hijo de un vecino nuestro, es decir, de mi familia: al hijo de un tencero.

—¿Y por qué no me lo habeis revelado, Jenny? ¿no os he dicho que soy vuestra amiga? ¿ó tal vez no teneis conmigo bastante confianza?

—¡Ah, no señora! el no haberes yo revelado mis amores no ha sido una falta, ha sido por el contrario un esceso de miramiento, porque sabia yo demasiado que si os revelaba que mister John Kellors y yo no nos habiamos casado ya consiste en que él no ha podido aún hacerse una posicion, vos os apresurariais á hacérsela, milady; yo he temido que esto pudiera interpretarse como un abuso.

—¿Y habeis sufrido, hija mia?

—¡Ah, no! porque despues de que el señor vizconde y luego vos, milady, me habeis protegido, espero con confianza y estoy tranquila.

—¿Y amando y siendo amada, intentásteis suicidaros?

—John Kellers nada podia hacer por mi, no estaba además en Lóndres, ni lo está; estaba y está en la India con una comision industrial; yo no tenia recurso alguno, estaba desesperada.

—Escribid á vuestra prometido y decidle que venga; le hago administrador de Black book.

—¡Ah, milady, qué alegria! esclamó ébria de felicidad miss Jenny: permitidme, voy á escribir al momento á John para que la carta pueda ir por la primera estafeta de la India.

—Sí, sí, id, dijo Débora abrazando á la jóven y dándola un beso en la boca.

Miss Luwal salió corriendo, poseida por una hechicera alegria.

—No es disipado, no es libertino, cumple perfectamente con sus deberes de caballero, ha podido seducir á esa pobre niña y la ha respetado, á pesar de que su hermosura disculparia un olvido del deber; la infemia de una seduccion. Es caritativo, puesto que espone su vida por sus semejantes, generoso, porque ampara al desvalido. ¿En qué consiste pues la ojeriza que tiene el duque? alguna escentricidad suya: de seguro ha ofendido á lord New-Tewer sin saberlo, ó lo que es mas probable, lord New-Tower sin razon ha sido ofendido por su primo.

Nadie podia decir á Débora la causa de la ojeriza del duque al vizconde.

Esto consistia en que estando en el teatro de Covent-Garden algunos años antes el vizconde y el duque, este último, enamorado de una bailarina francesa que habia ido á Lóndres á saquear á los ingleses, habia escrito en una tarjeta que habia enviado á la bailarina lo siguiente: "Os deseo: fijad el precio: señaladme hora y sitio:—*La persona que está en el palco de la orquesta de la derecha.*"

La bailarina escribió por debajo: 'Me alegro: nada: en mi casa desde las doce de la noche hasta la hora del teatro, siempre—Presentad á quien os reciba esta tarjeta."

Lord New Tower se informó de la habitacion de la bailarina en el mismo teatro, y a la salida de él se de pidió de su primo y se fné casa de la bailarina.

Dió la tarjeta, é inmediatamente fué introducido en un gabinete.

Salió á recibirle una mujer vaporosa, ideal.

Pero al verle retrocedió vivamente y quedó convertida en una estatua que hubiera podido simbolizar por algun tiempo la estrañeza y el disgusto.

Se repuso sin embargo muy pronto, y mostrando al duque la tarjeta que aun tenia en la mano:

—¿Sois vos, dijo con acento alterado y un tanto grosero, quien ha entregado esta tarjeta á mi doncella?

—Yo, contestó sécamente el duque, por el recibimiento que se le hacia.

—Pues esta es una equivocacion, señor mio, dijo la bailarina; yo creia que la persona que me escribia era una adorable jóven que estaba esta noche en el palco de orquesta de la derecha; yo no sé, caballero, si con él habia otra persona mas que él; por eso escribí aquí "me alegro: nada: á todas horas" si hubiera sabido que no era él hubiera escrito: "gracias: cien mil francos: mañana de doce á una."

Lord New-Tower se quedó lo mismo que si nada le hubiese dicho, sacó de su cartera una inscripcion del banco ingles al portador por valor de ocho mil libras esterlinas, que llevaba á prevencion, la puso sobre un velador, y sin decir una palabra volvió la espalda y se fué.

Carolina abrió con cierta curiosidad aquel papel doblado.

Vió que era un papel moneda.

Despues vió que aquel papel-moneda era una inscripcion del banco inglés.

Y por último, que aquella inscripcion en libras esterlinas representaba una cantidad equivalente á doscientos mil francos.

—¡Enriette! dijo con esa voz levantada, despojada de todo encanto, de todo pudor, de toda educacion de las francesas perdidas.

Se presentó una jóven á la puerta del gabinete.

—Guando venga ese señor, dijo con el mismo acento, apresúrate á introducirle.

Y soltó una carcajada, cantusó un aire de vaudeville un si es no es inescuchable, abrió una preciosa gabeta, guardó en ella la inscripcion, y luego se fué á la chimenea, se sentó en un sillon, y dijo con la misma voz áspera, levantada y discordante:

—¡Enriette! té.

Pero el duque de New-Tower no volvió.

La groseria de mademoiselle Coralina le habia curado de su capricho, y habia sentido por ella hastio hasta el estremo.

En cuanto á su primo, á consecuencia de la predileccion que le habia demostrado aquella bribona, le tomó una ojeriza tal que primero le creyó libertino, y poco á poco le fué considerando como un hombre manchado con todos los vicios, con todas las degradaciones posibles.

Rompió con él sin hablar una palabra.

Primero, el lord se habia ido á caza no se sabia donde ni por cuánto tiempo.

Luego, cuando milord volvió, no podia recibir porque le dolia un tobillo.

Por último, cuando se le curó el tobillo á milord, se encerró á pretesto de que le dominaba el *spleen*.

Poco despues salió de Lóndres detrás del collar de la hija del diablo, amante de Salomon.

El vizconde lo sintió aquello porque estimaba las grandes cualidades de su primo; pero tuvo paciencia como la tenia acerca de tantas cosas, y se acostumbró á pasarse sin su ilustre pariente.

No sabia la causa de aquel rompimiento ni la preguntó.

Continuó en su vida solitaria en medio del gran mundo, porque todos los locos que viven del corazon están siempre solos.

Se le dió sécamente parte, de órden del ilustre lord, de que este se habia casado.

Parte que queria decir:

—Idos preparando á perder vuestra asignacion de cien mil libras, porque milord tendrá pronto un inmediato mas inmediato que vos.

El vizconde se encogió de hombros y ni se le ocurrió pensar en lo que seria de él el dia que perdiese su titulo de vizconde y su renta, por el nacimiento de un heredero de lord New-Tower.

Fué á Lóndres Débora, y lo supo el vizconde porque lo dijeron los periódicos.

Era de su deber cumplimentar á su prima;

Fué: la señora no recibia.

El vizconde no se entrometió á pensar en qué pódria consistir aquello.

Dejó su tarjeta y no volvió mas.

Una noche vió en Drury-Lane una mujer maravillosa, divina, un arcángel, una hada, una huri, un cielo.

Aquella jóven llamaba tanto la atencion por su estraordinaria hermosura y por su irresistible atractivo, como por su grande elegancia y por un magnífico collar de perlas del mejor gusto que rodeaba su garganta, cerrado por un admirable broche de brillantes que caia en una doble vuelta sobre su pecho, terminando en una manecita de ébano de un gusto antiquisimo, original, estraño.

El vizconde se púso pálido como un muerto y sintió una amargura y un despecho indecibles.

Aquella divinidad humana, si se nos permite la frase, estaba en el palco tradicional de los New-Tower.

En el de la orquesta de la derecha.

Aquella jóven no podia ser otra mas que lady New-Tover, su prima politica.

—Hé aqui que me acontece mi primera desgracia, dijo el vizconde, que nunca habia sido feliz!

Cuando una criatura mira á otra como el vizconde miraba á Débora, sobreviene un fenómeno magnético.

La criatura mirada se vuelve decididamente á la que la mira.

Las dos miradas se chocan y el choque produce una conmocion.

El vizconde ocupaba uno de los asientos de primera fila de orquesta, á que estaba abonado.

El sabia quien era ella.

Ella no sabia quién era él.

No podia figurarse que aquel jóven de veinticuatro años, de una hermosura tan viril y tan enérgica, de una espresion tan elocuente y tan original, de una distincion tan perfecta, melancólico, triste y apasionado, fuese el vizconde de Charlestong.

No preguntó á nadie, y se quedó sin saber quien era aquel jóven que tan vivamente la habia impresionado.

Elias la habia desencantado un tanto, como sebemos, con sus vacilaciones, con sus amores puramente de imaginacion.

No habia hecho llorar á Débora la pérdida de Elias, sino la del bello fantasma, la del sér ideal creado por los poéticos deseos de Débora, que se habia convertido en lo que se convierten todas las ilusiones cuando se deshacen, en un sueño cuyo recuerdo nos es doloroso.

Pero los recuerdos de este génaro van siendo vencidos por la razon, y al fin se borran.

Débora habia quedado tranquila; pero con la desgracia, con el sufrimiento de la soledad de su alma.

Hubiera podido ser sin violentarse, sin amor si, pero sin repugnancia, la esposa, la compañera intima de lord New-Tower.

Pero lord New Tower, que lo habia comprendido, no podia satisfacerse con esto y se habia alejado.

Hasta tal punto llegaba la escéntrica delicadeza del noble lord.

Era aquel mucho inglés: uno de esos tipos que no se comprenden, que no pueden comprenderse por lo rarisimo de sus escentricidades, pero á los cuales se admira porque en su escentricidad hay mucho de grande.

Débora no comprendió que se habia enamorado.

Las heridas violentas, las heridas terribles no se sienten cuando se reciben: es necesario que pase algun tiempo, que sobrevenga la inflamacion para que se sienta el dolor.

Débora se quedó tranquila, pero continuó yendo con preferencia á Drury-Lane, al cual no faltaba el vizconde.

Débora le veia sin mirarle.

El vizconde no miraba á Débora, y sin embargo la veia?

Ella resistia á aquello que creia un capricho, y respetaba con una delicadeza infinita el decoro de su marido.

El respetaba á la señora por una parte, y por otra á la esposa de su primo.

Asi pasó el tiempo y sobrevino el suceso de miss Luwal.

Débora se sintió interesada por su primo de una manera noble y desinteresada, sin saber que su primo era el desconocido de Drury-Lane.

La noche del dia en que tuvo lugar la esplicacion entre Débora y mis Luwal, esta fué á Drury-Lane con Débora,

Antes no habia podido ir porque aún no habia terminado su luto por sus padres.

Apenas entraron en el palco, al sentarse miss Luwal saludó á una persona.

—¿A quién saludais, Janny? la preguntó Débora.

—A mi generoso salvador, contestó la jóven.

—¡Ah! ¿está ahi? dijo Débora.

—Sí, milady, es aquel jóven que ésta sentado precisamente detrás del director de orquesta.

Débora se puso pálida y tembló.

Su desconocido era el vizconde de Charlestong.

Débora no pudo ya dudar acerca del género del sentimiento que esperimentaba por el vizconde.

No pudo hacerse ilusiones: estaba enamorada por la primera vez de su vida.

Lo que habia sentido por Elias habia sido un conato de amor; y sin embargo no miró al vizconde.

Cuando volvió á su palacio, cuando se quedó sola, se interrogó á su misma.

—¿Puedo yo estar, dijo, donde él esté, sin que me venda una mirada arrancada de alma por una fuerza incontrastable? No. no necesito viajar.

Al dia siguiente dijo á Paul Bulquer.

—Dentro de dos horas salgo de Lón[illegible] para San Petersburgo; poned esta [illegible] la estafeta.

Era una carta en que decia [illegible] que la sentaba muy mal [illegible]

En vano iba todas las mañanas, cuando la aurora inundaba en olas de rosada luz el azul estrellado del firmamento, á la blanca playa á lavar su rostro con el agua fresca serena del mar; su rostro era mas negro cada dia.

Adelina odiaba con toda su alma á Amapola, por que le habia robado la felicidad de su alma.

La vida para Adelina era un eterno gemido de dolor.

Para ella las flores no tenian perfumes, ni el cielo azul, ni las enramadas armonias, ni el arroyo murmurios, ni cantos el ave, ni poesia el crepúsculo.....

¡Pobre niña!

IV.

Adelina, desesperada, loca, sombria, sale al campo, y se interna en los bosques y recorre sus calles de copudos árboles, abstraida, abismada en un caos de dolorosas reflecxiones...

La imagen de Lucinio no se aparta un instante de su imaginacion.

Lágrimas amargas como el ajenjo tiemblan cristalinas en los parpados de la infortunada niña.

El amor que esperimenta por el caballero de las espuelas de oro llena su alma y la indiferencia de este es un dardo envenenado que destroza su corazon.

Una nube sombria oscurece la impura frente de Adelina y una idea terrible quema su cerebro.

La serpiente de los celos anida en su pecho y emponzoña su corazon.

De pronto hiere los oidos de la niña un rumor leve, estraño, que la estremece, que la hiela la sangre en las venas.

Adelina vuelve la cabeza veloz como el rayo y lanza una esclamacion de sorpresa.

Ha visto junto á sí á un ser diabólico, fatídico, horrible, cuyos ojos brillan como áscuas.

Una capa roja, luenga, le envuelve casi por completo.

Una sonrisa satánica, infernal, borda sus lívidos labios.

Adelina queda turbada, inmovil como una estatua.

La mirada del hombre de la capa roja la subyuga, la fascina, le encadena su voluntad.

El nuevo personaje aparece dentro de una aureola roja, luminosa.

Adelina hace un esfuerzo poderoso y dirijiéndose al hombre fantástico le pregunta con voz temblorosa, débil:

—Quien eres?....

El hombre de la capa roja se rie de una manera sardónica, produciendo un ruido semejante al silvido de la serpiente.

Despues murmura con voz de trueno, mientras sus dilatadas pupilas lanzan relámpagos sombrios:

—Quien soy yo? preguntas quien soy yo, Adelina y tiemblas!....yo soy el espíritu de las sombras, el ángel que Dios arrojó del paraiso y le condenó al fuego del Averno por su soberbia orgullo; yo leo el pensamiento del hombre en su frente como á traves de un cristal; yo sondeo el corazon humano y conozco sus padecimientos y sus alegrias..yo sé que tu amas con vehemencia á Lucinio, q' en su amor cifras tu ventura, tu dicha suprema sobre la tierra y que tus suspiros y tus lágrimas y tus miradas no logran ablandar el corazon del gallardo mancebo..yo sé que estás desesperada, que los celos torturan tu alma, que llamas á la dicha y la dicha se muestra sorda á tus clamores....yo sé q' mi recuerdo llena tu imaginacion calenturienta, pues has llamado al cielo y el cielo no se ha apiadado de tu martrio, de tus sufrimientos, de tu delirio....y que, loca, irritada, sombria, has pensado en entregar tu alma al diablo, si el diablo disipa las nubes que oscurecen el cielo de tu felicidad.

Adelina contempla con espantados ojos al hombre de la capa roja.

Su seno palpita con violencia.

Despues esclama con voz en la cual vibra una emocion profunda:

—Luego tú eres el diablo?

—Yo seré tu providencia, yo sembraré de rosas y lirios la senda de tu vida y te haré apurar la copa de la dicha; tu existencia se deslizará apacible en los brazos de Lucinio, como se desliza el nevado cisne sobre el limpido cristal del dormido lago....

Adelina crée fenecer de felicidad.

Las palabras de Satanás caen como una lluvia de rocio sobre la marchita flor de su esperanza reanimándola....

El placer brilla en sus ojos.

Satanás promete hacerla feliz y Adelina no rehusa esa felicidad repugnante que le ofrece tentador el diablo.

La voz del amor acalla el grito de su conciencia.

Cuando la herida es profunda, terrible, el hombre se apodera con anhelo del bálsamo sin fijarse en la mano que lo dá.

V.

Adelina lanza un suspiro profundo.

Despues murmura:

—Dime que he de hacer para ser feliz.

Satanás esclama:

—Una mujer hermosa como un ángel y pura como la gota de rocio que tiembla en los perfumados pétalos de la azucena, ha encendido el amor mas vivo, mas intenso en el corazon de Lucinio; esa mujer es Amapola, la virgen rubia como las mies de Ejipto.

"Lucinio la adora con locura y el recuerdo de su amada le ha alentado en el campo de batalla....ha jurado consagrar su vida á la que le ha hecho gozar el purismo sentimiento del amor y cumplirá su juramento si tu no me obedeces....

—¡Obedeceré!—esclama Adelina pálida, sobrescitada, loca:

—"Tu serás bella como la encendida rosa que mecen las brisas en el prado ameno. Tus labios rojos como el alheli; tu frente pura como la primera luz del alba.

"Yo haré que Lucinio fenezca de placer al contemplar tu maravillosa hermosura y que las cortesanas mas bellas, mas seductoras, mas provocativas, envidien tus mágicos hechizos.

"Tu frente serán jazmines, tus mejillas rosas, tu seno nardos y lirios, tu acento dulce como el arrullo de la paloma, tu aliento suave como el perfume de las violetas, tus ojos brillantes como las fúlgidas estrellas, y tus cabellos serán rayos de sol.

" Los principes mas poderosos de la tierra querrán compartir contigo su tálamo, y tus miradas encenderán en amor el corazon de todos los hombres.

"Lucinio se volverá loco, al admirar tus atractivos y no titubeará en sacrificar su vida por un solo beso de tus rojos y húmedos lábios... "

—Pero Lucinio ama con toda su vida, con toda su alma á Amapola...esclama Adelina con ánsia.

Satanás continua sonriendo de una manera diabólica.

—Si, le ama con toda su alma pero mañana Lucinio olvidará á Amapola; la llama del amor se estinguirá en su alma porque tu habrás estinguido la llama de la vida en el corazon de su amada!

Adelina lanza un grito doloroso y se cubre el rostro con las manos.

La proposicion de Satanás estremece su alma....

Satanás continúa con lúgubre acento:

—Puedes escojer, Adelina; te señalo dos sendas; una llena de espinas y abrojos: otra llena de flores y perfumes; la vida sin el amor es lo mismo que un tiesto sin flores: no tiene ningun encanto: Amapola será de Lucinio y tu sufrirás un infierno de celos, de desesperacion, de rabia; tus lágrimas solo escitarán la befa y la risa...Lucinio y Amapola encarnecerán tu dolor....

Un ronco gemido se escapa de los lábios temblorosos de Adelina.

En su alma estalla una lucha horrible entre cien pasiones encontradas.

El demonio tentador continúa con voz dulce como el arrullo de la tórtola:

VI.

—Cuando el amor no perfuma el alma de la criatura, cuando la esperanza no abre su boton de oro en su corazon sensible, la vida es triste como el gemido de un moribundo.. tú puedes ser feliz, Adelina, yo te haré poderosa y bella como mis hermanos los ángeles.

Aquel acento dulce, insinuante, tentador, resuena en el fondo del alma de la jóven, estremeciendola.

Al fin las nubes de su frente se disipan y levanta la cabeza.

En sus ojos brilla la decision de su alma.

Y esclama con voz firme:

—¡Yo mataré á Amapola!

Satanás vuelve á sonreir de una manera estridente.

Despues clava una ardiente mirada en el semblante de la niña, mirada cuyo fuego quema el alma de Adelina y desaparece como una vision, se evapora como una nube.

VII

Adelina se dirije á la choza de sus padres. Una lívida palidez cubre sus facciones. El sudor inunda su frente.

Poco despues se encuentra junto al lecho de Amapola,

Allí, como en un lecho de blancas flores, duerme el sueño de los ángeles la hermosa amante de Lucinio.

Una sonrisa voluptuosa vaga por sus labios de cereza....

¡Quizá sueña en el caballero de las espuelas de oro!

Adelina fija una mirada envidiosa, sombria, en la candente hermosura de Amapola.

Su seno descubierto, palpitante, turgente, pone de manifiesto un tesoro de voluptuosos encantos.

Su hechicero rostro aparece entre el revuelto y dorado océano de sus cabellos.

Un rayo de luna que penetra plateado por una entreabierta ventana, ilumina el rostro seductor de Amapola, envolviéndole en una aureola de luz.

Adelina vibra en su temblorosa mano una reluciente hoz.

Sus ojos relucen como carbunclos.

Su pecho palpita de un modo violento.

Una idea horrible anubla su frente.

Al fin sujeta á Amapola por los cabellos y con la hoz la divide el cuello......

Amapola no exala ni un grito.

Adelina envuelve el cadáver en la misma sabana del lecho y con la mirada fosca y la respiracion ronca, sale al campo, llevando á cuestas un bulto blanco y rojo.

Y anda, anda, anda, por una senda pedregosa que conduce al mar.

Poco despues llega á sus orillas.

Las olas espiran rumorosas en la blanca playa.

La luna riela plateada en el mar azul rizado....

Las auras gimen en sus ondas, rizando encages de espuma.

Adelina arroja el cadáver al agua que se agita al recibir aquel tesoro.

Y no bien toca la arena, Amapola queda convertida en un banco de perlas.

Adelina fija en tanto sus ávidas pupilas en las claras ondas del mar y lanza un grito de gozo.

Las aguas han copiado su rostro y Adelina vé que es hermosura como el sueño de un ánjel.

VIII

Poco días despues Adelina se casa con Lucinio.

Lucinio ha olvidado á Amapola, pues crée que se há burlado de su amor huyendo de su humilde choza......

Adelina enloquece á Lucinio; sus atractivos le subyugan, le encantan.

Adelina viste un traje blanco como el ampo de la nieve, recamado de perlas y rubies

Una diadema de brillantes y topacios sujeta sus blondas trenzas.

La hermosura de Adelina resplandece.

Sus miradas estremecen.

La sonrisa de sus rojos labios hechiza.

Cuando el sacerdote les há unido con los lazos de flores del matrimonio, un joyero judio se presenta á los desposados y les presenta un cericil de perlas deslumbradoras.

Al ver aquella joya, la admiracion se pinta en el semblante de los novios.

El Judio pide cien mil escudos por ella. Lucinio es inmensamente rico y compra el cericil para su amada.

La alegria se dibuja en el semblante de Adelina.

El judio desaparece.

Adelina coloca en su cuello el cericil de perlas.

Pero casi al mismo instante lanza un grito. Aquel collar quema su cuello de cisne.

Adelina palidece intensamente.

Apenas puede articular una palabra.

Aquel cericil, como un anillo de hierro, vá estrangulándola.

Al fin cae desplomada, rigida, muerta al pavimento.

Sus facciones se descomponen y aparecen bajo la fealdad horrible de antes.

Lucinio mira con espantados ojos este súbito cambio.

En aquel momento un vapor blanco, brillante, transparente, diáfano, se desprende del cericil de perlas.

Aquel vapor se ensancha, se dilata, se condensa, toma formas caprichosas.

Lucinio ecxala un grito de alegria.

Y es que ha visto dibujarse dentro de aquella nube de brillante gasa una muger divina, seductora, ideal.

Y una voz dulcisima, armoniosa como el candencioso murmullo del arroyuelo, murmura su nombre.

Lucinio cierra con fruicion los ojos, no pudiendo resistir á tantas emociones juntas.

Aquella muger es Amapola!

Casimiro Prieto de Valdés.

NACION ARGENTINA

Junio 17 de 1868.

¿Puede el gobierno suspender en su empleo á un General?

El General Arredondo fué destituido y sometido á un consejo de guerra, mandandosele que bajara á la capital.

Contra esto no se dice nada porque no lo hizo el General Mitre.

El General Arredondo *dió su palabra* de que no podia bajar, por causa de su salud, y se le permitió quedarse en el Interior.

Entretanto, el General Arredondo, á pesar de hallarse indispuesto para ir al Paraguay y para venir á Buenos Aires, despues de conmover dos provincias que cambian revolucionariamente de gobierno, abre una nueva campaña contra la Rioja, desobedece las órdenes directas del gobierno nacional, burla á su comisionado, invoca órdenes de un gobernador que no se las dió ó que no pudo dárselas, usurpa la autoridad que se le habia retirado, dispone de fuerzas nacionales, las hace marchar al combate y evita la solucion tranquila que, sin esto, iba á tener la cuestion de la Rioja.

El Gobierno Nacional *suspende* al General Arredondo de su empleo.

Y entretanto, el Gobierno Nacional es presentado como un monstruo que sacrifica á sus iras victimas humanas con charreteras.

Dicen que el Gobierno nacional procede asi porque Arredondo es Sarmientista.

Esta es una imputacion de malas intenciones, que se hace regularmente por quien las abriga.

Y esta es la verdad.

No es el Gobierno Nacional el que suspende á Arredondo porque sea Sarmientista: son los que atacan al gobierno nacional los que lo hacen porque Arredondo es Sarmientista.

La prueba de esto está en que si algun cargo puede hacerse al Gobierno Nacional en este asunto, es por no haber removido cuanto antes á Arredondo y haber dado origen á que mantenga en agitacion y en revolucion el interior y el Norte.

La prueba está en que, si como Arredondo es Sarmientista, fuese partidario del Dr. Elizalde, nadie duda que los que hoy atacan al gobierno por la suspension de Arredondo, lo hubieran levantado á las nubes.

¿No estamos viendo lo que sucede con el General Taboada?

El General Taboada ha sido la mas firme columna del órden en el Norte de la República, habiendo prestado servicios importantísimos en la guerra civil, acabando con la montonera, ayudado por el benemérito general Navarro. El General Taboada ha llevado á cabo las intervenciones que se le encomendaron con la mayor prudencia y el éxito mas feliz. Se ha captado las simpatias fervientes de Tucuman, Catamarca, Salta y otras provincias; y no ha intervenido en eleccion ninguna, teniendo especial cuidado de alejar de los puntos en que se practicaban, su persona y todo aparato de fuerza de que pudiera sospecharse la coaccion.

Entretanto, el General Taboada es para cierto circulo el criminal, el caudillo, el bandido, el *Atila del Norte*!

¿Que seria si el General Taboada hubiese violentado insolentemente el voto de los pueblos; si hubiese volteado el Gobierno de Córdoba; si hubiese convulsionado la Rioja; si se hubiese lanzado á hacer campañas de su cuenta; si se hubiese apoderado de fuerzas nacionales; si hubiese vertido su sangre en los combates; si hubiese desobedecido y burlado al Gobierno Nacional?

Entonces no habria habido insultos bastantes, anatemas débiles ni penas demasiado rigurosas contra el caudillo y el General rebelde!

Pero Arredondo es Sarmientista y Taboada no!

Es necesario poner en la balanza de la justicia las pesas falsas de la pasion y de los intereses bastardos!

Ya se vé entonces quienes ponen el espíritu de partido en lugar de la justicia para medir á los demás; si es el Gobierno Nacional ó sus detractores.

¿Que habia de hacer el Gobierno Nacional?

¿Qué menos podia hacer, si queria que no fuese imposible todo respeto y todo decoro, tratandose de la autoridad nacional, cuyas prerogativas debe conservar y defender por honor de la Nacion que se las ha confiado?

Si el Gobierno hubiera permanecido impasible ante el mayor escándalo que haya dado jamás un militar, mejor haria en irse á su casa para dejar el puesto á quien mejor se hiciese respetar, no encubriendo hechos que ponen la autoridad por los pies de los caballos y hacen completamente imposible la disciplina y la subordinacion militar, no siendo reprimidos.

Si se quiere la disolucion del ejército, como la del gobierno, no hay mas que presentar como una victima al General Arredondo; de hoy en adelante, hasta el último sol dado sabrá que, para hacer revoluciones, apoderarse de las fuerzas nacionales, desobedecer al gobierno y burlarse de sus órdenes públicamente, basta trabajar por las candidaturas de Alsina y de Sarmiento.

Pero los partidos, enceguecidos por su pasion frenética, poco les importa de los medios y no ven q' estas armas de dos filos pueden herirlos algun dia.

Ayer era licito suprimir el sistema representativo, constituir gobiernos electorales, apostatar sus creencias, perseguir á los adversarios: hoy es licito voltear gobiernos, predicar á los subalternos que pisoteen sus deberes y se levanten contra sus superiores, aun en el régimen militar.

¿Adonde vamos por este camino?

Piensen los que tal predican, que mañana pueden formar el gobierno y entonces todas estas semillas de disolucion que estan sembrando, darán amargos frutos que ellos mismos tendrán que recojer.

¿Qué Gobierno es el que asi se prepara al sucesor del General Mitre?

Pero se dice que el Gobierno Nacional no puede suspender en su empleo á un general.

Nosotros decimos que las ordenanzas militares, como la necesidad y justicia que tiene el Gobierno de conservar ileso el poder que recibió del pueblo, le autorizan á tomar esas medidas.

El que, como el Presidente de la República, tiene por la constitucion el mando superior de todas las fuerzas militares, está autorizado, cuando esto es necesario, para quitar el mando y para *suspender* en el empleo á todos sus subalternos, mientras el consejo de guerra no pronuncia la pena que requiere el delito.

¿O se crée acaso que el gobierno ha despojado al General Arredondo de su *grado*?

No: esto solo puede hacerlo, no el Senado como se pretende, sino un consejo de guerra que puede pronunciar hasta la degradacion y hasta la última pena, como se sabe, sin que esto tenga que ver con el Senado.

Un grado militar entraña tres cosas:

El titulo honorifico.

Las prerogativas y emolumentos.

El mando.

La prueba es por ejemplo, que un general estrangero no pierde su titulo, y sin embargo, por no estar al servicio, ni tiene mando, ni prerogativas, ni sueldo.

La destitucion fulminada por la administracion anterior le quitó al General Arredondo el *mando* que tenia en el ejército del interior Sin embargo, le dejaba el sueldo y las prerogativas de su *empleo*, (porque continuaba siendo *empleado*) entre las cuales se halla la de hacerse obedecer por subalternos, en ciertos casos, aunque no tenga sobre ellos mando directo.

La suspension le *suspende* en esas prerogativas y emolumentos.

El general Arredondo no debe ser obedecido por ningun militar, no goza de sueldo, no es tenido por empleado, mientras dura la suspension.

Y esto es lo racional.

Si se sostiene que el gobierno no puede suspender de su empleo *en ningun caso* á un general, entonces sosténgase que la nacion debió pagar sus sueldos al general Peñaloza ó al coronel Varela, si fuese general, á pesar de hallarse en rebelion contra la autoridad nacional. Mas sosténgase que todo inferior en grado á esos personajes, les debia obediencia, segun las ordenanzas militares.

Supóngase que mañana el general Urquiza ó el general Cáceres desobedecen al gobierno, se apoderan de sus tropas, dan batallas por su cuenta, y por último se declara en rebelion ¿Debe la Nacion pagarle sus sueldos? ¿Les deben obediencia los subalternos?

Pues ambas cosas sucederian sino se les considerase al menos suspendidos en sus empleos.

Ya se vé pues que hasta incomprensible parece negar al gobierno Nacional la facultad de suspender en su empleo á los generales sumariados, mientras se llega el fallo del Consejo de guerra.

El General Paunero.

SUBDITO DE S. M. C. LA REINA DE ESPAÑA.

Segun el «Eco de Cordoba» el General Paunero no puede aspirar á la Vice-Presidencia de la República porque es estrangero

En efecto, el General Paunero nació en la provincia Oriental en 18...cuando esa provincia hacia parte del virreinato de Buenos Aires bajo la dominacion del rey nuestro amo D. Fernando VII (Q. E. P. D.)

El General Paunero es español de España ¿y porque no lo seria? no son acaso españoles de España los Generales Concha y Cordoba nacidos en el virreinato de Buenos Aires y que son nada menos que capitanes Generales de la Peninsula?

Es verdad que el General Paunero ejerció desde sus primeros años actos de ciudadano Argentino—que peleó bajo las órdenes de Paz en la Tablada y Oncativo; que emigró perseguido por Rosas, que volvió en su grado de Coronel Argentino incorporado al Ejército libertador que derrocó la dictadura, que fué Diputado en un Congreso constituyente, que se ha batido como aficionado en el Ejercito del Paraguay, obteniendo el alto grado de Brigadier y que ha llegado á ser hasta Ministro de la Guerra de la República Argentina.

Pero todos estos pecadillos de su mocedad han de ser perdonados por su augusta Soberana Da. Isabel II cuando vaya á rendirle el pleito homenaje de su vasallage, y se nos asegura que en el mes de Octubre se pondrá en viage para la Corte de Madrid á ofrecer á Da. Isabel II un plan de reforma de su Ejército.

Le acompaña tambien en su viage su antiguo amigo D, Domingo F. Sarmiento que nacido en 1808 en el mismo vireynato de Buenos Aires vá igualmente á ofrecer sus servicios á su Augusta Soberana para la reforma de la Ortografia Castellana.

Horacio Varela.

Dejó de existir ayer, despues de crueles sufrimientos y en la flor de la vida, el jóven Horacio Varela.

Horacio Varela era un hombre modesto. Con la inteligencia suficiente para abordar las cuestiones importantes de la prensa, se refugiaba humildemente en las secciones secundarias que amenizaba con sus producciones en prosa y verso, donde campeaba un estilo facil y una imaginacion brillante y pintoresca. Mas q' por estos dotes, apreciábamos á Horacio Varela por su escelente corazon. Era una alma sin hiel, que no conocia los odios; y á pesar de formar parte de la redaccion de un diario que esgrime todas las armas de los partidos, nosotros no sabemos que Horacio Varela tuviese un solo enemigo. Es que nunca llegó á comprender que las disidencias de opinion, hiciesen de los hombres fieras que no se perdonan ni en el ultimo rincon del asilo doméstico.

Si los hombres de partido tuviesen todos este caracter, seguro es que la posteridad no tendria nunca que recoger esta herencia de veneno, que le dejan las lucahs personales.

Horacio Varela tenia por organizacion, esa cualidad que por educacion democrática tiene D, Luis Elordi y el Coronel D. Mateo Martinez y de que participa hasta cierto punto nuestro honorable cólega D. Hector Varela. Nos complacemos en decirlo de paso.

Ellos saben, como Horacio Varela, que la lucha se enaltece, cuando, sin cejar en sus creencias respectivas, los adversarios se estiman y se honran reciprocamente; que hay mas gloria en vencer ó ser vencido por un adversario digno que por uno menguado; y que él mas alto culto que puede rendirse á los principios, es no encarnarlos, ni en el odio ni en la afeccion, á las personas que los profesan.

Por eso, adversarios politicos de Horacio Varela, nos es dado hoy, al borde de la tumba que para él tan temprano se abre, despedirnos de sus mortales restos con el sentimiento profundo y sincero del amigo; pidiendo al Dios Todo Poderoso que conceda á su familia la resignacion necesaria para soportar el golpe terrible que la abrúma!

Vuelve Dolores Guisao.

El "Pueblo» de ayer trae los siguientes párrafos:

" Y por último jamás escribimos al general Urquiza cartas de un espíritu mesquino implorando humildemente su apoyo si obteniamos una magistratura en el estado Oriental concluyendo por delatar al Dr. D. José Maria Gutierrez, redactor de la «Nacion», como autor del grosero y soez apodo con que se ha insultado á la honorable esposa del capitan General Urquiza.

" Jamás hicimos esto, y quien lo hizo en Febrero, lo sabe bien uno de los redactores de la «Tribuna», donde se ha llamado *degradado* y *sin dignidad* al Dr. Alsina y «vendidos por un puñado de oro á los sostenedores de la combinacion.»

Facilmente se comprenderá que, al tomar nota de estas palabras, no pretendemos justificarnos con el General Urquiza, que ha venido á probar una vez mas que ya no sirve ni para Dios ni para el Diablo, es decir, que ya es tan impotente para lo bueno como para lo malo en nuestro pais.

Pero no podemos aceptar la responsabilidad de lo que no hemos hecho.

Cuando la historia del apodo de *Dolores Guisao*, que puso la «Tribuna» a la señora del General Urquiza, el Dr. Gutierrez era redactor del "Nacional" y estaba en polémica con la "Tribuna."

No podemos pues admitir, sino como un mal informe dado al Sr. redactor del "Pueblo" que un redactor de la "Tribuna" haya hecho la falsa delacion que él menciona, siquiera por lo inverosimil del hecho, ya que no por otra razon.

Necesitariamos, para creerlo, que el mismo redactor de la "Tribuna" á quien el "Pueblo" alude, se ratificase públicamente en la afirmacion que se le atribuye.

El Coronel Barbeito y sus calumniadores.

(ARTÍCULO COMUNICADO)

Una correspondencia de San Luis publicada recientemente en el Nacional refiriendo la sublevacion de un batallon movilizador en aquella Provincia á causa de la destitucion de su Comandante D. Dalmiro Hernandez, ha dado motivos á aquel diario para repetir algunos cargos injuriosos contra el Coronel Barbeito, que rejistra dicha correspondencia á la vez que presenta al Comandante Hernandez como martir de las arbitrariedades del Ministro de la Guerra.

Es verdaderamente sensible S. S. E. E: q' en los momentos de lucha por que atraviesa la República, solo se vean los hombres y las cosas por el prisma de las pasiones politicas, á alli donde figure un hombre que no sostenga el mismo candidato que nosotros para la presidencia, sea licito creer cuanto diga de él uno de esos difamadores de oficio que bajo la careta del anónimo se constituyen en corresponsales de un diario.

En obsequio de la verdad para que los hombres imparciales de Buenos Aires hagan la justicia que corresponde á los ciudadanos meritorios y á los malvados, vamos á referir segun los datos que tenemos, las causas que deben haber contribuido á la destitucion de dicho Comandante Hernandez, y desvanecer las torpes injurias inferidas á un meritorio ciudadano de San Luis.

Quien es el Comandante Hernandez? En Buenos Aires muchos le conocen por su caracter discolo, causa principal de que siempre haya sido postergado á sus compañeros de armas, pero no lo conocen muchos por la criminal conducta que de algun tiempo á esta parte está observando en San Luis.

Puesto allí por el General Paunero al frente de un Batallon Movilizado en vez de granjearse el aprecio de aquel pueblo y de su propio batallon, llevando la conducta que corresponde á un Gefe Nacional y de mediana cultura, se imajinó que comandaba *bestias* en lugar de Oficiales, y que habitaba en un pueblo de carneros (sus palabras) en vez de ciudadanos que conocian sus derechos.

Un dia sosteniendo que San Luis era un Fortin militar sujeto á su esclusivo dominio, pasando por alto los respetos debidos al Gobernador de la Provincia, hizo tocar llamada en la Capital ordenando que todo hombre que se encontrase alli fuese arrastrado al cuartel de su batallon. Asi se hizo. Comisiones militares distribuidas en el pueblo conducian á cuanto ciudadano caia en sus manos por órden del Comandante Hernandez. Jueces, Camaristas, Representantes a la Legislatura, Gefes de la Provincia, ancianos de setenta años y hasta pobres arrieros que transitaban para Mendoza, todo, todo fué arrastrado á los cuarteles á presenciar el triste espectáculo de ver las garantias que la constitucion acuerda, cortadas por el sable de un Gefe Nacional.

Alguna voz se levantó en San Luis para protestar contra este primer escándalo. El Coronel D. Cármen Adaro, Gefe de un rejimiento y Representante á la vez á la legislatura, que habia sido uno de los arrastrados al cuartel público por órden del Comandante Hernandez, renunció ante el Gobierno su empleo de Gefe y á la Sala, el cargo de diputado desde que habia visto levantarse en San Luis un candillejo que se burlaba de los derechos de un representante del pueblo, y menospreciaba su caracter de Gefe de la Provincia.

Interpelado ante la Legislatura el ministro de Gobierno por ese hecho, contestó que aunque el Comandante Hernandez habia dado ese paso, el Gobierno no habia visto en él otra cosa que un *esceso de celo*.

Abierta esta primera puerta á la inpunidad, como era natural se abrieron otras.

D. Dalmiro Hernandez haciendo una ridicula y deshonrosa ostentacion de su poder, se lanzó á ejercerlo contra personas pacificas é indefensas. Un dia marchando á caballo al frente de su batallon, increpo con espada en mano y por motivo de enemistad, á un sacerdote llamado Ugarte que habia ido de esta ciudad! Que triste rol el de un *valiente Gefe* con todo un batallon insultando un pobre fraile!

Poco despues buscando categorias eclesiásticas mas elevadas dirije su furor contra el Cura de San Luis, Salgado. El Gobierno de aquella Provincia debe de conservar varias notas del Cura Parroquial quejandose de las tropelias contra él del Comandante Hernandez.

Pero no es esto solo. El Pueblo de San Luis, despues de ver á sus representantes, á sus jueces y á sus ciudadanos atropellados y ajados por ese oficial de galones nacionales; despues de precenciar el triste espectáculo de ver ultrajados hasta los sacerdotes por ese indigno militar, se apercibe un dia de que hasta los estrangeros caian bajo el sable del Comandante Hernandez.

Partidas armadas con bala en boca cruzan un dia las calles de San Luis, y se apostan en varias casas en busca del subdito español D. Severiano del Castillo quien debia ser conducido al cuartel vivo ó muerto por órden del Comandante Hernandez. El Sr. Castillo se refugio en casa del Juez Federal Dr Saravia y pide la proteccion de la justicia contra el ataque de dicho Comandante, quien para mayor desacato habia rodeado de guardias hasta el mismo juzgado nacional.

La prensa de esta ciudad ha publicado la sentencia del Juez Seccional condenando al comandante Hernandez, y ha publicado tambien una queja de ese subdito estranjero, delatando ese hecho y llamando seriamente la atencion del Gobierno de la República.

En presencia de estos hechos demasiado públicos ¿q' debia hacer el gobierno Nacional Retirar de su puesto á ese oficial que atropella ciudadanos y escarnece la sociedad en que reside, abusando de las armas que la Nacion le ha confiado para respetar las leyes ó dejarlo impune para que no se diga que toma parte en elecciones que ya pasaron?

Nosotros creemos como creerán los hombres imparciales que el ministro de la guerra ha cumplido su deber, llámese Hernandez ó como se quiera el gefe ú oficial que use de tal conducta.

Sabemos de hechos muy graves SS. EE. cometidos por el comandante Hernandez en la administracion interna del batallon que comanda y que silenciamos por ahora, por no ser públicos como los espresados, no obstante ellos se sabrán en lo sucesivo si fuere necesario.

El Gobierno Nacional ha dispuesto, segun dice que el comandante Hernandez ponga bajo las órdenes del coronel D. Juan Barbeito el batalion que habia hecho un punto de apoyo para escarnecer ciudadanos y burlarse del gobierno y del pueblo que lo hospeda.

Pero el *Nacional* dando crédito á la correspondencia de San Luis dice: que era Don Juan Barbeito, coronel de la Nacion, quien jamas ha oido silvar balas por sus oidos, ha pedido del Gobierno Nacional el mando de ese batallon, para proveerlo y ganar elecciones.

Para que al *Nacional* conozca mejor los hombres del interior; no patrocine con facilidad las calumnias que contra ellos dirije el primer borroneador de correspondencias, vemos á decirle quién es ese coronel á quien se ofende.

Don Juan Barbeito es uno de esos hombres de las provincias que desde niño ha pertenecido al partido de la libertad, ha tomado las armas contra los ejércitos de la tirania y cuenta una vida llena de sufrimientos por las persecuciones de que ha sido objeto. Siendo oficial se batió en la accion del Pilar en Mendoza; en las acciones de los Troncos y Quijadas, cargando ya el año 29 sobre sus hombros las insignias de Sargento Mayor. Se ha batido tambien varias veces con los indios haciendo una campaña de 11 meses en el desierto. Puede el "Nacional" segun sus correspondencias decir que es este un flamante gefe de la Nacion?

Cuando el Coronel Barbeito vino á su pais fué sepultado el año cuarenta el año cuarenta por *salvaje unitario* en un inmundo calabozo, permaneciendo doce meses maniatados sus piés con una barra de grillos de treinta y dos libras de peso; construida especialmente para él y que creemos que aun se conserva en San Luis.

Despues de la caidá de Rosas, el Sr. Barbeito vuelve á aparecer en San Luis al lado de sus compañeros de su antigua bandera, ocupando destinos de importancia y combatiendo siempre contra la barbarie y la mazhorca que amenaza é invade aquella Provincia,

Siendo Gobernador de San Luis rechazó con un puñado de buenos ciudadanos las hordas de Peñaloza que con fuerzas diez veces mayores sitió y atacó por ocho dias aquella capital.

El coronel Barbeito, es pues uno de los hombres mas honorables de San Luis, y su conducta como los servicios prestados á la causa del órden, le ha granjeado el aprecio de los hombres honrados, como el anatema de los pícaros.

Los Saá, esos caudillos que deshonran con sus crimenes hasta el nombre argentino, han mirado siempre á D. Juan Barbeito como uno de sus mayores enemigos. Por eso le han perseguido, le han engrillado cuando cayó en sus manos, robándole sus intereses por medio de contribuciones forzosas, convirtiendo sus casas en cuarteles, asolando sus establecimientos de campo y una casa de sus hijos, como sucedió en la última rebelion.

Creemos SS. EE. que es una infame calumnia la que rejistra la correspondencia del diario citado, es decir, que el Coronel Barbeito ha solicitado el mando del batallon San Luis para ganar elecciones y hacer con él ganancias de proveeduria.

Decimos esto porque conocemos la altura y dignidad del señor Barbeito como los móviles que impulsan al anónimo corresponsal á consignar esa calumnia.

Pero ¿quién es el corresponsal del "Nacional? Segun datos fidedignos se nos dice que es un D. Cristóbal Pereira, mazhorquero por instinto, pariente y correligionario politico ó cortesano de los ladrones que han asolado la pobre provincia de San Luis en la última rebelion.

Solo así se esplican las séries de ofensas que de algun tiempo á esta parte está prodigando ese señor Pereira contra D. Juan Barbeito; porque como mazhorquero entra en sus intereses esforzarse por desacreditar á los hombres que son en aquella provincia una valla contra el triunfo de la horda á que pertenece.

El coronel Barbeito estamos seguros no ha solicitado el mando de ese batallon, ni menos tiene ingerencia alguna en su proveduria como ya se ha demostrádo por la prensa en esta ciudad.

Don Cristóbal Pereira, corresponsal del "Nacional," bate palma por el comandante Hernandez porque sabe muy bien que alentando la conducta atrevida de ese oficial, produce la division del partido liberal en San Luis, contribuye al descredito del gobernador de la provincia, y dá de ese modo alas á la mazhorca que desea ver entronizada en el poder.

Dice el corresponsal Pereira para demostrar la *popularidad* del comandante Hernandez que al saber su destitucion, el batallon que comanda prorumpió en lágrimas como sucedió á la vez á los firmantes y sus familias, de una manifestacion dirigida á dicho comandante.

Es esa una farsa ridicula que cualquier persona sensata la rechaza y la comprende, como se comprende tambien la sublevacion tan decantada del batallon San Luis. El comandante Hernandes que es un *fino* de primer órden, viéndose menospreciado y perdido con la resolucion del gobierno nacional, suplica unos cuantos soldados para que griten por él, ocasiona la alarma fomentada por los mashorqueros de San Luis y aparece como el hombre *necesario*.

Tales son las farsas que ha hecho el comandante Hernandes para simular una popularidad que rechaza la gente sensata y el pueblo que es testigo y victima de ellas y todas las farsas que el gobernador de San Luis, Sr. Lucero con el coronel Barbeito han debido castigar.

Pero este remitido se estiende demasiado contra nuestros deseos. Estamos dispuestos á hacer conocer la verdad de los casos que ocurran en la provincia de San Luis, é impugnar las calumnias que se ciernan contra cualquiera de los hombres, cuyos antecedentes nos son conocidos y que se encuentran mas arriba de bajos difamadores como el D. Pereira, corresponsal del «Nacional»; para ello contamos en esta ciudad con datos de personas que nos merecen crédito y que publicaremos en lo sucesivo si fuere preciso.

Unos amigos de la verdad.

Documento de Actualidad.

Rio Janeiro, Noviembre 14 de 1858.

Mientras los Gobiernos de la República Oriental y de la Confederacion Argentina y del Imperio del Brasil están entendiéndose, por el intermedio de sus respectivos Plenipotenciarios sobre las medidas de asegurar la paz del Rio de la Plata que tanto interesa á lo paz y á otros esenciales intereses del Imperio, el Gobierno de la Provincia Argentina de Buenos Aires emplea todos los medios á su alcance para convulcionar á los paises vecinos.

Mientras en el Rio Janeiro *se negocia tranquila y pausadamente*, en Buenos Aires *se conspira activamente* contra la Confederacion Argentina, contra la República Oriental del Uruguay y contra el Imperio del Brasil.

La propaganda revolucionaria que se ejerce públicamente en la ciudad de Buenos Aires con el objeto patente de volcar el órden legal existente en los paises vecinos, es auxiliada por trabajos secretos y perseverantes en todos esos paises en que se esplotan todos los intereses, todas las pasiones, todas las preocupaciones, todas las ambiciones, por contradictorias que sean.

Ayer se esplotaba el tratado de comercio celebrado entre el Imperio y la República Oriental del Uruguay como contrario á todos los intereses de la dicha República.

Ahora se esplota el mismo tratado en la Provincia de Rio Grande como contrario á todos los intereses de esa provincia.

En el uno como en el otro pais se avivan, tomando pretesto del mas leve suceso, las desconfianzas y los odios tradicionales que los han dividido.

La propaganda revolucionaria de Buenos Aires no es una idea, una creencia, un interés legitimo. Es una ambicion bastarda y descreida á la que nada repugna, que ante nada retrocede.

Esta situacion que preocupaba justamente á los Gobiernos de la Confederacion Argentina y de la República Oriental del Uruguay, las hacia desear que se abreviase lo mas posible, el término de las negociaciones iniciadas en esta corte; porque antes de conocer el resultado de esas negociaciones, antes de saber si el Brasil concurria ó no, el foco de agitacion permanente establecido en Buenos Aires, y cuales los medios porque concurria, los gobiernos de la Confederacion Argentina y de la República Oriental del Uruguay no creian poder entenderse y obrar aisladamente con tal objeto.

Toda dilacion era, pues, perjudicialísima, porque cada dia que se consumia era un dia concedido á los conspiradores.

Sin embargo, los Plenipotenciarios Argentino y Oriental, convencidos de que los retardos que ha sufrido la urgente negociacion de que estaban encargados no provehian ni de la voluntad del Gobierno Imperial ni de las de sus dignos plenipotenciarios, creyeron que debian limitarse y se limitaron á las manifestaciones verbales que, individualmente tuvieron el honor de hacer á S. E. el Señor Consejero Vizconde de Harauguape, Ministro Secretario de Estado para los negocios estrangeros.

Pero las últimas noticias que han recibido del rio de la Plata haciéndoles conocer que una mas larga inaccion por parte de sus respectivos Gobiernos podria llegar á comprometer los grandes intereses de que los mismos gobiernos están encargados, pues que hoy es absolutamente indetestable que de un momento á otro pueda hallarse material y seriamente comprometida la tranquilidad pública en el territorio Argentino, en el territorio Oriental y en el mismo territorio Brasilero de la provincia de Rio Grande del Sud, á consecuencia de las intrigas y agitaciones de los agitadores de Buenos Aires indujeron á los plenipotenciarios de la Confederacion Argentina y de la República Oriental del Uruguay á reunirse y á deliberar en comun para el mejor servicio de sus respectivos gobiernos y para poner á cubierto su propia responsabilidad ante los graves sucesos que muy próximamente pueden tener lugar.

Y habiendo meditado con el necesario detenimiento han creido de su deber y han resuelto dirijirse colectivamente á S. E. el Sr. vizconde de Maranguape para manifestarle respetuosa pero muy francamente que, los mas vitales intereses de la Confederacion Argentina y de la República Oriental del Uruguay reclaman, casi instantáneamente por los motivos ya espresados en la presente nota clara y definitiva que les permita saber si pueden contar como esperan con el concurso del Gobierno de S. M. el Emperador para garantir la paz en los territorios amenazados por las conspiraciones sordidas de Buenos Aires poniendo un término á la situacion anormal y dañosa en que se encuentran colocados estos paises, cuando y hasta donde pueden contar con ese concurso.

Si la resolucion del gobierno imperial fuese como esperan, prestan para tal objeto el concurso mas eficaz y mas inmediato, los plenipotenciarios Argentino y Oriental creen que convendria que, mientras la negociacion sigue regularmente su curso en las conferencias de los respectivos plenipotenciarios, se adoptasen algunas medidas precaucionales para las diversas emergencias que puedan tener lugar en los territorios amenazados por la propaganda revolucionaria de Buenos Aires, y que estas medidas se acordasen urgentemente entre el gobierno imperial y los enviados extraordinarios y Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina y la República Oriental del Uruguay de manera que estos pudieran comunicarles á sus gobiernos lo mas breve posible.

Con tal objeto los infrascriptos se ponen desde este momento, á la disposicion de S. E. el Sr. Viscondé de Maranguape.

Los infrascriptos aprovechan esta oportunidad para reiterar á S. E. el señor Vizconde de Maranguape las protestas de su mas perfecta y distinguida consideracion.

Andres Lamas.
Luis J. de la Peña.

Rio Janeiro, Ministerio de Negocios estranjeros, 24 de noviembre de 1858.

El abajo firmado, del Consejo de S. M. el Emperador, Ministro y Secretario de Estado de Relaciones Esteriores, tiene el honor de acusar recibo de la nota colectiva que le dirigió el señor don Andrés Lamas, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay, y don Luis José de la Peña, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de la Confederacion Argentina.

Esponen los señores Ministros que los mas vitales intereses del Brasil, de la Confederacion Argentina y de la República Oriental del Uruguay, reclaman desde ya, en cuanto se discute regularmente el ajuste de alianza que se negocia en esta Corte, medida de precaucion por parte de los respectivos gobiernos, tomadas en comun, para utilizar la propaganda revolucionaria con que les amenazan los agitadores de Buenos Aires.

Desean los señores Ministros saber cuando y hasta qué punto pueden contar con el concurso del gobierno imperial á fin de poder comunicar sin demora á sus gobiernos.

El abajo firmado ha dado la mas séria atencion al objeto de la nota de los Ministros y agradece en nombre del gobierno imperial los informes que le han apresurado á comunicarle. En el estado actual de las cosas, el gobierno imperial cree que no puede ni debe cada uno de los estados aliados hacer mas que emplear medios legales para que sea lograda aquella propaganda dentro de los respectivos territorios. En este sentido el gobierno imperial vá á expedir las órdenes convenientes al Presidente de la provincia del Rio Grande del Sud, y el abajo firmado está persuadido que obrando del mismo modo la República Oriental del Uruguay y la Confederacion Argentina se conseguirá destruir las aprensiones que preocupan á los señores Ministros.

El abajo firmado aprovecha esta oportunidad para reiterar á los señores don Andrés Lamas y don Luis José de la Peña las seguridades de su perfecta estima y distinguida consideracion.

Firmado—*Vizconde de Maranguape.*

A los Sres. D. Andrés Lamas y D. Luis de la Peña, etc., etc., etc.

Rio Janeiro, Noviembre 30 de 1858.

Los infrascriptos tuvieron el honor de recibir en la noche del dia de ayer, 29, la nota que con fecha del 24, se dignó dirigirles su Ex. el Sr. Visconde de Maranguape, del consejo de S. M. el Emperador Ministro Secretario de Estado para los negocios Estrangeros.

Por esa nota, contestando á la que colectivamente la dirijieron los infrascriptos en el dia 14 del corriente mes, su Exa. el Sr. Vizconde de Maranguape se sirve declararles:

1.° Que en el estado actual de las cosas, el Gobierno Imperial crèe que no puede ni debe cada uno de los *Estados Aliados* hacer mas que emplear medios *legales* para que sea malograda la propaganda revolucionaria de los agitadores de Buenos Aires *dentro de los respectivos territorios*.

2.° Que en ese sentido vá el Gobierno Imperial á espedir las convenientes órdenes del Presidente de la Provincia del Rio Grande del Sud, persuadiendose el Sr. Vizconde de Maranguape de que haciendo lo mismo la República Oriental del Uruguay y la Confederacion Argentina, se conseguirá remover las aprensiones que preocupan á los infrascriptos.

Existiendo en principios la alianza concluida en 1851 entre el Imperio del Brasil y la República Oriental del Uruguay;

Existiendo el tratado de 7 de Marzo de 1856 celebrado entre la Confederacion Argentina el Imperio del Brasil, y por el cual contrayeron de defender la independencia de la dicha República Oriental del Uruguay.

Estando reconocido por el Gobierno Imperial que las rebeliones formen todos en la misma República ofendian la independencia y comprometian la existencia de ese Estado, por lo cual, en cumplimiento de tratados preexistentes, se creyó obligado á ausiliar á su Gobierno Legal por sosfocar la última rebelion y á tomar medidas para obstar, por las armas á que ella continuase siendo fomentada desde Buenos Aires.

Habiendo el mismo Gobierno Imperial iniciando una alianza con el de la Confederacion Argentina, en la que debia ensancharse y desenvolverse el articulo 2.° del precitado tratado Argentino Brasilero de 7 de Marzo de 1856, que se refiere á la segregacion de pensiones de los respectivos territorios y á la creacion en ellos de Gobiernos independientes en desconocimiento de la autoridad soberana y legitima respectiva;

Y, ultimamente, habiendo nombrado el gobierno imperial á donde sus mas distinguidos hombres de Estado, para que, con el caracter de plenipotenciario negociasen y ajustasen con los de la Confederacion Argentina y de la República Oriental del Uruguay una alianza que satisfaciese mas acabadamente los objetos de las precitadas estipulaciones.

Los infrascriptos, á quienes S. Ex. el Sr. vizconde de Maranguape ha hecho el honor de declarar, tan reiteradamente, que la conclusion de tal alianza era un interes Brasilero y uno de los mas vivos deseos del Gobierno imperial, supusieron que, marchando la negociacion con la mayor lentitud, y siendo notorio, que el gobierno de Buenos Aires pone á provecho el tiempo que le dá esa lentitud para tratar de inutilizar ó dificultar los efectos de la alianza, convulsionando á los paises que van á celebrarla, creyeron de óbvia conveniencia, lógico, indispensable, que los aliados (como los llama exactamente S. Ex. el Sr. Maranguape) se pusieron de acuerdo para tomar ciertas medidas precaucionales que frustrasen á aquel conocido designio. Quizá las medidas necesarias no fueran mas que la reproduccion de las ya empleadas por el Brasil en este mismo año, en desempeño de las obligaciones que ha reconocido existentes.

Pero en todo caso, los infrascriptos deben observar que no han dado el mas leve motivo que autorize la suposicion de q' se referian al empleo de otros medios que á los *legales*, que son los que están dentro de la esfera de gobiernos regulares como los que tienen el honor de representar y los únicos de que esos gobiernos se han servido hasta ahora.

Hecha esta esplicacion, los infrascriptos deben declarar á S. Ex. el Sr. vizconde de Maranguape que S. Ex. declinando, en los terminos en que lo hace, todo acuerdo entre los *aliados* para preservar los objetos de la *alianza*, los coloca en una penosa incertidumbre sobre el objeto de las negociaciones pendientes; incertidumbre que, siendo posible no quisieron transmitir á sus gobiernos.

Para no transmitirla, una apreciacion inexacta de la nota de V. E., y convencidos de que siempre y sobre todo en negocios de tamaña importancia, el gobierno de Su Magestad tendrá el mayor placer en apresurarse á esplicar leal y francamente todo su pensamiento, los infrascriptos piden licencia para solicitar de S. Ex. el Sr. vizconde de Maranguape se digne declararles:

En cuanto á los factos existentes:

1.° Si el gobierno imperial considera subsistente la obligacion contraida en los pactos existentes que desempeñó el Brasil en la última rebelion de la República Oriental del Uruguay, auxiliando al gobierno de la República y dando órdenes á sus fuerzas maritimas para que impidiesen, hasta por las armas, que la dicha rebelion fuese auxiliada desde Buenos Airos.

2.° Si, cosa de considerar subsistente esa obligacion, crée ó no conveniente concurrir á evitar la reproduccion muy posible, de una nueva identica rebelion en el estado Oriental notificando desde ahora que reproducirá las medidas ya referidas.

3.° Si en dicho caso tendria dificultad en dar á su escuadra en el Rio de la Plata órdenes anticipadas para impedir el desembarque de los hombres que pueden lanzarse á perturbar la tranquilidad del Estado Oriental en los mismos términos en que tales órdenes dió en Enero del corriente año.

En cuanto á las negociaciones pendientes en esta corte, desde que el Gobierno Imperial las inició ante el de la Confederacion Argentina: desde que su Ex. el Sr. Maranguape ha declarado tan reiteradamente á los infrascriptos que la celebracion de la alianza era un interes brasilero y el mas vivo de los deseos del Gobierno Imperial, y por último desde que despues de haber reconsiderado el negocio por algunos meses, nombró sus plenipotenciarios con el fin esplicitamente declarado en los Plenos Poderes y comunicado oficialmente á los infrascriptos, de ajustar una alianza con la Confederacion Argentina y la República Oriental del Uruguay, á los infrascriptos no les puede caber la mas minima duda de que el Gobierno Imperial tiene bien y maduramente resuelta y formulada la naturaleza, los objetos y los medios de la alianza que creyó conveniente iniciar y resolvió celebrar con los dichos Estados.

En ese concepto, los infrascriptos se persuaden que S. E. el Sr. Vizconde de Maranguape no puede tener dificultad en sacar á esta importante negociacion de la paralisacion casi incomprensible en que se encuentra, mandando comunicar, desde luego á los plenipotenciarios Argentino y Oriental el pensamiento del Gobierno de S. M, por medio de los respectivos contra proyectos, si el pensamiento imperial no se armonizase con los proyectos presentados por aquellos Plenipotenciarios.

Los infrascriptos suplican á S. E. el Sr. Maranguape se persuada de que son arrastrados á hacer esta exijencia por el convencimiento intimo de que la demora y la incertidumbre sobre el resultado de las negociaciones, haya abertura se anunció oficialmente por los periódicos de esta Corte, no solo paraliza la accion de los respectivos Gobiernos sino que es esplotada por los perturbadores de la paz pública en el Rio de la Plata.

La alianza tiene objetos de actualidad, y para satisfacer esos objetos es necesario contar con el tiempo.

Desatender las condiciones de actualidad puede equivaler, practicamente á fustrar el objeto de la negociacion.

Si los infrascriptos tuvieran la desgracia (que no les es posible esperar) de no poder comunicar á sus Gobiernos, por el primer vapor, cual es el pensamiento, el objeto y los medios de la alianza que el Gobierno de S. M. inició y declaró querer ajustar ellos temerian que la presente negociacion no llenase los fines con que ha sido abierta por los respectivos Gobiernos y que su inútil prolongacion les fuese perjudicial bajo mas de un aspecto.

Dejando desempeñado el deber que les impone la imprevista situacion en que hoy se encuentra el gravísimo negocio de que acaban de ocuparse, los infrascriptos tienen el honor de reiterar á S. E. el Sr. Vizconde de Maranguape las protestas de su mas perfecta y distinguida consideracion.

Luis José de la Peña.
Andrés Lamas.

A. S. E. el Sr. Vizconde de Maranguape.

TELÉGRAMAS

PARTICULAR PARA LA "NACION."

Montevideo, junio 16 de 1868.

NOTABLE.

Cerró el Banco Montevideano, presentandose en liquidacion.

El comercio está alarmadísimo.

Témense muchas quiebras.

El papel Mauá es solicitado, bajando el descuento.

Los billetes del Banco Montevideano están vendiéndose á todo precio, hasta dicen que al cincuenta por ciento.

Telégramas comerciales.

A LA SALA DE RESIDENTES

Junio 16—2 p.

El Banco Montevideo cerró hoy.

A LA BOLSA

Se teme que á causa de quiebra del Banco Montevideano, algunas casas estén obligadas á suspender.

Desconfianza general, todo paralizado—Viento fuerte.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

SESION DE AYER.

En cumplimiento de lo acordado en una de las sesiones anteriores, el senado se reunió ayer constituido en Tribunal, para atender la acusacion y defensa en la causa que se sigue contra el Dr. Palma—abierta la sesion se leyó la siguiente nota:

Buenos Aires, Junio 15 de 1868.

Al Sr. Presidente del Senado.

La Comision acusadora del Dr. Palma ha tenido conocimiento del proceso, y encontrando que los documentos presentados en justificacion del acusado, no pueden hacer fé, sin que sean ratificados por la prueba, renuncian á la audiencia verbal de que trata el articulo 4.° del Reglamento adicional, para que el Senado se sirva señalar el término conveniente de prueba, comun á las dos partes.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Cárlos Tejedor—Angel C. Padilla—Manuel G. Argerich.

A indicacion del Sr. Presidente se dejó para despues que se terminara la lectura de defensa, el decidir sobre la peticion de la comision acusadora.

En consecuencia el Dr. Guastavino continuó la lectura de la defensa. Concluida esta, se dió la palabra á los defensores para que *expusieran* sobre la nota de la Comision acusadora, y el Dr. D. Juan Cárlos Gomez que habia concurrido en colaboracion del Dr. Guastavino, improvisó un corto pero enérgico y brillante discurso condenando el procedimiento de la Comision acusadora que decreta la acusacion—«El acusacion, dijo, no solo es un derecho, es tambien un deber y los deberes no se renuncian».

Concluyó el orador, pidiendo al Senado que no hiciera lugar á la renuncia y que competiese á la Comision acusadora á concurrir á sustentar la acusacion.

El Dr. Guastavino habló tambien pidiendo á la Cámara que no diera la causa á prueba, y fallara en mérito de lo obrado.

Despues de este pasó el Senado á cuarto intermedio para continuar despues de Comision reservada para tratar sobre la peticion de la Comision acusadora.

NOTICIAS DIVERSAS

D. Enrique Alcobendas

Ayer prestó juramento ante el Superior Tribunal de Justicia para ejercer la profesion de Escribano público á que se va á consagrar

El jóven Alcobendas por su inteligencia y honradez reconocida, ocupará, no lo dudamos, un puesto distinguido en el gremio á que pertenece; contribuyendo con sus bellas cualidades á levantar de la postracion moral en que se encuentra la profesion á que se ha dedicado.

No sabemos aun, el lugar donde piensa establecerse nuestro amigo; pero lo avisaremos oportunamente, tan luego como lo sepamos. Cumplamos, sin embargo, recomendarlo á sus amigos y al público en general.

Deseamos á nuestro amigo Alcobendas la prosperidad que es acreedor por todos conceptos.

D. Horacio Varela.

Ayer ha dejado de existir á causa de una crónica enfermedad que lo aquejaba.

Desempeñaba últimamente el cargo de Cónsul General de la República Oriental en esta ciudad.

El Sr. Varela, por su caracter franco y leal, por la independencia y tolerancia de sus opiniones politicas, constituian de él un verdadero caballero, y uno de los miembros mas apreciables de la familia á que pertenecia.

Con el dolor mas sincero sentimos su prematura muerte; y pedimos al cielo derrame sobre su familia dolorida, el bálsamo del consuelo. Nosotros desde aqui acompañámosla en su justo dolor.

Gran creciente.

Con el fuerte viento Sud Este que reina hace tres dias el rio ha crecido de una manera sorprendente.

El Pueblo de la Boca se encuentra completamente anegado, ofreciendo por lo botes que transitan sus calles el espectáculo de una nueva Venecia.

Varios buque han sido arrojados á la costa, habiendo roto sus anclas.

Hasta la hora que escribimos no podemos citar con exactitud todas las desgracias ocasionadas por el temporal; pero ellas han de ser consideracion.

El viento sigue y parece que arrecia mas. Mañana procuraremos detalles.

Ferro-Carril del Sud.

AVISO Á LOS ACCIONISTAS.

Dividendo del año 1866.

El dividendo de una libra esterlina por accion, declarado en la Asamblea General que tuvo lugar en Londres el 31 de Julio de 1867, será pagada, á los accionistas que se hallaban inscriptos en el Registro de Buenos Aires en aquella fecha, en la Oficina de la Compañia 121 calle de 25 de Mayo, presentando los certificados correspondientes.

Buenos Aires, Junio 15 de 1868.

Frank Parish.

Presidente de la Comision Directiva.

HORACIO VARELA

Dolores G. de Varela y la familia de Varela piden á las personas de su relacion les hagan el especial favor de acompañar hasta su última morada, los restos de HORACIO VARELA, muerto ayer, y que serán conducidos HOY A LAS DOCE DEL DIA, de la casa mortuoria, Recoba Nueva número 100.

Incomunicacion.

El temporal nos tiene en incomunicacion absoluta con los rios y Montevideo, de donde solo llegan las noticias que nos induce el telégrafo.

Estamos pues sin saber las novedades electorales que, de otra manera, conoceriamos á la fecha.

Es de esperar que pronto cesará esta incomunicacion.

Invierno rigoroso.

El invierno actual, dice el diario americano *Courrier des Etats-Units*, ha sido en el acéano uno los mas rigorosos de que los marineros tienen memoria.

Casi todos los buques, agrega el mencionado diario, que diariamente llegan de alta mar, encuentran el puerto de New-York con averias mas ó menos graves, y pocos hay que no hayan perdido una parte de sus tripulantes. Citaremos dos ejemplos.

El vapor *Colombia* llegado ha pocos dias de Liverpool con 86 pasageros y despues de una travesia de 72 dias, navegó por muchos dias á la vista del puerto sin poder entrar. Al cabo de seis dias de viaje fué acometido por un temporal; el viento furioso arrebatole todas las velas unas detras de otras, los aparejos tambien, inundandole la primera y la segunda cubierta.

Estaba revestido de hielo el casco, la obra muerta, las jarcia estaban llenas de escarchas, y casi se hacia imposible maniobrar.

Durante otro temporal que en seguida lo asaltó, un meteoro, semejante á un globo igneo, hizo esplosion chocando con uno de sus flancos, produciendo una detonacion igual á la de un trueno; este fenómeno hizo crecer de pronto el horror de la situacion por el terror que causó á los tripulantes.

Ademas de eso, por diferentes veces murieron cinco marinos y pasagero, unos arrebatados por las olas que barrian la cubierta, otros caidos de las vergas ó por causa del frio.

Finalmente en el momento en q' el malhadado buque entraba en el puerto, apenas le restaban en el buque tres marineros en estado de hacer servicio. Es talvez lo mas terrible que jamas haya sido hecho.

Mas larga, aunque menos dolorosa, fué la de la barca *Neptune*, haciendo la misma carrera, la cual llegó en el mismo dia, habiendo partido de Liverpool un mes antes.

El *Neptune* fué terriblemente sacudido por las ondas, teniendo sufrido los embates de tres temporales sucesivos, habiendo inundado de agua la bodega y corriendo por diez veces el peligro de irse á pique. Pero se salvó de esta campaña perdiendo algunas jarcias.

El capitan de este buque declaró que despues de 30 años que navegaba no habia sentido vendavales tan violentos como el atlántico.

Esto es relatado por los capitanes de los navios que salieron victoriosos, aunque maltratados en su lucha con los furores del océano. Pero quien podrá saber cuantos no resistieron á tan tenebrosos embates, y cuantos desaparecieron sin dejar en pos de si el menor vestijio!

El *Colombia* encontró en el mar dos cascos abandonados. Eran talvez tumultos flotantes.

Salida de vapores.

Hoy para Gualeguay, Rosario, Paraná y Santa-Fé, á las diez de la mañana de la Estacion del Retiro con rebaja en el precio, el «Gualeguay»

Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las diez de la mañana, el «Rio Negro.»

Hoy para la Colonia á las 11 de la mañana el «Espigador.»

Hoy para Montevideo á las cinco de la tarde el «Paraná.»

El Juéves para Corrientes y puertos intermedios, á las diez de la mañana, vendiendo los pasages solo la mitad del precio el «Esmeralda»

Agentes—

A. Matti y Piera.
Cuyo 36 1|4.

Para Montevideo el vapor «Villa del Salto» sale hoy a las cinco de la tarde.

El vapor «Charrua» sale el Juéves á las 5 de la tarde.

Para Corrientes y Curupaiti, recibe carga, pasageros y encomiendas, el vapor oriental «Tigre» sale el Juéves á las 10 de la mañana.

Para Patagones y Bahia Blanca el vapor nacional «Patagones,» sale hoy á las 12 del dia.

Agentes—

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Hoy para Montevideo el «Elward Everett» á las cinco de la tarde.

Agentes Sciurano y Garrega.
Cangallo.

Para Corrientes y Curupaiti el vapor nacional «Venezia» sale el Juéves 18 del corriente.

Agentes—

G. J. Paez
Rivadavia 41.

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursatil

Buenos Aires, Junio 16 de 1868

Hoy han logrado reaccionar en sus precios los Fondos Públicos Nacionales sobre las bajas cotizaciones de ayer, habiendo cerrado á las dos de la tarde al 44½ %.

Las ventas han sido poco importantes pues su total solo consta de 48,000 pesos plata del modo siguiente.

Al Contado 1000 ps. ota. al 44 ¼ %.
Id id 1,000 id id id ⅜ id.
Id id 1,000 id id id id ½ id.
Id id 1,000 id id id id ⅜ id.
Id id 3,000 id id id id ½ id.
Por el 20 6 000 id id id id id id.
Id id 30 20,000 id id id id id.
Id id id 20,000 id id id id ¾ id.
Id Julio 31 20,000 id id id 44 %.
Id id id D. 5000 id id id 43 ⅞ id.
Id Setiembre 30 10,000 id id id 44 ⅞ id.
Id id id D. 10,000 id id id 45 id.

Nada se ha hecho en titulos y acciones.

IMPORTACION

Aunque se nota algun movimiento en el mercado, por falta de compradores para negocios de

importancion, por los que las ventas carecen de mayor importancia.

Por "Cárlos" de Barcelona.

250 pipas vino tinto español marca Gosset 46 ps. fts. abordo á 48 ps. fts. en deposito.

Se han hecho ademas otros lotes de buenas marcas á este último precio.

Por "Ana y Gezina" del Báltico.

120 toneladas carbon de herrero á 12 ps. fts. tonelada abordo.

Por "Concepcion" de Malaga, se vendieron 1000 cajas pasas de uva á ps. 70 despachado á cuyo precio sigue detallandose.

200 garrafones anizado español á ps. 95 despachado.

Por este buque y otros buques de igual destino se vendieron algunos lotes vino seco y dulce marca Parlade y Geranella á ps. 1650 el seco y 1750 id el dulce despachado.

Por "Heve" de Burdeos 70 toneladas carbon de herrero á 12 ps. fts. tonelada abordo.

De otros buques:

150 barricas y 50 medias brea á 7 ps. fts. despachado.
150 barricas alquitran á 7 ps. fts. id.
150 rollos alambre á ps. 40 el quital inglés despachado.
40 cajones fierro galvanizado á 8 ps. fts. id.
150 cajones hoja lata á 12 ps. fts. id.
80 rollos estopa á 13 ps. fts. id.

El vino de Burdeos sigue escalmado.

Nada de importancia se ha hecho en azúcar refinadas que han vuelto á caer en calma.

EXPORTACION.

En plaza:

10,000 cueros de novillo salados con escala á 39 rls. fts.

13,000 quintales carne tasajo de los Rios que componen dos cargamentos de cuenta á mitad á 18 rls. fts. quintal y 9 y 10 rls. fts. de flete.

Los cueros secos clasificados siguen bajos hoy se pueden cotizar los de clasificacion americana entre 40 rls. fts

El mal tiempo que ha reidado ayer y hoy no ha permitido negocios en los mercados ni ventas de mayor importancia en las estaciones.

Hé aquí algunas ventas efectuadas en las estaciones:

LANAS.

200 arb. lana fina del Norte á ps. 60 arb.
380 id id mestiza buena de id á ps. 55 arb.
300 id id mestiza liviana del Sud, á ps. 58 id.
250 id id mezcla buena á ps. 53 id.

CUEROS VACUNOS.

280 cueros de campo del Norte á ps. 115 pesada.
190 id id id al barrer del Sud, á ps. 112 id.

CUEROS LANARES.

Se vendieron 200 docenas de la estacion á ps 110 docenas.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas

Zimmermonn, 5 bultos maiz pisado.
Bohm, 3 cajones cigarrillos de papel.
Sallano, 15 id queso de holanda forrados.
Wedekind, 1 id zarésas secas encomienda.
Ruscheweyh, 25 damajuanas cebada pelada.
Delepiane, 980 bolsas barina de Chile.
Uriarte, 100 bolsas azucar refinada 10 id fariña 25 id arroz.
Isaac, 262 barricas azucar refinada 249 id id id
Sirombra 100 cajones aceite en latas.
M. Punch, 10 fardos papel para bolsas.
Bemberg, 24 cajones champagne.
Wedekind, 25 id id,
Barrant, 16 bordalesas vino tinto Bordeos.
Airolas, 6 cajones cigarros hamburgueses.

Articulos diversos

Hourier, 1 cajon relojes de oro id de plata surtidas,
Hampepflures, 1 id alajas de id id y cajones vacios.
Kamhotz, 1 id camisas pechera de hilo cuellos pyños cemisetas flanela 1 vestido para niño.
Ferber, 3 cajones ropa hecha.
Loog, 1 id alajas alemanas y estriches vacios.
Kohlstedt, 2 cajones calsonsillos de hilo y camisas de niños.
Carliste, 1 fardo camisas de listado.
Leng, 1 cajon 1 cajon alajas de oro aleman.
Apertegui, 20 fardos plantillas para alpargatas.
Barcloy, 4 id colchas de algodon 1 fardo jeneros de algodon para toallas 3 cajones coleta plomo 1 id zarasas.
Berthermanos, 7 id tela para poncho pañuelo de merino mentas imitacion vicuña id id chilenas.
Ferber, 5 buttos paño para poncho y zarazas.
Getting, 3 fardos tripe rizado.
Lumb hermanos, 1 cajon zarasas.
Darbrihire, 3 fardos paño mezcla.
Mallman, 7 cajones medias crudas para hombres,
F. Seiffer, 1 cajon tapados de lada 1 id casimir id.
B. Stockes, 1 id cajas de fierro.
Logegaray, 12 id alpargatas.
Ebbinghaux, 2 id sombreros de lana y de castor.
Schoder, 5 cajonez bombasi labrado rebozos de algodon casimires y fulares de seda.
Challe Freres, 1 cajon medias cortas id para señoras y niños.
Wedekind, 1 cajon brin de hilo.
C. Galup, 2 id pañuelos de rebozo de lana 3 id id de merino pintados.
Ferber, 1 paquete muestras.
Mallman, 8 cajones merino negro 3 id muselinas id de lana 9 id pañuelo 1 de rebozo articulo punto de lana guantes de l. na id de algodon jueros mezcla para vestidos.
Hosmon, 4 cajones pañuelos de rebozo algodon 4 id varios articulos.
Malgor, 1 cajones becerros y mutones charolados.
Mitdres, 3 id lustrina negra.
Carliste, 2 fardos arpillera.
Getting, 1 cajon mantas de algodon.
Mitchres, 2 id lanilla.
C. Galup, 4 id bramante.
Tomkinson, 2 fardos tripe rizado 5 cajones pellones 1 id zarasas.
Parlane, 26 cajones madapolan zarasas y toallas.
Tompson, 9 id pañuelos pera las manos de hilo medias algodon pañuelos de rebozo mezvía 1 fardo lona angosta.
Bert hermanos 1 cajon fajas ancha.
G. Molina, 3 fardos bramante.
Daghid, 2 cajones pañuelos de algsdon de lu to y coco punzó.
Ebbinghaux, 1 id elasticos para botines.
Cocqueteaux, 3 id estracios.
Casal, 5 id sombreros castor.
Ferber, 1 id id de lana.
Bemberg, 4 id id id.
Cavalleri, 2 pianos Herard.
R. Shaw, 1 cajon camas de fierro.
Milckres, 3 id lustrina negra.
Bert hermanos, 7 cajones tela pera poncho de algoden faja de lana pañuelos de morino mantas imitabion vicuña id id chilenas.
Ferber, 5 bulto paño para poncho y zarasas.
Gerting, 3 fardos tripe rizado.
Lumb hermanos 1 cajon zarasas.
Darbrihire, d3 faros paño mezcla.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

FUNCION ESTRAORDINARIA
BENEFICIO DEL 1er BARITONO
ANTONIO M. CELESTINO
La ópera en 4 actos.

EL TROVADOR

El producto líquido de asientos y entradas de cazuela, es destinado para alivio de los pobres huérfanos del

CÓLERA

En uno de los intermedios, el jóven Celestino tocorá en un magnifico piano recien venido de Europa, la gran marcha militaire de la ópera:

La Fille du Regiment.

Con acompañamiento de orquesta, siendo la misma dirigida por especial favor al beneficiado por el distinguido maestro Sr. Fumi.

El magnifico piano es de los mejores del acreditado autor Sr. Pieyel y prestado generosamente por el Sr. maestro D. Manuel Navarro.

A las 8.

No pudiendo tener lugar la funcion de ayer por motivo del mal tiempo, está trasladada para otro dia que será anunciada por carteles y anuncios.

El beneficiado ruega á sus amigos que le han favorecido tomando localidades, se quedaren con ellas para el dia que que se verificara dicha funcion.

Antonio M. Celestino.

OTRA
GRAN TEMPORADA
DE LAS
FIESTAS JULIAS

La empresa de este Teatro contando con los elementos necesarios y dispuesta á toda clase de sacrificios para agradar al ilustrado público de esta capital, se hace el deber de anunciar que en esta tercera temporada además de las óperas en verso, pondrá en escena las siguientes óperas: "Linda", "Ballo in Maschera," "Favorita," "Nabuco" "Barbiere," "Jone," "Don Pascuale" la gran ópera del maestro Mayerberg de maquinaria y magia.

ROBERTO EL DIABLO

Totalmente nueva para el Teatro Italiano en este pais como tambien el **Menestrello** del muy acreditado maestro Ferrari.

Esta temporada será compuesta de 25 funciones en las que están comprendidas las fiestas Julias, quedando abierta desde hoy y cerrada del todo el Miércoles 17 del corriente á las ocho de la noche.

Los Sres. abonados á las anteriores temporadas serán preferidos en las aposentadurías, avisando al escritorio del Teatro.

Los precios son como de costumbre, descontando á los abonados el 10 %.

OTRA

Compañía lírica Italiana.

1a. funcion de la 3a temporada.
Miércoles 17 Junio 1868.
Debut del bajo bufo Sr. Rocca, en la

LINDA DE SCHAMONIX

Por las Sras. Lablache, Uberti y los Sres. Lelmi, De Ruggero y Segarra.

A las 8.

THÉATRE FRANCO ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS.
Jeudi 18 Juin 1868.
En classe mesdemoiselles!!

Vandeville en un acte de M. M. A. de Jallais et A. Dupeuty,

Jonée par M. M. D'Hote, Mollard, Alexander, Ernest. Melle. Gandon, Philippe, Renaudy, Damoreau. Dubois, Bruck, Félicié, Pratessi, Amélie, Henriette.

GRAND INTERMÉDE.
A. CHAILLET!!
L'Servante d'Auberge.

Chansonnettes par Melle GANDON.
MADELINE, romance de Darcier par Mr Rosier.
-Un grand air» par Melle. Renaudy.
Une poésie de Alfred de Musset par Mme. Damoreau.
Une chansonnette comique par Mr. D'Hote.

Les contribuiions indirectes.
Vandeville en un acte de Mr. A. Thierry.
Jonée par M. M. Mollard, Dubois, Alexandre, Mmes. Philippe, Renaudy, Pratessi.
On commencera á 8 heures.

METROPOLITAN EXCHANGE

87—CORRIENTES—87
Debut de la nueva compañia Lirica.

Con el concurso de Melle. Amalia Tesio, Traulin, na, Schuckmann, Mr. Courad, Herzfeld y muchos otros cantores.

A las 8.
Francisco Kramer.
Director.

ALHAMBRA

83—CANGALLO—83

Direction de Mr. Luis de Paz, avec le conours, de Mesdames Henriette Sevigne, Amalia Tcesio, Mr. Osvaldo Peryde Uriondo et divers outres artistes.
Repertoire enterement nouveax.
Incessamment deux debuts importants.
Entrée 10$.
8 heures.
83—CANGALLO—83

AVISOS NUEVOS

Al comercio—Habiendo disuelto de comun acuerdo la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Sanuy y Lartigue quedó D. Ernesto Lartigue á cargo del activo y pasivo de la dicha casa. Buenos Aires Junio 15 de 1868.

José Sanuy.
p3 j17 Ernesto Lartigue.

Edicto Judicial

De órden del Sr. Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Genoveva Risso comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde el de la publicacion del presente, ante su Juzgado y por la oficina á cargo del que firma, á deducir en forma sus acciones, en la inteligencia que de no verificarlo les pasará el perjuicio que haya lugar.

Buenos Mires, Junio 5 de 1868.
Ramon F. Lagos.
p30 j16 Escribano Público.

Gran remate.

DE LA.
Chacra de Santa Catalina.

La lluvia del último Domingo impidió la reunion de los señores licitadores de este espléndido establecimiento. Por esta razon se ha trasferido la venta para el Viernes proximo á las 3 de la tarde en el escritorio del abajo firmado calle de Belgrano núm. 218.

Francisco F. da la Serna.
p3 j7.

CAMISAS,

PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD
DE
CAMISAS
DE
EDMOND DUMAS

LA MAS IMPORTANTE
LA MAS ESPECIAL Y
MAS BARATA

De toda la América del Sud.

ESTA SIEMPRE

107--CALLE DEL PERÚ--107

MIENTRAS

Se concluya el edificio actualmente en construccion

EN LA MISMA CUADRA ESQUINA PERÚ Y VICTORIA

Camisas vista de hilo, muy buena clase, á 300 ps. la docena
Otras clases mas finas á 360 y 400 ps. la docena
Otras clases muy finas á 450, 500, 550, 650, 700, 850 y 900 la docena.
Camisas á la Crimea, desde 300 ps. la docena hasta 960.
Camisas para baile.—Camisas sin cuello.—Camisas para dormir.—Camisas para niños—Camisas de hilo y de percal para señoras.—Camisas de dormir para Señoras.

NO SE VENDE MENOS DE MEDIA DOCENA

La venta empieza á las 6 de la mañana y concluye á las 8 de la noche.

107—PERÚ—107

EDMOND DUMAS

GRAN DEPÓSITO DE VINOS

POR MYOR Y MENOR
DE
GÚERRI OYUELA Y Ca.
204-Calle de la Piedad-204
ENTRE MAYPÚ Y ESMERALDA.

Este depósito es el mas surtido, mas especial y mas barato en Buenos Aires.

Vino de Oporto, Madera, Jerez, Burdeos, Bourgogne, Champagne, Rhin, etc. etc.

De todas clases y de todos precios.

Licores de los Benedictinos, de la Grande Chartrense, Martínica, Padre Hermann, Anicete, Curazao, etc.

Cerveza inglesa de Baviera, Rom, Coñac, Bitter de Angostura, Vermouth, Ginebra, Ajenjo, Kirsch y otras variedades de bebidas.

TODO GARANTIDO

Vino de Jerez, Oporto. Pajarete, Lágrimas, Malvasio, Moscatel, Priorato y Coñac fino en barriles de 1, 2 y 4 arrobas.

Vinos Carlon y Burdeos por cascos y damajuanas. Caña del Paraguay.

204—CALLE DE LA PIEDAD—204

Entre Maypú y Esmeralda

Mucama—Se necesita una en la calle Esmeralda núm. 262.
j17 p3.

Mucamo—Le presisa uno que traiga buenas recomendaciones; calle Florida núm. 237. j17 p3.

El Sr. D. Manuel Regueira
D. E. P. D.
Falleció el 19 de Junio de 1867.

Da. Rosa R. de Ocampo, Da. Dorotea R. de Huergo, Da. Ana R. de Molina hijas, D. Miguel C. Molina hijos politicos y sus nietos; invitan á sus relaciones que quieran acompañarlos á la misa de cabo de año que tendrá lugar el Viernes 19 á las 10 1/2, en la Iglesia de Nuestra Sra. de las Mercedes, á rogar por su eterno descanso, obsequio que agradecerán.
p3 j17

Baratillo Porteño.

Piedad 91.

Casimir grueso doble ancho de lana 18 $ vara frazadas de lana grisas 20 y 25 $ id blancas 40 muy grandes 60 tapados gruesos para señora á 45 $ id para niños 35 $ botines elásticos gruesos para niños 40$ id para hombre á 100 $ crimeas de lanas 35.
j17 p3.

Se vende—La casa central calle de Cuyo núm. 354 compuesto de un cuarto de tierra completo á tres y media cuadras del mercado del Plata Plazas del Parque y Lorea. En la misma á toda hora se hallará con quien tratar.
j17 p6.

JUZGADO DE PAZ DE MERLO

Junio 16 de 1868. Por el presente se sita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gracian Argui para que en el término de quince dias de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones con los documentos justificativos de sus creditos; bien sea, como herederos ó como acreedores.

Francisco Sullivan.
Sostituto.
j17 p3.

Casa introductora.

De cigarros habanos cagetillas y otros efectos, Llanilla y compañia calle del Perú núm. 63 entre Victoria y Potosí en representacion de los principales fabricantes de la Habana ofrece al público en general un variado y escelente surtido de estos artículos con la equidad no conocida hasta hoy en esta plaza esta casa se ocupará tambien de cumplimentar toda clase de pedidos que se sirvan hacerle los Sres. importadores, dueños de cigarrerias y demas consumidores del artículo, para el ramo de comisiones y consignaciones que se le encomienden de los productos tanto de la Isla de Cuba como del Brasil. Tiene en Montevideo otra casa al cargo de su consignatario D. Francisco Llamilla calle del Cerrito núm. 186. j17 p3.

Carbon de luz—Se ha recibido de muy buena calidad, y se vende á precio muy acomodado en la antigua «Cancha de pelota» calle de Venezuela entre Tacuarí y Buen Órden.
j17 p3.

INSTITUTO COMERCIAL

DIRIJIDO POR
ANTONIO RIERA
135. Suipacha 135.

Desde 1° de Diciembre las clases de noche de dicho establecimiento se principiarán á las 8 y concluirán á las 11, esceptuando os jueves que no habrá clase.

ANTONIO RIERA.

ATENCION

Retratos de tamaño natural, de personas muertas.

Copiados de tarjetas, dagarrotipo, antrotipo, con colorido ó sin el. Se hacen en casa de Cristiano Junior, Florida 159.

Entre Cuyo y Corrientes.

MANTELS & PLEIFFER

Se han mudado á la calle de Chacabuco 19 y 21.
p10 j11

ERGOTINA

GRAGEAS DE ERGOTINA
DE BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmaceutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas celebres medicos Europeos contra todos los *flujos de sangre, las gargajeadas de sangre, disenterias y diarreas cronicas*— los cuales ellas curan en algunos dias— contra las *obstrucciones* y las *derrames de sangre de las señoras.* Son, por su accion energica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depositarios generales en *Paris*, farmacia **Labélonye y Ca.**, calle Bourbon-Villeneuve. — *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi hermanos**, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario* y *Córdova*, **Demarchi hermanos y Ca.** — *San-Nicolas*, **Pedro Saroli y Ca.** — *Montevideo*, **Ventura Garaicoechea**, Sarandi, 227; **Daudy**, botica del Leon de Oro; **Las Cazes**, Sarandi, 164; **William Cranwell.**

RICARDO GUTIERREZ

MÉDICO

El Doctor Gutierrez, ex-interno del Hospital de Mujeres, se ha dedicado especialmente al estudio de los partos.

SAN MARTIN 124

VAPORES

Compañía de navegacion á vapor

Rio de la Plata.

PARA CORRIENTES y puertos intermedios.
El vapor:
TARAGUY
Saldrá el 19 del corriente.
Carga y pasageros.

Los nuevos vapores ingleses "Taraguy" y "Goya" saldrán alternativamente de este puerto todos los Jueves á contar desde el 5 del entrante.

Tarifa de carga.
Por tonelada de 40 piés cúbicos.
Mercaderias de tienda, merceria y ferreteria diez pesos fuertes.
Idem de almacen 8 pesos fuertes.
Fierro de planchas y barras á 8 ps. fts. por 50 arrobas.

Tarifa de pasages.

De Buenos Aires	De Corrientes.
A S. Pedro 6	Al Empedrado ps. 4.
Las Hermanas 6	Bella Vista 4.
San Nicolás 6	Goya 6.
Rosario 8.	Esquina 8.
San Lorenzo 10.	La Paz 10.
Diamante 14.	Paraná 14.
Paraná 16.	Diamante 16.
La Paz 18.	San Lorenzo 18.
Esquina 22.	Rasario 18.
Goya 24.	San Nicolás 20.
Bella Vista 26.	Las Hermanas 22.
Empedrado 28.	San Pedro 22.
Corrientes 32.	Buenos Aires 24.

Por otros pormenores ocurran al escritorio provisional de la compañia calle de Cuyo 26 ½.
Por la Comision Directiva.
Roberto Hunter.
Gerente,

Agencia de vapores

Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A. MAUTI Y PIERA
36 ½—Cuyo—36 ½

PARA MONTEVIDEO el vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Sábados.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú setrasbordan á otros vapores en Yaguary y Fray tos.

PARA LA COLONIA el vapor
ESPIGADOR
Saldrá todos los Miércoles y Sábados á las 11 de la mañana, regresando los Lunes y Viernes.

PARA EL ROSARIO y escalas, en combinacion con el ferro-carril del Norte, desde el Retiro, el vapor—
LUJAN
Saldrá todos los Martes y Sábados á las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—
TALA
Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Domingos y Miércoles á las 2 de la tarde regresando los mismos dias al amanecer.

PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS
Saldrá todos los Jueves á las 6 de la tarde y todos los Domingos á las 8 de la mañana, regresando los Miércoles y Domingos.

El vapor
RIO NEGRO
Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresando los Martes.

Los vapores:—
PROVEEDOR y PARANA
Saldrán alternativamente todos los Martes á las 5 de la tarde, regresando los Viernes.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor
RIO NEGRO
Saldrá de la Boca de las Nueve vueltas en combinacion con el Lujan, todos los Martes, regresando los Viernes.

PARA SAN NICOLÁS Y ROSARIO el vapor
ADELA
Saldrá semanalmente, recibiendo carga en el muelle de la Boca.

PARA CORRIENTES con escala en todos los puertos intermedios.
Los vapores:
ESMERALDA Y CISNE
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.

Los vapores:
PROVÉEDOR Y PARANA
Saldrán alternativamente todos los Domingo á las 10 de la mañana, regresando los Martes.

Para mas informes, tomar boletos de pasage y órdenes de carga ocurrir á sus agentes.
A. Matti y Piera.
Cuyo 36 ½.

Agencia de vapores

de J. G. Paez
41 Rivadavia 41

PARA CORRIENTES é ITAPIRÚ con escala en os puertos intermedios.—El Vapor italiano.
VENEZIA
Saldrá todos los Miércoles cada 15 dias á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Admite carga, encomiendas y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.
CASTOR
Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés
POLLUX
Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor nacional
LUCIA
Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas el vapor nacional.
ELENA
Becibe carga y pasageros.

NOTA.—Los vapores para el Rosario reciben su carga en la Boca del Riachuelo.
Todos estos vapores llevan encomiendas y metálico.
Por mas pormenores á su agente.
G. J. Paez.
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.

30 Cangallo 30.

PARA MONTEVIDEO el vapor americano.
EDWARD EVERETT
Capitan C. J. Chodwick.
Saldrá todos los Martes, Jueves y Sábados á las 5 de la tarde. Conduce carga pasageros y encomiendas.

AGENCIA DE VAPORES

DE
ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia

Que rige desde el 1° de Marzo de 1868.
PARA MONTEVIDEO el vapor oriental:—
VILLA DEL SALTO
Capitan B. Magnasco.
Sale los Lunes á las 6 de la tarde, regresa los Jueves al amanecer.

El vapor:—
RIO DE LA PLATA
Capitan Pombo
Sale los Miércoles á las 6 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO Y puertos intermedios—Vapor oriental
VILLA DEL SALTO
Capitan B. Magnasco.
Sale los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los Lunes al amanecer.

El vapor:—
RIO DE LA PLATA
Capitan Pombo.
Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.

El vapor:—
TIGRE
Capitan Luis Capuno Risso.
Este vapor saldrá en los dias que oportunamente se anunciará, toma carga pasageros y encomiendas, para los puertos indicados es de ventajosa marcha y escelentes comodidades.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.
Vapor nacional.
PATAGONES
Capitan Elsegood.
Este vapor hará un viaje mensual anunciándose oportunamente el dia fijo, tomando carga pasageros y encomiendas.

Pasaje de cámara 800 ps. m/c.
Id de proa 300 ps. m/c.
FLETE—Por oro ¼ %, plata ½ %, papel ¾ %.
FLETE DE CARGA—10 patacones por tonelada de 40 piés cúbicos.
Trigo por cada fanega m/c 20.
Cueros vacunos salados cada uno id 7.
Cueros vacunos secos id id id 6.
Coeros lanares por docena id 8.
Cueros venados id 4.
Lana cada arroba id 6.
Cerda id id id 4.
Plumas cada libra id 1.

Todos estos vapores toman carga, pasageros y encomiendas para todos los puertos de escala, previo acuerdo de los interesados con sus agentes:

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

Agencia de vapores

DE
Enrique Dowse
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 67
PARA EL ROSARIO
Vapor paquete nacional.
ESTRELLA
PARA LA COLONIA el vapor inglés.
BEAULY
Sale los Martes, Jueves y Sábados.
Y vuelve los Lunes, Miércoles y Viernes.
Agentes:—Enrique Dowse.
25 de Mayo 47.

Rebaja de precios.

Vapor nacional "Estrello."
Capitan E. Davies.

Saldrá del Tigre todos los Domingos á las 11 y me ia y del Retiro por el tren de las 10 de la mañana.

Carrera.	Tarifa.	
Rosario	12.	
San Nicolas	10.	
San Pedro	6.	Proa la mitad.
Baradero	6	
Zárate	4.	

Se recibirán encomiendas hasta el Sábado as 4 de la tarde.

Agente,—E. Dowse
Calle 25 de Mayo núm.

REMATES

Carlos Ristorini.

De un almacen, merceria, billar, etc.

Situado en las Lomas de Zamora, frente á la Estacion Burzaco, camino Real, conocido por monte Chingolo: casa de negocio de D. Luis Solá, por liquidacion y tener que ausentarse del pais.

El Lunes 22 de Junio á las 12 dará principio el remate de todas las existencias de dicha casa de negocio, precisamente á la mas alta postura y dinero á la vista, cuyo pormenor es como sigue:

El negocio se compone de articulos de almacen de todas clases, merceria, alguna ferreteria; etc, etc.

Amas: Tiene un lindo billar, nuevo con dos juegos de bolas y en todo lo demas completo.

Nota: La casa está perfectamente situada para negocio, tiene 9 piezas, zótano, un alfalfar, un potrero, un monte de arboles frutales y un jardin; si hay interesados se venderá el negocio en un lote con accion á la casa por 4 ó 5 años.

Para tratar escritorio de Carlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

¡¡Atencion especuladores!!!!

Remate de la casa y gran quinta perteneciente á la testamentaria de don Pedro Iñegas, distante 10 cuadras de la plaza de Lorea.

Situado la casa calle de Pichincha entre Chile é Independencia, la quinta tiene cerca de tres manzanas de terreno: Esta casa quinta está 5 cuadras antes de llegar al 11 de Setiembre y puede llamarse central.

El Domingo 21 de Junio á la 1 en punto se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado perteneciente á la testamentaria de don Pedro Iñegas, y por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, cuyo pormenor es como sigue.

El frente principal de esta quinta tiene 136 varas á la calle de Pichincha, con frente al Este, tiene á esta calle de Pichincha una casa de varias piezas, y tiene 365 de fondo las que tienen frente al Sud á la calle Independencia calle abierta y de buen camino, tiene á mas las misma 365 varas de frente al Norte á la calle de Chile, (calle aun cerrada la que puede abrirse en menos de una hora.)—La casa y todo este gran terreno, despues de varios retazos, está tazado en doscientos y sesenta mil pesos (260.000 pesos m[c].)

A mas: En el fondo del tierreno tiene otro terreno que ase martillo, cuyo terreno tiene, lbres de calles, 88 varas de frente al Norte, calle de Mejico, 93 varas de frente al Sud calle de Chile, 121 varas de frente al Oeste, calle de Miciones ó Saavedra (la calle está cerrada) y ciento veinte y dos varas 122 al Este calle de Saavedra ó Alberti (la calle está cerrada) este terreno, tiene frente de 88 varas á la calle de Méjico (calle abierta) y queda á los fondos de la casa quinta del Sr. D. Eduardo Trayer; este terreno está tazado en ochenta y cinco mil pesos (85,000 pesos m[c].). Todas estas medidas son mas ó menos.

NOTA—Tengan precente los interesados en que la estencion de las 365 varas de fondo este terreno será cruzado por las calles de Pinchinha, Matheu, Alberti, Saavedra y Miciones.

El Martillero está autorizudo para vender por lotes pequeños de 10 ó mas varas, por cuarto de manzana medias manzanas por una manzana y últimamente el todo de esta hermosa quinta.

Por otros informes y para imponerse de los titulos, tazaciones y otros informes calle de Lima núm. 56.

Rodriguez y Larrasabal

Por cuenta de dos casas introductoras.
A PLAZOS.
En su casa calle de la Victoria núm. 143 145

El viernes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta de un grande é importante surtido de artículos de estacion cuyo pormenor es el siguiente:

Camisetas de algodon id de lana, medias de algodon cortas y largas, boas de punto de lana, botincitos de id corbatas, pañuelos, foulares de seda, géneros para pantalones, casimires negros, castores de lana, paños pilotos mezcla, merinos de colores, calzoncillos de varias clases, cotin ancho puro hilo y mezcla, madapolan, e.in de Rusia, un gran surtido de pañuelos para taparbrs tapados para señoras, muy ricos para la estacion, miriñaques de varias clases, corsés para señoras, cuellos y mangos bordados, camisolines con mangas bordadas, cortes de vestidos bordados, garibaldinas de punto de lana, enaguas bordadas para señoras, camisas de crimea, zapatillas para hombres y señoras, calzado para niñas etc etc.

Lienzo, bramante, zarazas, infinidad de clases, un variado surtido de paño para poncho y de paños castores, fraadas, colchas, algodon finas, medias para hombres señoras, y niños infinidad de clases, sombreros, ponchos de algodon y lana, mantas, jergas inglesas, pañuelos rebozo y 1|2 id id para el cuello id cachemir id bordados para manos, id de hilo, un notable y variado surtido de adornos, garibaldinas, chales de punto de lana, camiseta punzos id solferinas id id blancas de las clases mas ricas que hay en plaza id de al godon de muchas clases, tartanes, merinos, chalies y mucelinas de lana, negras y de colores, fajas de seda id para campo, pañuelos de la India, percales de colores y blancos, balletas, jergon y 1|2 pellon, muchas clases de ropa hecha blanca como camisas, calzoncillos y corbatas de seda negras y de colores y muchos otros articulos para la estacion que no se detallan por su estencion.

POR EL MISMO.

En su casa calle Victoria 143 y 145
Gran liquidacion de una tienda.

El miercoles 17 del corriente á las 11 de la mañana y sin retirar lote, se rematará el importante surtido de dicha tienda, cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas de varias clases id de luto, bramantes de las mejores clases, lienzo de diferentes clases y marcas generos para vestidos, tartanes, cotin de hilo, madapolan, frazadas de lana blancas id id grises, bombasi blanco id crudo id labrado, alemanesco para manteles, tohallas de hilo, chaquetones de paño piloto id varias clases, ponchos de algodon id de vicuña, mantas gruesas mezcla, crinolina blanca, cambray, linó, tarlatan de colores, un variado surtido ds medias para señoras id para niñas, id para hombre id para niños varias clases, pañuelos para rebozo de lana id de seda para el cuello id de cambray de seda id guarda de luto id guarda de coior, cotines, listados, lienzo gris id azul id de hilo, camisetas de lana id de algodon id crimea, camisas para hombre varias clases id para señora, paños casimires, merinos de colores, pañuelos espumillas, fajas de seda id de lana, ligas, sombreros de felpa id castor de varias clases, percales de colores, boas de lana de varias clases, tricot de id, guantes de castor, miriñaques, pañuelos de algodon varias clases, calzado para señora id para hombre pana negra, franela de lana id mezcla lona, balleta, colcha plomo y negra de clase superior y muchos otros articulos que no se detallan por su larga estencion.

Notable

Un variado surtido de ropa hecha para la estacion, 1 id de recados, caronas, cojinillos, sobrepuestos de cuero de chrncho, carpincho y zuela lisos y bordados, id de tripe, tiradores, rebenques y una inmensidad de articulos para campo, tienda y merceria cuyo extenso pormenor no se detalla por su gran estension.

Manuel J. Carranza.

De muebles
En su casa calle del Perú núm. 80.

El Jueves 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderán al mejor precio y dinero de contado uno porcion de muebles y otros articulos cuyo pormenor es el siguiente:

Camas de bronce cameras, camas de fierro, aparadores, variedad de sillas de esterilla, mesas para comedor, costureros, tocadores, pianos, piezas de música, perchas, mesas de pino, puertas vidrieras etc.

Relojes de bolsilo id de paaed, id de sobre mesa, pulceras de oro, medios aderezos, caravanas, anillos, botones para puños y para pecheras de camisa, juegos para té electro plata, carteras, cigarreras y cortaplumas etc.

Chure ingles, pañuelos de cambray, servilletas de hilo, fajas, cortes de casimir para pantalon, muy lindo gustos, pantalones, camisas de hilo y de 1|2 hilo, botines elásticos para hombres etc.

Riquisimo vino oporto, jerez, curazao, coñac, cerveza inglesa en botellas y medias blanca y negra, cigarros de bahia y hamburgueses, dulce de membrillo, copas y vasos de cristal,

Manuel Benza y Ca.

En su casa calle de Cangallo núm. 266.
De comestibles y bebidas.

El miercoles 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor es como sigue:

Tercios yerba argentina, id en barricas, dulce de membrillo, pasas de uba de Málaga, id de Mendoza, id higo de Nápoles, café en grano, id molido, té negro y perla, vermouth Torina, id francés, ajenjo lejitimo superior, bitter francés, dulce de guayaba, jalea membrillo, vino Burdeos en cajones, id en bordalesas, id en bordalesas, coñac francés, martel, robin, bernard, dumon, etc, petacas tabaco, vino de asti, cigarros italianos, vino seco, nuecesginebra en frasqueras, coñac de Mendoza y otra infinidad de articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

Se vende particularmente el almacen de menudeo situado en la calle de San Martin 155 esquina de Parque.

Su dueño lo vende por no poderlo atender, hace muy buenos diarios, y está en una de las mejores posiciones, á cinco cuadras de la plaza de la Victoria, el que se interese ocurra á la misma casa, que encontrará con quien tratar.

Lopez y compañia.

¡JUDICIAL!

Por órden del Sr. Juez de I.a Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo.

De la propiedad calle del Buen Orden núm. 439

El Viernes 19 de Junio á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta de esta probiedad tasada en todos sus ramos en la suma de ciento cuarenta y tres mil pesos mjc. (143,000 pesos) siendo sus dos terceras partes noventa y cinco mil trescientos treinta y tres pesos y 3 rls. mjc. (93,333 pesos 3 rls.) por cuyas dos terceras partes tendremos que empezar.—Su terreno se compone de 8 3|4 varas de frente al Este, por 70 de fondo al Oeste.

Aquí no hay que esperar porvenir; el local es inmejorable, y los negocios que puerta tras puerta, se ven en esa calle y lugar, demuestran su mérito.

Escusamos el charlatanismo, como el anunciar el núm. de piezas, las oficinas, las maderas, los pozos etc.

Los interesados pueden verla, y por mas pormenores ocurrir ó los rematadores Perú núms. 94 y 96.

NOTA:—El mismo dia y á la misma hora venderemos tambien la casa continua á esta judicial señalada con el núm. 437 que mide tambien 8 3|4 por 70 de fondo. Esta venta es por órden terminante de su dueño; tiene 3 piezas y las paredes todas son propias. La oportunidad es magnífica por que se completa así un cuarto de tierra.

Recomendamos preste atencion, todo aquel que quiera hacer un buen negocio.—Por informes á los rematadores Perú núms. 94 y 96.

POR EL MISMO.

El miércoles 17 de Junio á las 11 en punto.
En su casa calle del Perú núms. 94 y 96.
Importante para tenderos, merceros, zapateros y sastres.

El detalle es como sngue:

Un surtido completo de géneros para vestidos, trajes de casimir para hombres y niños, bramantes finos y regulares, lienzos tablones, finos y azargados, cotin de hilo, lienzo de id, muselina adamascada, trué, madapolan, gambronas, pieles, corderoy, camisas de hilo bordadas, id de medio hilo, id de monte-cristo, id de listado y de coco, frazadas francesas, colchas pintadas, zarazas francesas para vestidos y para camisas, pañuelos de seda de la India, id fulares, id de cambray, id de hilo, id de algodon blancos y de colores, corsés miriñaques, cotin y listado americano, bombasí crudo, id americano, ponchos de paño, id de vicuña, id de algodon, sabanillas de paño, guantes de castor, pantalones de casimir negros y de colores, enaguas de color y blancas, casimires franceses de pura lana, paños para ponchos, casimires castores con y sin felpa, chaquetones ingleses, fajas de seda, id de lana, id para campo, boas de lana y de casimir, batas y garibaldinas de lana, chalecos varias clases, corbatas de lanaf alemanesco, poples, pana, damasco de lana, chalones de tartan, pañuelos de lana para rebozo, id para el cuello, calzado fino para señoras y niñas, cortaplumas, un surtido general de medias para hombres, señoras, y niños, sombreros de felpa y de castor, gorras de casimir, enaguas y batas de lana, botones para puños, albuns, aceites de la sociedad, agua florida, estractos, camisetas de lana, id de merino y otras clases, calzoncillos id id, frazadas grises, bolsas de arpillera, cojinillos ingleses, mangos y puños de lana, gorras de cambray, ajuares, hilo para sastre, javones y otros artículos.

Al mismo tiempo y por conclusion de facturas—4 cjs flores finas artificiales negras y de colores.—1 cjn de guantes de cabritilla para señoras y niñas, 2 docenas juguetes muy finos—Cubiertos de marfil clase fina 1 pequeño cajon de mantequeras de electro plata, licoreras muy finas.—Y amas por cuenta del fabricante. 1 cjn de calzado para señora, 2 id para niños de alia novedad.

Thomas Gowland.

En su casa calle Defensa núm. 114.
POR CUENTA DE VARIOS

El jueves 13 y viernes 19 del corriente á las 11 y á plazos de costumbre se rematara un gran surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes, zarazas y lienzos de todas clases, uso domestico doble y sencillo ancho, coco blanco, generos de pantalon, cisimires de invierno, paños negros y azules, sombreros de todas clases, camisas de hombres y señoras, garibaldinas de lana, boas de id, paño de ponchos id de piloto, corbatas, mantas de lana, id mezcla, id de vicuña, jergas inglesas, alemanesco, coco labrado, miriñaques, medias de hombre y señora, id de niño, bombasi liso y labrado, coco punzo, camisas de crimea id de lana id de merino, corcés calzado de hombre y niños, bombasi pintado, tricots, gorras de niños, lienzo de hilo, madapolan, zarazas de colchas, toballas, pañuelos de hilo y algodon, tiras bordadas, pellones ingleses, franela blanca y amarilla, baleta de medio pellon, zarasas de luto, lustrina negra, genero para vestidos, listado, lienzo azul, cotin de hilo id de algodon, cojinillos con sobre puestos, chaquetones inglesez, fajas de la india, id de lana, genero para sabanas, merinos negros y de color, mucelina de lana adornos para la caveza, cinturones, pana negra, ponchos de paño para hombres y muchachos, chaquetones id id, percales para vestidos, gorras, enaguas, bretaña, pañuelos de mano bordados y otros efectos.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa núm. 114.
DE FERRETERIA.
Por cuenta de una casa introductora.

El miércoles 17 del corriente se rematará á las 11 un gran surtido de ferreteria, con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta cuyo pormenor es como sigue:

Alambre para cerco, palas inglesas, baldes estañados, braseros, fleje, cubiertos cabo de marfil, id imitacion, id cabo negro, cucharas de composicion grandes y chicas, bandejas charoladas, hacgas americanas, betun ingles, tejido de alambre, azadores, revolvers, tenedores de composicion, cuchillos de punta, tiradores, estuches, alesnas, punzones para toneleros, pulidores, planchas, niveles, travadores para cerruchos, escuadras comunes, platos de lata, bandejas y canastas de composicion, ornamentos fúnebres, pólvora fina de cazar, parrillas, tinta inglesa, palmatorias de cobre, molinillos, candeleros finos de composicion, cafeteras, cuchillos, balansitas, molinillos para café, navajas para marinero, podaderas, candados finos, palanganas de laton, linternas, candeleros de bronce, despaviladeras, barrenas lisas y de rosca, anzuelos, cuchillas para saladero, cerraduras de una y dos manos, candados de bronce, cucharones y espumaderas y otra porcion de articulos del ramo, que se omiten por su estencion.

Balbin y Plowes.

Del hermoso vapor inglés "Dacotha"

Este vapor es el mismo que fué vendido el 29 del pasado y á consecuencia de una mala inteligencia del comprador con respecto á una cantidad de carbon que tenia á su bordo, quedó por esta razon hanuelada la venta.

El Viernes 19 de Junio en el paseo de Julio, Frente á la capitania del puer, á las 12 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará por órden de su dueño el lindo vapor inglés "Dacotha", fondeado en Balisas, frente al muelle, de 339 toneladas de Rejistro, construido de fierro en Britol (Inglaterra) mide 180 piés de largo sobre el puente, 23 de ancho, 12 de punial, y 174 de quilla, carga como 300 toneladas de medida, ó 2,500 á 3,000 barricas con 200 toneladas de carbon. Cala asi cargado de 9 á 9 1|2 piés ingléses con sume 12 toneladas carbon de Cardiff cada 24 horas, con una marcha de diez millas por hora Su construccion es muy fuerte, las planchas de la quilla son de una pulguda de grueso, y las del costado de 5|8 de pulgada.

Tiene comodidad para 16 pasageros de cámara y con poco gasto se puede convertir para 60 pasageros de cámara, se halla en perfecto estado y listo para navegar.

Al mismo tiempo se remataré por separado como 200 tubos de repuesto para las calderas y 20 toneladas de carbon.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm. 19.

El Maries 16 y Miercoles 27 del corriente á las 11 en punto y á los plazos de costumbre, se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detalla:

Bramantes finos, zarasas para vestidos y camisas, id de luto y para colcha, lienzo tabla, tablon y fino, uso domestico, madapolan, listado, cotin, lienzo gris, alemanesco, jenero de hilo para sabanas, camisas de medio hilo, id de algodon, de listado y de crimea, calsoncillos de madapolan, id de punto camisetas de lana, id de algodon lisos y rayados, jeneros para vestidos, lustrina, orleans, pañuelos de rebozo de tartan, id de medio rebozo, boas de lana, batas, garibaldinas, tapados de casimir, para señora, casimires negros y de colores cortes paño piloto, id negro fino, jeneros para chalecos con guarniciones, corbatas de seda, merino negro, foulares de seda pañuelos de hilo, blancas de color y de luto, id de algodon, coleta negra, y plomo toallas de hilo, bombasi fronela, frasadas de lana, pellones ingles montas ponchos de vicuña, fajas coco blanco miriñaques de acero, sombreros de castor, id aterciopelados gorras de paño id de seda peines do goma guantes de cabretillas tiras bordadas camisas de señora, enaguas de abrigo, id blancas tul de sedo, jeneros para pantalones lienzo de hielo, calzado para hombres medias de lana, id de algodol, y otros articulos.

El maries á las 2 de la tarde en punto para redondear factura se venderán varios cajones de capas y vasos de cristal de diferentes medos 20 docenas cacerolas estañadas. 20 docenas cerruchus para carpinte 20 docenas cierras etc.

Aldecoa y Font.

En la casa de comercio del Sr. D. Marciano Molina y Ca calle del Perú núm. 11,

El Martes 16 y Miercoles 17

del presente á las 11 en punto de la mañana y á plazos de costumbre, un gran surlido de articulos para la estacion, ingleses farnceses y alemanes.

Benjamin Nazar y Ca.

Gran remate de tienda, merceria, zapateria, y sombrereria.

En su casa calle Victoria núm. 154.

El Viernes 18 del corriente á las 11 en punto se rematará con condiciones que se han de estipular en el momento de la venta un gran surtido de los articulos arriva mencionados cuyo detalle es como sigue.

Un surtido mas completo y variado de sombreros de todas clases, vista de hilo de diferentes clases, sombreros, porcelanas surtidas, guarniciones muchas clases, guantes de castor, mesas de papier mache, seda para coser, el surtido mas completo y variado en medias de todas clases, peinetas, vinchas, perfumerias surtida, el mas variado surtido de calzado para hombres señoras y niños, albums de terciopelo, camisas á la crimea finas, tiradores de carpincho, sobrepuestos de tripe, boas de lana finas para señoras, cinta de hilera de hilo, alfileres, horquillas, portamonedas surtidas, cintas de gró id para ribete id para ruedo muy finas, muñecas lloronas, espejos marcos dorados, ligas de seda para señoras, pellones tucumanos, jergas arribeñas, tripe rizado, miriñaques finos para señoras y niñas, tijeras y cortaplumas, pañuelos de hilo finos y ordinarios, pañuelos de seda de la Indía, id id de algodon pintados, coleta plomo y negra, botones para puños finos, aros y prendedores surtidos, chales de lana para la cabeza, capuchones id, bolitas de loza y de vidrio, valencianas y guipiures finos, antejos para teatro, pañuelos espumilla para el cuello, ponchos de algodon id de vicuña finos, chaquetones de cueños clases, fajas de seda, ligas y fajas de lana, spidmbai americano lejitimo, casimires castores finos e nos negros y azul, ponchos de paño, sabanillas deta, frazadones de lana blancas y grises, colchas pintads, coleta negra y plomo, lienzos tablones finos y azrgados, zarazas para vestidos y camisas, pañuelos paa rebozo varias clases, tartanes de lana pañuelos par rebozo muchas clases, cotin de hilo para colchonra cotin y listado americano, poples, mucelina de laes,negra merino id, lona, loneta, pequin, damasco na iferbo bombasi crudo id labrado, agua florida, pa de lana algod n de colores id de cochinilla, pelo deñuelos de jea de casimir para hombres y niños, al lobo, tragénero de hilo para sabanas, cotonia, y cotiemanesco, para vestidos, lustrina, pantalones de casin, géneros cos id beinas de lana, escovillas de pelomir, chaleflco para colzoncillos, crea de hilo, pañ, crinolina, piloto bramantes muchas, clases, percaleso rayado Id para forro, tohallas de hilo, franela blanca pernalina res, pañuelos de la india gambronas piel y de colores, de baynilla y otro infinidad de arjiculos es pañuelos á la vista el dia del remate.

Por cuenta de una casa introductora.

20 fardos bramante, lienzos y zarazas de las mejores clases, coco rosado, zarazes para colchas, lona blanca, ponchos pampas, casimires para pantalones y trajes, 12 fardos tripe rizado, 4 fardos jergon, alfombras para sofá y para iglesia, chaquetones ingleses, calzado ingles para hombres, señoras y niñas, pañuelos hilo guarda negra, aceite de la socidad y mompelas, broches, ponchos de paño, camisetad de puntoasubierto y otros artículos.

Posadas y Ca.

Del Lugre Holandez Eersteling fondeado en balizas interiores adonde puede examinarse pronto para navegar.

Por órden del Sr. Cónsul de los paises bajos y por muerte de su capitan.

El Domingo 21 del corriente á las 11 de la mañana en la punta del muelle de pasageros donde estará la bandera de remate, se prosederá á la venta de este buque en perfecto estado y construido con maderas de primera clase,

Construido en Holanda en 1862 y clasificado en el veritas 3|3 G. I. I.

De parte de 157 toneladas medidas ó 240 toneladas de peso.

Cada 10 piés carga y tiene todas sus velas, anclas aparejos etc. en perfecto estado.

Este buque se encuentra perfecto estado y por consiguiente para navegar

El inventario se presentará en el acto del remate

Por mas por menores ocurran al consulado Holandez Tucuman núm. 97 ó en casa de los rematadores Bolivar núm. 23.

Julian J. Muñiz.

De una hermosa finca por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia, Dr. D. Miguel G. Fernandez se ha de vender el dia 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde la muy hermosa finca perteneciente á D. Juan Porras y situado en la calle de Solis en las de Europa y Comercio edificada en terreno de 22 metros 516 milimtros de frente al Este por 27 metros y 114 milimetros de fondo al Oeste tasada en todos sus ramos en la suma de 235,967 ps. mjc. 25 centavos.

No faltar los iniezesados el dia señalado que la finca mencionada es sumamente cómoda y bien construida.

Por mas pormenores al rematador Potosí 125,

POR EL MISMO.

JUDICIAL

De una casa en la calle de Venezuela núm 333.

Perteneciente á la testamentaria de Da. Antonia Mariño y por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez el Juevès 9 de Julio á las 3 en punto de la tarde,

Su terreno se compone de 16 1|4 varas de frente al Sud, por 42 3|4 varas de fondo al Norte, 4 piezas, cocina, pozo, letrina y un hermoso parral zarzo de fierro, porcion de arboles frutales, plantas de jardin, etc., tode tasado en la suma de 127,869 pesos 09 centesimos.—Por mas pormenores al rematador, Potosí 125.

L. Avelino Diaz.

De una quinta á inmediaciones del pueblo de San Justo, partido de Matanzas, dista del cementerio 4 cuadras al Sud.

El domingo 28 de Junio á la 1 en punto del dia se venderá la espresada quinta por órden de su dueño D. Pedro Ardanaz, compuesto de una área, de 188 varas de frente al Nor-Oeste por 296 de fondo al Sud-Este, cercodo de alambre y cina-cina, con una cuadra de monte de durazos de 3 años, una cuadra de alfalfa, media cuadra de manzanos, perales y varindad de frutas esquisitas, con una pieza de azotea con 5 varas por 5, otra pieza de material techo de paja como para granero. tpdo ello cercado de paraisos, rosales y vaiedad de plantas, la posicion es dominante por ser en terreno muy elevado—Ojo capitalistas, esta venta es al mejor precio, por mas pormenores al rematador Piedad 293, y en Moron calle del coronel Ranch núm. 13 en la misma plaza de la Estacion.

Pablo Escalante.

De ricas plantas de la quinta del Sr. Holemberg.
En su casa calle de San Martin Nú 118.

El viernes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de una selecta y variada coleccion de plantas de arboles frutales todas escojidas de 3 á 4 años, arbustos, rosales, é infinidad de otras clases que estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO.

Se van á rematar los importantes terrenos de la propiedad de Don. Cerapio Villegas en el pueblo de Moron de la Plaza 3 cuadras al Oeste cuyo pormenor se dara el Viernes 25 del corriente.

Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO.

De un terreno cito en la calle de Entre-Rios entre Belgrano y Venezuela.

El domingo 21 del corriente Junio á la 1 de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado el citado terreno compuesto de 12 1|4 varas de frente al Oeste por 22 7|10 de fondo al Este.

La venta se efectuará en el mismo terreno donde se halle la bandera al mas alto precio por órden espresa de su dueño.

Inútil es llamar la atencion de los licitadores sobre este terreno, pidiendo solamente la puntualidad de la asistencia á la hora indicada.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De la propiedad calle de Cachabamba entre San José y Lorea.

El domingo 28 del corriente Junio á la 1 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria la finca arriba mencionada perteneciente al Sr. D. Simon Vasquez compuesta de 7 piezas de material bien edificadas en un terreno de 32 varas de frente al Sud por 35 1|2 varas de fondo al Norte, con un pozo de ricaagua, é infinidad de árboles frutales. Es inútil recomendar el valor de esta propiedad en todos conceptos.

No se admitiran oferta que bajen de las dos terceras partes de su tasacion que son 90,309 pesos mjc, debiendo empezar el remate con esta postura.

Por mas pormenores al martillero, San Martin 118.

Francisco F. de la Serna

¡GRAN REMATE JUDICIAL!

¡Atencion capitalistas!!

De la importante chácra de Sta. Catalina en las Lomas de Zamora á una legua de la estacion, con grandes y muy valiosos montes de talas, acácias; robles, paraisos, moyes etc. de mas de 50 años y cómo no existe otro en el pais propios para construccion de volantas y otros muebles finos.

El terreno es espasioso y mide cerca de media legua cuadrada con pastos de primera calidad y una gran laguna permanente en el centro. En el paraje mas elevado del terreno hay un palacete con 25 piezas hermósas, entabladas y empapeladas con un mirador de vistas, muy dominantes, algibe de gran capacidad, jardin con plantas de mérito y antigüa quinta con frutas esquisitas. Al lado hay otrs casa de azotea propia para familia y ademas para los peones del establecimiento.

A 10 cuadras al Sud otra en el centro de un terreno cercado destinado para sembrados. Al Este un molino con graneros y un horno de ladrillos. Cerca de este un palomar muy grande y alrededores del edificio principal están los galpone arreglados perfectamente para una cabaña de animales de razas finas; corrales de ñandubay, potreros, alambrados, etc.

Por órden del Tribunal de Comercio y cuenta del concurso de D. Patricio Bookey.

El viernes 19 de Junio á las 3 en punto de la tarde se venderá á la mejor postura y dinero de contado el magnífico establecimiento que dejamos designado.

Los conocimientos que hemos podido adquirir durante un año que hemos administrado, nos colocan en aptitud de indicar dos destinos mas productivos á que se presta. Estos datos tambien son necesarios, para la exacta apreciacion rentística de este importante negocio.

1° Arrendamiento de 600 cuadras cuadradas para la sementera de maiz que se produce allí admirablemente.

2° Imbernadas en 4 potreros de 150 cuadras cada una, para los animales vacunos flacos que se compran ventajosos y diariamente en los corrales del Sud.

Respecto del primero podemos garantir que siempre hay licitadores de esta tierra negra vejetal, á razon 300 pesos por cuadra al año, lo que dá un resultado al año de pesos 180,000.

La clase principal y la adyacente que ha estado alquilada este verano en 4000 pesos mensuales, acaban contratarla al año por pesos 20,000.

Un molino, un horno de ladrillo, y una casa de azotea por pesos 12,000.

Producto de las maderas de construccion y para leña, por pesos 18,000.

Idem de dos grandes palomares, por pesos 12,000.

Total al año ps. 242,000.

Queda para esplotar la cabaña con todos sus útiles para animales de razas finas, una lecheria, y una cria de avez en grande escala.

Dados estos antecedentes, solo nos resta hacer conocer la tasacion total de 738 cuadras cuadradas en todo lo que en ella queda especificado, que asciende á 2.770,445 ps mjc. y la base de la venta, que será cubrir las dos terceras partes que importan 1 816 963, un millon, ochocientos cuarenta y seis mil, novecientos sesenta y tres pesos moneda corriente:

La venta se realizará en el escritorio del rematador calle de Belgrano núm. 218.

Advertencia—El concurso cederá por un precio modico, la accion á unos sobrantes sobre el Riachuelo que mide cerca de un cuarto de legua.

POR EL MISMO

De la casa al Norte Corrientes 313, de San Nicolás 2 cuadras al Oeste—Por órden del Juez de 1.a Instancia en lo civil, y por cuenta de la testamentaria de don José Manuel de Barros.

El domingo 21 de Junio á las 3 en punto de la tarde se venderá á la mejor oferta y dinero de contado, esta casa muy productiva, el terreno mide 8 3|1 varas de frente al Sud, por 70 varas largas al Norte.

El edificio contiene 10 piezas muy secas, pozo, dos grandes parrales en zarzos de fierro, higueras, letrinas gallineros, etc. El paraje es muy alegre y vecindad escelente.

La tasacion en todos sus ramos de ahora 7 años, solo importaba 119,087 ps. mjc. La base para la venta son las dos terceras partes, ó sean 79,391 ps. mjc. Esta finca produce de alquiler actual 1200 ps. mensuales.

La venta se realizará en la misma casa y ha la hora indicada.

Adolfo L. Arriola.

En su casa calle Defensa 74.
De efectos de tienda y merceria

El Miereoles 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes efectos.

Un variado surtido de poples abastones y de otras clases, géneros para vestidos, orleaus, sarga de lana, muselina de lana de luto, gró de seda, rebozos de merino bordados, id lisos, id de tartan, id de laua, id de trafalgar, id de otras clases, sacos de paño para señoras y niñas bordados y lisos, id de piel, id de felpa, garibaldinas de varias clases, camisas de señora de varias clases, trajes completos para hombres y niños, chaquetones ingleses, id de piel de lobo, pantalones de casimir franceses, id de paño negros muy finos, id regulares, id de gambrona, chalecos de varias clases, paños negros de varias clases, casimires franceses en piezas y en cortes, paños paños para ponchos, gambronas, bayetones, bayetas, lonas y alpilleras, piel de lobo, tartan, bombasí labrado y liso y de varias clases, franela blanca y amarilla, uso domestico, madapolan, alemanescos, géneros para sabanas de varios anchos, bramantes de varias marcas, lienzos de id, cotines, listados americanos, brillantinas, tul, linoes, zarazas oscuras para vestidos, id para camisas, id para colchas cocos de varias clases, dril, coleta plomo y de otras clases, ponchos de paños finos y regulares, id de vicuña de varias clases, id de algodon, mantas de varias clases, calzoncillos ingleses de hilo, jergas de id, borlas para ponchos, camisas de hilo id 1|2 hilo, id de algodon, id monte-cristo, id de zarazas, camisetas á la crimea de muchas clases, calzones para señoras y niñas, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de bramante con fleco, id de lienzo, un variado surtido de medias para señoras, hombres, y niños de algodon, id de lana floreadas, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerbas, id algodon de colores, foulares de seda, sombreros de castor de muchas clases, id de felpa, frazadas y frazadones de varios tamaños, boas de lana, id de tartan, trencillas para guarniciones, id para ruedo, guantes de castor para señoras, hombres y niñas, calzado para id id id, mangos de lana, adornos para la cabeza, de id, cinturones, ligas de seda, miriñaques surtidos, y plome, agujas de patente, redecillas, aros, carabanas, prendedores dedales, cortaplumas, costureros, de la india, ramos de flores, camisetas de punto de lana, id rayadas, id de algodon, id merinos, mamelucos para niños, botones para chalecos, puños, etc. velitos para la caveza, chales de guipiur de lana, aceites, jabones y otros articulos pertenecientes de perfumeria y muchos varios otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De todas las existencias de la cigarreria calle de San Martin núm. 40 1|2.

El viernes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes:

Cigarros de Habana y de Bahia, cigarrillos habanillos en carteras y paquetes, tabaco de Bahia, tabaco negro, pitos de diferentes clases, boquillas, cajas para capé, yesqueros, papel de hilo y algodon, cigarros hamburgueses y otra gran cantidad de articulos del ramo, que no se detallan por su larga estencion.

POR EL MISMO

En su casa calle Defensa núm. 74.
De muebles

El Viernes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura, una porcion de muebles cuyo pormenor es el siguiente.

1 cama camera de caoba, con sus correspondientes colchones, 1 mesa de escritorio de caoba grande, mesitas de noche con piedra marmel, labatorios con espejo y piedra marmol, 1 mesa de comedor como para 25 cubiertos, de caoba masisa 1 id id regular, sofaés de crin, id de marroquin, confidentes de marroquin 1 rico aparador de cedro, 1 canape solferino, 1 aparador de pino usado, 1 mostrador viejo, 1 escritorio de pino, 1 mesa con ejs, 1 rinconera, 2 cjs para papeles, 1 prensa de copiar, sillas de esterillas, id de guindo respaldo de una pieza, 1 estufa dé fierro, 1 mesa de comedor antigua, sillas de madera y de otras clases, sillas de tijeras id de amaca, id de mimbre, espejos, relojes de pared de ocho dias de cuerda y otra porcion de mueble que no se detalla por su larga estencion.

Antonio Zunini.

Del menaje de la casa habitacion, calle Garantias, núm 169

Miercoles 17 del corriente á las 11 del dia al mejor precio y dinero de contado se rámataran todos los ricos muebles que componen el menaje de dicha casa, y cuyo detalle es como sigue.

SALA. 1 rico piano perpendicular de sobresalientes voces, 1 sofa Amburgues de caoba tallado y cric, 1 juego de sillas para costura, 1 mesa francesa del centro, 6 cuadros al oleo, 1 lampara de kerosene, 1 relo de sobremesa, 2 mesas de la India, 1 sillon de amaca, alfombrado de tripe, cortinados y demas adornos.

ANTESALA. 1 sofá de tafilete, 12 sillas de aya, 2 mesas de corsol de caoba, 2 timoneras, 5 cuadros al oleo, 1 sillon de amaca, 1 mesa redonda con piedra, 1 ropero de caoba, alfombrado de tripe, y varios adornos.

APOSENTO. 4 cama camera de caoba, 1 labatorio de jacaranda casi nuevo con piedra marmol espejo y juego, rica comoda de caoba, 1 mesa de noche, 6 sillas da aya francesas, 1 costurero, 2 pares candeleros, 1 relox de sobremesa, 3 cuadros diferentes, 1 camita para niño, 1 silon de amaca, alfombrado y otros adornos.

COMEDOR. 1 rica mesa de caoba para 18 cubiertos 1 aparador con piedra marmol, 18 sillas a mericanas, 1 sofá 8 cuadros diferentes, 1 relox de pared, 4 cortinas de la India, 1 juego de loza para comedor, cristaleria surtida de juegos de café de porcelana, 1 id de té de composicion, 1 rico juego de cubiertos para 12 personas completo, 1 rica lic rera, varios restos de la Bodega id cigarros Habanos alfombrado, y otros adornos.

ESCRITORIO. 1 confidente, 1 mesa escritorio, 2 sillones pasa id, 6 sillas, cuadros, 1 cantidad de libros en Inglés, 1 relox, 1 anteojo largavista, alfombrado y demas adornos,

VARIAS PIEZAS. con muebles diferentes como comodas kepus de fierro aparador de fierro, sillas de madera, mesas de pino, etc. etc.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Moreno. 192.

El Jueves 18 del corriente á las 11 del dia al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una porcion de muebles y otros objetos, cuyo pormenor es el siguiente:

1 magnífico piano perpendicular casi flamante, 1 id id horizontal tambien nuevo, 2 lindos chefaniers de jacaranda dorados, y con adornos de bronce, 2 ricas mesas de comedor nuevas para 12 cubiertos, 1 id de centro con piedra marmol, varios lavatorios diferentes famaños, 1 magnifica cama de bronce dorada, nueva y de elegante construccion, 1 id de niña, varios id, diferentes en muy buen estado, 4 docenas sillas francesas nuevas flamantes, 2 id id norte americanas varias, id diferentes, sillones de hamaca, id para escritorio, mesas de id, tocadores, cuadros grabados diferentes gustos y tamaños, reperos, perchas, candeleros, costureros, colchas de crochete, id de la India, esteras en piezas anchas y angostas, tripe en piezas, para alfombras, relojes dorados de sobremesa, id de pared para comedor, sofás, libros, copas, vasos, juegos de composicion para té, id deporcelana, higos superiores, vinos de jerez y oporto, cigarros habanos, bandejas etc

Un rico y variado surtido de alhajas de todas clases y gustos que estarán presentes no detallandose por su mucha estencion.

Al mismo tiempo una cantidad de papel de oficio y de estraza, como tambien 1 surtido, confites de versos, id, de colantro, ordinario, dulce membrillo etc.

POR ELMISMO

De muebles y alhajas en su casa calle Moreno 192. para el Sabado 20 del corriente Los pormenores se darán mas tarde.

POR EL MISMO.

Del rico menaje de la casa habitacion calle de Cangallo num 622, entre las de Ayacucho y Junin,

El martes 23 del corriente á las 11 del die, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta todos los ricos muebles que componen el menaje de dicha casa, por ausentarse su dueño para Europa, y cuyo detalle se dará mañana.

Federico J. Miró.

En el 11 de setiembre

De la magnífica casa de altos, calle de Rivadavia núm. 997 esquina á la calle de Castelli, por liquidacion y ausentarse su dueño para Europa, venta forzosa alerta.

El Jueves 18 de Junio á las 3 en punto de tarde, ha de vender en público remate y á la mejor oferta quemando quizá, la gran finca de altos constuida á la moderna toda en cal, maderas de urunday.

Edificada en terreno que mide 14 1|2 vs. de frente á la calle de Rivadavia con 35 de fondo á la de Castelli esquina con 14 piezas de material graudes, 2 sóianos, 2 cosinas, pozo, 2 resumideros hasta el agua, 2 letrinas y otras muchas comodidades, casa que aun no está concluida de rebocar y se puede ver, produce 2600 pesos mensuales de alquiler, y puede dar 3,000 pesos, creo escusado recomedar esta brillante y lucrativa posecion para asegurarse una buena renta, pues la venta es á todo precio, titulos de lo mejor, alerta pues á la hora mas datos Maipú 107.

POR EL MISMO.

Importante y central

De la linda y bien situada casa calle de Corrientes núm. 288, entre Cerrito y Libertad, á una cuadra de la Iglesia de San Nicolás y 2 del Mercado del Plata. Por liquidacion testamentaria, ojo.

El Domingo 21 de Junio á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y á quien mas diere sin restriccion de ninguna clase, la mencionada finca que mide casi 8 varas con el fondo completo de 70 varas, con 6 piezas de material, maderas duras, todo en buen estado y cocina, pozo y demas oficinas correspondientes, creo escusado recomendar lo central de esta finca lo bien situada: esta no escapará á la penetracion de los inteligentes que hacen casas centrales con fondo y baratas, alerta pues no hay que perder esta buena oportunidad y como la venta es á todo precio, titulos de lo mejor, mas datos Maypú 107.

POR EL MISMO

Do porvenir.

Del lindo y bien situado terreno calle de Ombú, entre Parque y Tucuman, frente á la quinta del Sr. Pasaricina, parroquia de Balvanera, liquidacion de la testamentaria.

El Domingo 21 de Junio á la 1 en punto del dia, se ha de vender este precioso terreno que mide 26 varas de frente al Oeste por 37 de fondo, el que se presta para hacer dos lindas casas, estando toda esa cuadra llena de lindas casas, pues está llamado á ser un gran centro de poblacion y como la venta es á todo precio será una pichincsa, escritura de la mejor. mas datos Maypú 107.

P. Brunet.

En su casa depósito Reconquista núm 130

El miercoles 17 del corriente a las 11 se han de rematar sin falta ninguna y dinero de contado una linda coleccion de plantas de adorno y arbustos frutales hay plantas de limones muy grandes con frutas y en cajones, magnolias que han tenido muchas flores.

Todo lo que se vende es de lo mejor y garantido.

Martiniano Bonorino

De artículos ds almacen.
Calle la Defensa núm. 177.

El jueves 18 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular un surtido de articulos cuyo pormenor es el siguiente:

100 cjs coñac Robin lejitimo, 100 id cominillo id, 100 id fideos de Génova, 100 almidon americano, 1000 libras pavilo americano en farditos, 20 cjs aceite de almendras en tarros de vidrio, 50 id pasas de uva de Malaga, 100 id id de higo, 20 cascos coñac, 50 frasqueras giuebra, 20 bolsas lautejas frescas, 50 id nueces, 50 barricas sal fina inglesa, 20 cascos miel, 20 bultos yerba argentina, 35 cjs quesos redondos, 100 cajas y latas dulce de membrillo, 10 fardos soga, 50 cjs vino vermouth, 20 bolsas café, 50 canastos vino champagne, 20 cjs sal en tarros, 20 cascos ladrillos para cubiertos, 100 damajuanas vinagre, 20 millares cigarros de bahia, 25 latas fosforos de cera, 20 bordalesas y cuartelolas vinagre, 50 cjs vino de asti, 15 cjs vasos surtidos, 100 cjs cohetes, 20 cjs frutas en almibar, 100 latas galletitas, 20 bolsas porotos, 15 id garbanzos, 20 lios orejones descarozados, 20 cjs sardinas, 10 cjs yerba argentina en paquetes, 50 docenas agua florida. 20 cjs bacalao superior clase, 20 millares cigarros hamburgueses, 50 cjs ostras, 20 cuñetes sardinas aprensadas, 20 cjs bitter, 50 cjs vino jerez, 25 bolsas pimienta, 100 tarros pintura de colores, 25 latas aceite de almendras, 500 bolsas vacias, 12 tercios yerba paraguaya lejitima, 100 cestos aniseto y otra porcion de comestibles y bebidas.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Dependiente Se precisa un jóven para dependiente de merceria, se preferira que entienda en el negocio y tenga quien garanta su conducta, se le pagará un buen sueldo.
Ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 284. p3 j16

Medio oficial confitero Se necesita en la confiteria y café del «Universo» calle de las Artes 179, se le dará un buen sueldo. p8 j16

Se ofrece Una ama de leche sana, Vasca, calle de Venezuela 107, darán razon. p3 j16

Pilas d máermol— Se necesitan d s para un templo se prefieren que sean iguales, ocurrir á la calle de Cochabamba núm. .... para tratar. j16 p6.

Aviso á los especuladores— Se van á rematar los importantes terrenos de la propiedad de Don Crespo Villegas en el pueblo de Moron de la plaza 3 cuadras al Oeste, cuyo pormenor se dará oportunameute.
Por Pablo Escalante.

Cocinera Se necesita una en la calle de Independencia núm. 25. Se le pasará un buen sueldo. p3 j16

A los fabricantes de carruajes—El miércoles 17 del corriente se rematará en casa de Thomas Gowland Defensa núm. 114 un surtido de elásticos para coche y carros de reparto, como tambien ejes ingleses de patente y de grasa. j16 p2.

Árboles—En el depósito de plantas calle de la Florida núm. 9, el mártes 16 del presente se rematará una coleccion de 3 á 4 mil plantas frutales ingertadas de las mejores clases conosidas, garantidas, árboles y arbustos de adorno y plantas de flor de mérito. Hay árboles que darán fruta el mismo año del trasplante, como ser perales, durasnos, damascas, damascos, ciruelos, manzanos, ceresos, granados, higueras, naranjos, limones, nogales y parras; se encargan de plantar naranjas y limones garantiendo de que prendan. Hay frutales de 1, 2 y 3 años de toda clase aparente para trasportar á la campaña etc., además pinos, thuyas, coniferos, nisperos, una coleccion de lindísimas rosas, frutillas, box, alhuzema, paraisos, cinacina, aromas de Australia etc. etc., las facturas para la campaña se acondicionan convenientemente. j14 p2.

En la calle de Cochabamba— Se necesita una cocinera en el número 80. j14 p3.

Dependiente y tenedor de libros—Se necesitan dos practicos en el comercio para Entre-Rios, y que den informes de su conducta y honradez. Son colocaciones de porvenir sí se hacen acreedores por su comportamiento y actividad. Maypú núm. 7 escalera izquierda segundo alto de 7 á 9 de la mañana y de 8 á 9 de la noche. p3 j14

Don Pedro Bonifaci y Casola desea saber el paradero de su hermano RAMON. Calle de Venezuela, núm. 63, fonda española, darán razon.

Al público La Administracion de las Nuevas Peninsulares se traslada de la calle de Moreno 107 y 111, á la de Potosi núm. 269, el 18 del corriente Junio. p3 j14

Lecciones Se enseña el Inglés en 60 lecciones y la teneduria de libros en 20; sea en Inglés, Francés ó español, Defensa 99. p3 j14

El Sr. Don Pedro Munilla— Tenga la bondad de pasar por el Hotel «Frascati» Rivadavia núm. 237, para un asunto que le interesa. p3 j14

Comida á domicilio—Servida al estilo del país el asado á la parrilla no falta, con todo aseo y precio moderado, calle de Mayo num. 24. j14 p3.

Dependiente—De confiteria se necesita uno en la Confiteria del Banco calle de San Martin núm. 15 es escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones. j14 p3.

Se alquila—El corralon Plaza de la Concepcion que fué últimamente ocupada por la compañía de los Pirineos, ocurran calle Moreno núm. 117 y 119. j11 p6.

Ganga Se venden fincas y terrenos á precios módicos, recibiendo en pago fondos públicos al corriente de plaza. Hay terrenos desde 5,000$ hasta cien mil y fincas desde 50,000$ hasta ciento sesenta mil. Por otros datos y para tratar ocúrrase al escritorio de la Torre, Piedad 121. p4 j13

Para Valparaiso.

La velera y bien clasificada barca salvadoreña «Alvertina» teniendo parte de carga contratada, admite el flete para el indicado puerto; para tratar se servirán ocurrir á su consignatario el Sr. D. Bernardo Delfino ó á Octavio Rossi Corredor marítimo calle Reconquista núm. 37. j16 p12.

AL RECURSO DEL ARTESANO

CALLE DEL 25 DE MAYO 27.

Gran rebaja de precios sobre toda mercancia

Surtido general de ropa para hombre recien llegada de **PARIS.**

El dueño de este establecimiento avisa al público y amigos en general, que puede vender á precios sumamente baratos, hoy por tener un corresponsal en Europa, recibe directamente trajes de última moda que los vende tan baratos como en Paris.
Jaquets de casimir de gustos variados á $ 325 375 y 425.
Pantalones casimir 1ra. clase gustos bonitos á $ 125, 150, 175.
Pantalones casimir negros bien hechos á $200.
Chalecos de distintos gustos desde 75 hasta 100$.
Sombreros para hombres y niños.
Boas, calzoncillos, pañuelos, medias, camisetas, ets. etc.
Surtido de camisetas de crimea, (moda elegante.)
Botines de distintar clases, bastones y paraguas, guantes y corbatas anchas. Como siempre, el trabajador puede comprar en dicho establecimiento el pantalon de hilo azul á 25$ y blanca á 30$.
Popelinas para vestidos de señora lindos gustos á 6$ vara.
Calle 25 de Mayo 27, frente al Hotel del Globo.
L. TRANE.

Para Rio de Janeiro

El muy velero de primera, pailebot inglés J. A. Noodhousé, su capitan Eddy. saldrá para dicho puerto á fines del corriente y admitirá carga á flete ofreciéndose en cantidad suficiente para indemnizar los gastos de puerto. Para tratar sírvase ocurrir á sus consignatarios Srés. R. O'Sheen y Ca. ó á Octavio Rossi, corredor marítimo, Reconquista núm. 37. p14 j16

Retratos.

Superiores á precios reducidos, se sacan en tiempo nublado tan perfecto como cuando hay sol.
Retratos de tamaño natural á 250$.
Fotografia del Plata.
249—Calle de Cuyo—249. p3 j14

Al público

Habiendo desaparecido Don Juan Perez Fiel, hago saber á los que tienen cuentas pendientes con la sastrería que regenteaba, se abstengan de hacerle pago alguno sin autorizacion escrita del que suscribe. Así mismo no reconozco los pagos que se le hayan hecho desde la publicacion de mi primer aviso.
p3 j14 Carballeda.

RETRATOS

En tarjetas á 50 pesos la docena, en cuadros y en cajas desde 20 pesos con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas. Calle de las Piedras núm. 5. p3 j14

Cocheria Rivadavia.

Ofrece al público lujosos carruajes para paseo tirados por hermosas yuntas de caballos, y cocheros vestidos de librea.
Carrujes al precio de plaza 25 $ por hora.
242—Rivadavia—242 p3 j14

Sociedad Nacional.

Esplotadora de yerba mate y demas producciones de Misiones.

La comision directiva de acuerdo con el inciso 8.° del artículo 18 de los Estados, cita á los socios á asamblea general, que tendrá lugar el 30 del próximo junio á las 3 de la tarde en el escritorio calle de Cangallo 211.
Siendo esta reunion con el objeto de tomar en consideracion asuntos de gran importancia para los intereses de la Sociedad, se ruega á los socios la asistencia por sí ó por apoderado segun el reglamento.
Tambien se previene á los tenedores de titulos de esta Empresa, se sirvan ocurrir á la Gerencia á fin de tomar nota de ellos para el objeto de la votacion como lo prescriben los Estatutos.
Buenos Aires, Mayo 30 de 1868
p10, j11.

Flor del Oeste

El que firma hace saber al público, que desde el 1° de Junio sigue su viaje al 25 de Mayo en el tren de las 12, para ir á dormir á Chivilcoy de donde saldrá el siguiente dia, tocando en los establecimientos de los señores Villarino, Calderon, Monte, Pestaña, Luna, Juan R. Barrales, Socorro y 25 de Mayo.
Sale los 1. 5, 9, 13, 17, 21 y 27 de cada mes, regresa los 3, 7, 11, 15, 19, 24 y 26.
Agencias:
En Buenos Aires, Piedad 257, Chivilcoy, Hotel del Ferro-carril, 25 de Mayo, Hojalateria de F. Giulli.
Empresario.
p8 j11 Santiago Iralde.

COLEGIO 25 DE MAYO

BELGRANO 32

Recibe pupilos, medios pupilos y externos.

LOS DIRECTORES.
D. CARLOS JANSEN.
D. MANUEL PRIETO TARLET.

LOTERIA

De la Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO MAYOR **300,000 $**

La lotería que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta punzó numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.
Se juega el 26 de Junio.
El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.
Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.
Se paga á los vendedores el 8%: á las agencias y para la campaña el 10%.

SUERTES

1	de		300,000
1	«		20,000
2	«	10,000	20,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
86	«	800	68,800
169	«	400	67,600
332	«	300	99,600

600 suertes ó sean 2400 cuartos 600.000 ps.
Buenos Aires, Mayo 26 de 1868.
La Comision Administradora.

SE VENDEN

Las nuevas y hermosas goletas Holandesas de primera clase por 8 años en el veritas francés.
«Buenos Aires»
y «Montevideo.»
De 59 toneladas de registro cada una y mas ó menos peso muerto, forradas y claveteadas en cobre de peso ca ado, aparentes para lanchas ó bien para la navegacion de los Rios interiores.
La «Montevideo» se halla actualmente en la Boca del Riachuelo en frente del almacen naval de los Sres. Casares é hijos.
Por mas pormenores é informes ocúrrase á los consignatarios.
C. Langelean y Ca.
p40 m30 Calle de San Martin 186.

Vino de Oporto Genuino

Vino de pasto de Oporto.
Ademas de los vinos finos, se tiene á la disposicion de los consumidores, el confortable vino de Pasto, en cascos de medias pipas, barriles de 4° y 5° que se recomienda particularmente á los restaurants y casas de comida.
Debiendo producir cada pipa portuguesa el líquido correspondiente á 640 botellas, sale cada botella á seis pesos m/c, de una bebida restauradora, producto de pura uva, sin ningun género de confeccion, lo que le da una importante condicion sanitaria.
Tiene ademas la cómoda condicion de poder consumirse diariamente del mismo casco, sin que el vacio lo descomponga.
A las personas conocidas se les proveerá una muestra para que puedan provarlo antes de hacer cualquier compra. Los pedidos á Alves Pinto, 41 calle de Reconquista, en la misma casa del Consulado de Portugal. p8 j11

DROGUERIA NACIONAL

Victoria 316 1|2 y 318.

ESPECIALIDAD DE TODAS CLASES

DEPOSITO DE DROGAS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Desde esta fecha queda abierto al servicio público este establecimiento.
Un surtido completo, y modicidad en los precios son los elementos
que contamos para hacer frente á los pedidos de nuestros favorecedores.
Belaustequi y Soula.

ELIXIR VÉGÉTAL SUISSE
De J. CHAUTEN Dr Cie, á Genève.— Infalible contra los males de estomago, indigestiones, colicos, cólera, apoplejía, croup, convulsiones, lombrices, fiebres intermitentes, mareos, extincion de voz, reumatismos, epilepsia, picazones, sarpullidos, etc.
Eau d'ARQUEBUSADE SUISSE Purifica la sangre y restablece su curso regular. Caidas, emociones, contusiones, vahidos. Mezclada con agua, es preferible al ajenjo.
Graine de MOUTARDE BLANCHE Este preciosa producto es soberano como depurativo de la sangre y ligeramente purganti; puede preservar de enfermedades de intestinos, a veces muy graves.
COMPAGNIE FRANCO-SUISSE PARIS R. MONTMARTRE 162 MAISONS LYON & MARSEILLE
Deposito en Buenos-Ayres: A. Demarchi, y hermanos.

PATE DE GEORGE
MÉDAILLE D'OR 1845 — Pharmacien d'Epinal (Vosges) — MÉDAILLE D'ARGENT 1848
Este confite pectoral de orozuz y de goma que mas de treinta y cinco años de buenos resultados, siempre en aumento, han hecho conocer y appreciar en el mundo entero como muy eficaz contra las *inflamaciones é irritaciones* de la garganta y del pecho conocidas bajo el nombre de romadizos, *ronquera, afonia (estincion de la voz), catarro agudo* ú *crónico, asma, tos ferina* (coqueluche), y contra la *gripa* es recommendado por los mas hábiles prácticos.
Numeros certificados de los facultativos mas famosos, un dictamen de la Academia de la Industria francesa atestignan su accion calmante en todas las *irritaciones del tubo digestivo.*
Fábrica en *Paris*, 28, calle Taitbout, en casa de **A. Reynal**, Farm.-Medico y Cie, sucres de George. Encuéntrase en todas las boticas de todos los paises.

PILDORAS CLERET
TÓNICAS FEBRÍFUGAS
con Yoduro de Hierro y Quinina inaltérable
FARMACIA DE LOS PANORAMAS
Passage des Panoramas, 2, 4, 6, y rue Montmartre, 151
El *proto-yoduro de hierro y de quinina* es de todas las préparaciones la que obtiene mejor éxito en las fiebres intermitentes rebeldes. Ataca la causa misma de la intermitencia y restablece las calidades primitivas de la sangre.
En Buénos-Ayres, A. Demarchi y hermanos, *depositarios.*

INJECTION CADET Curacion siempre segura en muy pocos dias de los corrimientos antiguos é recientes. — Paris, 144, rue Lafayette.

HERPETINE DUREL Este producto no contiene ni mercurio, ni iodo, ni arsenico; cura radicalmente todas las enfermedades de la piel.—Paris, rue Lafayette, 144.
En Buenos-Aires: A. Demarchi y Hos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, depositarios generales.

COMPAÑIA TELEGRÁFICA

DEL

RIO DE LA PLATA

(LIMITADA)

Tarifa de precios por telégramas.
Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos m|c. en Buenos Aires y 2 ps. m|c. en la Banda Oriental.
Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. m|c. en Buenos Aires y 1 ps. m|n en la Banda Oriental.
Funciona el telégrafo
Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. 6 y 30 p. m.
Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p m.
Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.
Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.
Por mas informes ocurrir á las oficinas.
Por órdenes
Juan Oldham
Gerente

44 Florida BAZAR FRANCES Florida 44

PAPELES PINTADOS

Rebaja considerable por causa de liquidacion absoluta del artículo en este establecimiento.

El propietario de este establecimiento previene al público en general y á su clientela en particular, que siendo su intencion de realizar del todo el dicho articulo, hará una rebaja de 20 por ciento en los precios indicados, que como se sabe son fijos é invariables.
La rebaja será mayor segun la calidad y surtido del papel comprado.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"Picardie"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 1° de Junio próximo con escala en:
Rio Janerio, Bahia, Pernambuco, | **Gibraltar, Marsella, Génova.**

			fts.				fts.				fts.
GIBRALTAR	1a clase	m/c	5900 236	2a clase	m/c		3775 151	3a clase	m/c		2000 80
MARSELLA	«	«	5900 236	«	«	«	3775 151	«	«	«	2000 80
GÉNOVA	«	«	6150 246	«	«	«	4025 161	«	«	«	2000 80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios, calle Bolivar 76.

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro álos que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente en traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas celebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.
El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

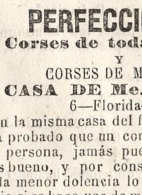
PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.
La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.
Precio de los dos frascos 50 pesos
Unico depósito de estos articulos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero, que el Dr. Domassan de Paris. pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demonstrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamento las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caria.
Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.
Precio del frasco 20 ps. m|c.



PERFECCIONES

Corses de todas clases

Y

CORSES DE MEDIDA

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable in contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle» de un informe de la facultap

YA HAN LLEGADO LOS 3

DEMONIOS

De la fotografía, es decir: los 3 genios de la envidia y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los señores Favier y Portal Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

NO MAS SESIONES

Para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureado artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pujol.
Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede compenderse cuantos esfuerzo y sacrificios ha tenido que hacer M. P··· par llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.
Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

Agua de Vichy.

Lejítima recien recibida y con la marca de este año 1868 en cajones de botellas grandes y medias botellas.
Pastillas y sales de Vichy en cajas y medias cajas.
En la Drogueria Nacional Victoria 317 y 1|2 318. p10 j7.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT.— Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.— Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

ROB LAFFECTEUR

El Rob Boyveau-Laffecteur es el unico autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor **GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.** De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob esta recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutaneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *canceres*, las *ulceras*, la *sarna degenerada*, las *escrofulas*, el *escorbuto*, *perdidas*, etc. Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como dépurativo ponderoso, destruye los accidentes occasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de el, asi como del yodo cuando se ha tomado con esceso.
Adoptado por Real cedula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejercito belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.
Deposito general en la casa del **Dr GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS**, *Paris*, 12, calle Richer.— Depositarios autorizados: En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos, Osmin Despouy, Moine y Toledo, Solano Burgos.**

SEÑORES COHEN Y JOSEPH

29 ¾ CALLE CHACABUCO

Introductores de articulos para zapateria. p30 m29

Agencia de mensagerias

DE M. CABRERA Hns.

257—Piedad—257

Itinerario de las diligencias que se despachan por esta Agencia.
La Favorecida, para Lobos sale los Jueves y Domingos. Regresa los Viernes y Lunes.
Para el la Sadillo, sale los Jueves, regresa los Lunes.
Empresarios.
Santamarina y Calvo.
La Nacional, para la Capilla del Señor Zárate, sale todos los dias pares, regresa los nones
Empresario.
Guillermon hns.
La Uruguayana, para Navarro, sale los pares, regresa los nones.
Empresario
Dufour hermanos.
El Comercio, para el Monte sale todos los 1, 7, 13, 19 y 25 de cada mes, regresa los 4, 10, 16, 22 y 26.
Empresario.
Baldovinos.
Mensagerias Nacionales—Para Giles y San Antonio de Areco sale todos los dias nones, regresa los pares.
Baradero sale los 1, 7, 13, 19, 23 y 27 de cada mes, Regresa los 4, 10, 16, 22, 26 y 30.
Empresario.
C. Merlino.
Flor del Oeste, para el 25 de Mayo sale los 1, 9, 13, 17, 21 y 27 de cada mes, regresa los 3, 7, 11, 15, 19, 24 y 29.
Empresario.
S. Iraldez.
NOTA—Correspondencia hasta las 10 de la noche, encomiendas hasta las 5 de la tarde.

ESCRITORIO GENERAL

De comisiones.

BILLETES DE LOTERIA

Y

CAMBIO DE MONEDA

DE

Exequiel y Rafael Pader.
46—SUIPACHA—46

En este gran escritorio se encuentra siempre un buen surtido de billetes de las loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo, Uruguay y Santa-Fé.
Se cambia toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas.
Se encargan de gestionar cualqnier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos.
Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos, contando con acreditados martilleros; garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.
Se da dinero á interés sobre bienes raices, frutos del pais y cualesquiera otros valores semovientes.
Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Argentina.»

Luis F. Thiriot.

Casa de remate y consignaciones.

Especialidad de comestibles, bebidas y cigarr

EN CÓRDOBA

Calle General Alvear núms. 58, 60, 62 y 64.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ
CON CODEINA
Preconizados por todos los médicos contra los *Resfriados*, la *Gripa* y todas las *Irritaciones de Pecho.*
AVISO
Falsificaciones vituperables escitadas por el buen éxito del *Jarabe* y de la *Pasta de Berthé*, nos obligan á recordar que estos productos, tan justamente renombrados, no se entregan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.
Berthé
Farmacéutico, premiado de los hospitales
Para la Esportacion, la venta no se efectúa sino en frascos.
Deposito en BUENOS-AYRES: **A. Demarchi y hermanos**, depositarios generales.

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS
Medalla de Plata 1860
LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT
Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion *instantánea* y *de dósis exacta* del **AGUA DE BREA.**
(*Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.*)
El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vegiga.
Exijase la firma del inventor.
Depósitos en *Paris*: **Guyot**, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en *Buenos-Ayres*, **Demarchi y hermanos.**

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Marzo de 1868 el servicio de los trenes será como sigue

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	KILOMETROS.	1°	2°	3°	4°
Parque	0 Metros	7	10	2	5
11 de Setiembre	2.760	7 10	10 10	2 10	5 10
Almagro	3.980	7 15	10 15	2 15	5 15
Caballito	6.400	7 20	10 20	2 20	5 20
Flores	8.420	7 25	10 25	2 25	5 25
Floresta	9.890	7 30	10 30	2 30 X	5 30
San Martin	17.720	7 45	10 45	2 45	5 45
Moron	22.800	8 X	11 X	3	6 X
Merlo	33.000	8 20	11 20	3 20	6 20
Moreno	38.930	8 30	11 30	3 30	6 30
General Rodriguez	54.600	9	—	4	—
Lujan	68.060	9 30 X	—	4 30 X	—
Olivera		10	—	5	—
Mercedes	100.750	10 30	—	5 30	—
Mercedes		10 45	—	5 45	—
Freire	128.017	11 45	—	6 45	—
Gorostiaga	143.500	12 15	—	7 15	—
Chivilcoy	159.920	12 40 X	—	7 45	—

REGRESOS

ESTACIONES	KILOMETROS	1°	2°	3°	4°
Chivilcoy	0 Metros	..	6 15	—	1 15
Gorostiaga	16.428	..	6 45	—	1 45
Freire	31.911	..	7 15	—	2 15
Mercedes	59.178	..	8 15	—	3 15
Mercedes		..	8 30	—	3 30
Olivera		..	9	—	4
Lujan	90.968	..	9 30 X	—	4 30 X
General Rodriguez	105.328	..	10	—	5
Moreno	120.998	7 30	10 30	1 30	5 30
Merlo	126.928	7 40	10 40	1 40	5 40
Moron	137.128	8	11 X	2	6 X
San Martin	142.208	8 15	11 15	2 15	6 20
Floresta	150.038	8 30	11 30	2 30 X	6 35
Flores	151.508	8 35	11 35	2 35	6 40
Caballito	153.528	8 40	11 40	2 40	6 45
Almagro	155.948	8 45	11 45	2 45	6 50
11 Setiembre	159.928	8 50	11 50	2 50	7
Parque		9	12	3	7 15

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	6°
Parque	7	9 X	11	2	5
Once de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	5 10
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25 X	5 25
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30	5 30 X
San Martin	7 45	9 45	11 40	2 40	5 40
Moron	8 X	10	12	3	6 X
Merlo	8 20	10 20	—	3 20	6 20
Moreno	8 30	10 30 X	—	3 30	6 30
General Rodriguez	9	.	—	4	—
Lujan	9 30 X	..	—	4 30 X	—
Olivera	10	..	—	5	—
Mercedes	10 30	..	—	5 30	—
Mercedes	10 45	..	—	5 45	—
Freire	11 45	..	—	6 45	—
Gorostiaga	12 15	..	—	7 15	—
Chivilcoy	12 45 X	..	—	7 45	—

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	5.°	6°
Chivilcoy	—	6 15	..	—	1 15 X
Gorostioga	—	6 45	..	—	1 45
Freire	—	7 15	..	—	2 15
Mercedes	—	8 15	..	—	3 15
Mercedes	—	8 30	..	—	3 30
Olivera	—	9	..	—	4
Lujan	—	9 30 X	..	—	4 30 X
General Rodriguez	—	10	..	—	5
Moreno	7 30	10 30 X	1 30	..	5 30
Merlo	7 40	10 40	1 40	..	5 40
Moron	8 X	11	2	5	6 X
San Martin	8 15	11 15	2 15	5 15	6 20
Floresta	8 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35
Flores	8 35	11 35	2 35	5 35	6 40
Caballito	8 40	11 40	2 40	5 40	6 45
Almagro	8 45	11 45	2 45	5 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	5 50	7
Parque	9 X	12	3	6	7 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1867.

La Administracion.

REGLAMENTO PARA PASAJEROS

Art. 1.° A ninguna persona que no haya tomado boleto le es permitido estar sobre las plataformas de las estaciones, desde el momento q' se abra la boletería para espenderlas.
Art. 2.° Es prohibido tomar asiento en los carruajes sin haber préviamente obtenido el correspondiente boleto y satisfecho su importe.
Art. 3.° Toda persona que se encuentre en un carruaje y que no presente su boleto que le dá derecho á ocupar el asiento, ó q'el presente sea de fecha vencida, pagará el doble de su precio segun tarifa.
El que teniendo boleto para clase inferior ocupa una de la superior pagará el doble de la diferencia de valor á contar desde la estacion en que se verifica la entrada en el trèn, hasta el punto donde termine su viaje, á no ser que haya dado aviso anticipado al guarda tren, en cuyo caso pagará solamente la diferencia. En el caso de no poder justificar el viajero el punto de su entrada en el tren, el doble precio se avaluará por la distancia recorrida desde el sitio que haya tenido lugar la comprobacion de boletos.
Art. 4.° En el caso que un viagero pase mas adelante del punto indicado en su boleto, abonará solamente el esceso que corresponda al aumento del trayecto recorriendo siempre que hubiera avisado al gefe del tren antes de llegar á la estacion en que debe terminar el valor de su boleto.
En el caso de no haberse hecho esta advertencia satisfará el doble de' importe correspondiente al trayecto de mas que haya recorrido.
Art. 5.° Los pagos por falta de boletos y diferencias de precios que se espresa en los artículos procedentes, serán hechos, al encargado del tren, quien entregará al pasagero un boleto de una clase especial de que deberá estar provisto para estos casos.
Los boletos solamente tienen valor para el dia de su fecha con escepcion de los de ida y vuelta, y concedidos por motivos especiales. No se pérmitirá la entrada á los coches á ninguna persona en estado de embriaguez, ni á la que lleve armas de fuego cargadas, ó paquetes que por su forma, volúmen ó mal olor, puedan molestar á los viajeros.
Tampoco será admitido en el embarcadero ningun individuo con arma de fuego, sin que antes se compruebe que se haya descargado.
Art. 6.° Todo boleto que se venda en las estaciones intermedias lo será condicionalmente para el caso de que haya lugar en el tren que se espera llegar, y ninguno será vendido despues de la llegada del tren.
Art. 7.° Los viageros tienen la obligacion de mostrar su boleto toda que sea n requeri dos por los empleados encargados del servicio.
Art. 8.° Se prohibe rigurosamente:
1.° Entrar y salir de los coches por otra portezuela que no sea la que dé sobre los embocaderos.
2.° Trasladarse de uno á otro coche durante la marcha.
3.° Entrar ó salir en los coches á no ser en las estaciones y cuanto el tren se halle completamente parado.
4.° Salir ó bajar á los coches puesto ya el tren en movimienio.
5.° Fumar en los coches de 1a clase con escepcion de los destinados á ese objeto.
Art. 9.° Todo pasagero que rompa, dañe ó destruya algun objeto perteneciente al Ferro-carril será detenido hasta que pague el triple del valor de la cosa destruida, ó dé garantia de hacerlo á satisfaccion del Gefe de la estacion.
Art. 10. Los empleados de la Emcpresa, por sí ó á peticion de los viageros harán desocupar el carruaje á todo aquel que por falta de compostura, palabras ó acciones ofenda el decoro de los demás, produzca disturbios y disgustos ó infrinja de cualquier modo este reglamento El viagero á quien por alguna de las causas anteriores, el encargado de alguna estacion ó Gefe de los trenes le exijiese bajar del carruaje que ocupa y no obedeciera será compelido á verificarlo por la fuerza, debiendo en seguida ser entregado á la autoridad del lugar.
Art. 11. En un cuadro colocado dentro de cada carruaje y la vista de los viajeros se consignará las prevenciones de este Reglamento.
Emilio Castro.
Diciembre 12 de 1867.
Al Asesor—M. *Varela.*
Exmo Sr.
No veo inconveniente en la aprovacion del anterior Reglamento.
Buenos Aires, Diciembre 9 1867.
Carlos Tejedor.
Enero 8 de 1868.
Visto lo aconsejado por el Asesor, aprnébase en todos sus partes el proyecto de Reglamento que se acompaña, publíquese, avísese en contestacion y pase á la Contaduria.
ALSINA.
MARIANO VARELA.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 1° de Abril de 1868 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	[illegible]	4°	5°	6°	7°	°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	—	2 —	3 —	4 —		6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	10	6 10
Tres esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESO

ESTACIONES		2°		4°		6	7°		9°	0	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2	3	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2	3	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 0	2	3 50	4 50	5 50	6 50

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarántres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia.—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.
Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA						TARDE								
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 10	8 40	9 30	10 30	11 30	12 30	1 33	2 25	3 30	4 30	5 45	6 10	6 35	7 35
Plaza Constitucion	7 40	8 30	8 50	9 40	10 40	11 40	12 40	1 43	2 40	3 40	4 40	5 56	6 20	6 45	7 45
Barracas al Norte	7 50	—	9	—	10 50	11 50	12 49	1 53	2 48	3 50	4 50	6 5	—	6 55	7 55
Barracas al Sud	7 53	8 40	9 3	—	10 53	11 53	12 51	1 56	2 51	3 53	4 53	6 8	—	6 58	8
Lomas de Zamora	—	9 8	9 30	—	—	—	—	—	3 18	—	5 15	—	—	—	—
Bursaco	—	9 26	—	—	—	—	—	—	3 36	—	—	—	—	—	—
Glew	—	9 45	—	—	—	—	—	—	3 55	—	—	—	—	—	—
San Vicente	—	10 13	—	—	—	—	—	—	4 21	—	—	—	—	—	—
Donselaar	—	10 45	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—	—
Ferrari	—	11 18	—	—	—	—	—	—	5 28	—	—	—	—	—	—
Geppener	—	11 45	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—	—
Altamirano	—	12 10	—	—	—	—	—	—	6 20	—	—	—	—	—	—
Gándara	—	12 35	—	—	—	—	—	—	6 45	—	—	—	—	—	—
Chascomus	—	1 5	—	—	—	—	—	—	7 15	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	—	2 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	—	3 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	—	3 32
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	—	3 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 20	—	—	—	—	—	—	—	—	4 30
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 50	—	—	—	—	—	—	—	—	5
San Vicente	—	—	—	—	—	—	11 28	—	—	—	—	—	—	—	—	5 38
Glew	—	—	—	—	—	—	11 53	—	—	—	—	—	—	—	—	6 3
Bursaco	—	—	—	—	—	—	12 8	—	—	—	—	—	—	—	—	6 1
Lomas de Zamora	—	—	—	9 35	—	—	12 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	6 33
Barracas al Sud	7	8 13	—	10	11	12	12 53	—	2 —	3 —	4 —	—	5 45	6 12	—	7 3
Barracas al Norte	7 3	8 16	—	10 3	11 3	12 3	12 56	—	2 3	3 3	4 3	—	5 48	6 15	—	7 6
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 12	8 25	9 12	10 12	11 12	12 12	1 5	—	2 11	3 12	4 12	5 12	5 56	6 23	—	7 15
Boleteria central calle Lima número 117	7 22	8 35	9 22	10 22	12 22	12 21	1 20	—	2 20	3 22	4 22	5 22	6 6	6 32	—	7 30

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.
Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 pesos moneda corriente.
El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima hasta la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.
El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.a clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.a clase 7 ps. m|c.
Para " 2.a " 3 " " —Ida y " 2.a " 5 " "

LA ADMINISTRACION.

PERFUMERIA **A LA VERDAD** PERFUMERIA
CASA CHARDIN-HADANCOURT
Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente Saint-Michel, acaba de ser trasferida **boulevard de Sébastopol, 18, en Paris.** Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales pueden citarse los siguientes:
Articulos de Tocador finos y superfinos.
Agua de tocador.— Vinagre de tocador.
Pomada duquesa y otras.
Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada.
Aguas y polvos para los dientes.
Polvos de olores para la ropa blanca.
Polvos de arroz perfumados y rosados.
Aguas de Colonia.— Coldcream para la tez.
Pasta de almendras liquida para as manos.
Jabones de todos olores.
Lechuga. — Benjui. — Vainilla.
Ramillete. — Almendras. — Heliotropio. — Clavel.
Estractos de olores para pañuelos.
Ramillete de la Emperatriz.
Jockey-Club.
Rondeletia. — Jazmin.
Napoleon III. — Retama de España.
Guisantes de olor. — Ambrosia.

INJECTION CADET
Este remedio, por sus propriedades balsamicas y tonicas, cura prontamente, radicalmente, y sin accidentes, los derrames agudos y cronicos en ambos sexos. Lo comprueba el testimonio de las celebridades medicas las mas reputadas.
Las enfermedades de la piel se curan por la **Herpetina Durel.**
Deposito general en PARIS, rua Lafayette, 144; y en *Buenos-Ayres, Rosario y Cordobá*, en las boticas de los señores **A. Demarchi y hermanos.**

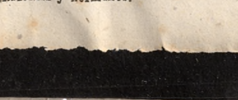
EAU DES CORDILIERES
Receta India.
EL MEJOR DE TODOS
LOS DENTRIFICOS
Cura al instante los **Dolores de Muelas** muy violentos; su empleo diario, como tambien el de los **Polvos dentifricos de las Cordilleras**, *precave* y hace desaparecer para siempre, los *estragos* de la *caries, neuralgias*, y todas las crueles *afecciones de la boca.* Deposito en *Paris*, 33, rue de Rivoli. **En Buenos-Ayres**: **A. Demarchi y hermanos.** En *Montevideo*: **V. Garaicoechea, W. Cranwell.**

OJOS
POMADA anti-*optalmica* de la viuda *Farnier*, de San Andrea de Burdeos. Unico remedio contra las enfermedades de los ojos y de los parpados, autorizado por un decreto imperial. Exigir bote de loza-papel blanco, sello en carnada Iniciales *V. F. firma:*
Depositarios en *Buenos-Ayres*: **A. Demarchi y Hermanos**, calle de la Defensa, 157, 159 y 161; — H. Lartigue, calle Reconquista, 125, casa Bernardo Deltino.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA
DE DELANGRENIER
Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su poderosa eficacia contra los **Romadizos, Grippa, Irritaciones** y las **Afecciones del pecho y de la garganta.**
RACAHOUT DE LOS ARABES
DE DELANGRENIER
Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. El restablece á las personas enfermas del **Estomago** ó de los **Intestinos**; fortifica á los niños y á las personas débiles, y por sus propiedades **Analepticas** preserva de las **Fiebres amarillas** y **tifoideas.**
Cada frasco y caja de las preparaciones arriba indicadas, **deben llevar siempre la firma de DELANGRENIER** calle de Richelieu, nº 26, en PARIS, pues hay muchas falsificaciones.
Depositarios en Buenos-Ayres: A. DEMARCHI y hos, calle de la Defensa.

MANCHAS Y GRANOS DE LA CARA
LA LECHE ANTÉFELICA
disipa efélides, pecas, asoleo, barros, empeines furfuráceos, etc.
pone y conserva la tez limpia y tersa.
El frasco en Paris, 5 fr.
CANDÈS, 26, boulevard Saint-Denis, 26.

Premio en la Exposicion de Londres de 1862.



AGUA de MELISA de los Carmelitas. BOYER
Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14.
contra Cholera, Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc. — Depósito en **Buenos-Ayres**, en casa de los señores **DEMARCHI y hermanos.**

CURSO COMERCIAL

Dirijido por Carlos Jansen

Colegio 25 de Mayo Belgrano 32,

Desde la fecha funcionan las clases de este nuevo curso particular, desde las siete á las 10 de la noche.
Teneduria de libros por todos los sistemas.
Idiomas: Francés, Inglés, Aleman, Aritmética é historia comercial.

A. LENUYEUX

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français
Pour les lignes réguliéres de navires à vapour:
HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE
Messieurs les capitaines étrangers trouver toujours chez ces courtiers des charte-part pour:
ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

CON PRIVILEGIO

Del superior Gobierno. Nacional.

Fabricas de cosinas economicas de nueva invencion para cosinar y hacer el gas que se necesita á las casas particulares, café restaurant hotel, ó fábrica, el gas es por lo menos 80 % mas barato que el de la compañía de gas de Buenos Aires, es fácil hacerlo con una vez que lo enseñe es suficiente.
Alli tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elasticos duraderos, aceados nunca enjendran insectos, y para la salud son muy hijiénicos son muy cómodos para desarmarlo, dos minutos basta y dos para armarlos, se arrollan y se pueden llevar debajo del brazo, se pueden colocar á toda clase de cama, la facilidad es grande para llevarlos al campo ó á cualquier otro destino, calle San Martin Nú. 56 segundo patio.
A. Desiderio Segrestan.
p30 m27.

Citacion Durante el próximo mes de Junio se practicarán las mensuras de los terrenos pertenecientes á Don Mariano Atucha, Don Adolfo Blaye, Don Angel Cascal'ares, Don Emilio Burgos, Don Francisco Beracochea, Don José María Milches y Don Manuel Perez en el partido de el Saladillo; se previene á los dueños de los terrenos linderos que se encuentren en esta ciudad, para que prevengan á sus capataces ó encargados, para los fines consiguientes.
Buenos Aires, Mayo 22 de 1868.
Enrique Nelson.
Florida núm. 120. Agrimensor Público.

Santiago Poggi.

Construtor de órganos de iglesias, afinador y compositor de pianos y armoniones ajentes de la real fábrica de los hermanos Serassi en Italia.
331—Buen Orden—331.
BUENOS AIRES.
p15 j5.

LA COMISION CLASIFICADORA

de patentes en la Parroquia de Balvanera.

Por órden superior previene á los vecinos de la misma que no hubieren recibido el boleto de clasificacion de sus repectivas industrias, profesiones ó ramos sujetos á patentes; ocurran á obtenerlo dentro del termino de 15 dias de la fecha de este aviso, á la calle de la Piedad No. 688 de 9 á 12 del dia: en la inteligencia de que los que no lo hicieren no podrán escusar con esta circunstancia el no haber cumplido con la ley de la materia—Junio 10 de 1868.
José Meabe—Manuel A. Castro.
p14 j10

Aviso Municipal

La Seccion de Higiene llama á propuestas cerradas para el dia 17 del que rige á las dos de la tarde en la Secretaria de Comisiones de la Municipalidad, para la construccion de doscientos cajones fúnebres para pobres iguales á la muestra que se hallará de manifiesto en el Hospital General de Hombres.
El remate será á todo cuesto y los licitadores traerán sus propuestas acompañadas de los respectivos fiadores—Buenos Aires, Junio 9 de 1868. El Secretario.
p8 j9

Tienda de bordados.

CALLE DE LA VICTORIA—287.
Se ha abierto con un brillante surtido de todos los artículos perteneciente al ramo.
j13 p3.

Retratos

En tarjetas á 50 ps. docena, en cuadros y cajas desde 20 ps.
Adolfo Alexander
Calle de las Artes núm. 37. p3 j14

Nuevas penisulares

Moreno 111.
La empresa avisa al público en general que ha establecido una galera sucursal en la carrera del Moro que pasa por los puntos siguientes.
Cerro de Paulino, D. Manuel Arias, D. Gerónimo, Tragro, Flores de Castañeda, casa de negocio de Don Francisco Aparicio, D. Pascual Muñoa, D. Ruperto Alcarellos, estancia de los Sres Cardenas y Doro. D. Francisco Arse y Don Natal Faro en Quequen Grande los dias 10 y 24 de cada mes.

Para Burdeos.

La Barca francesa P. Jacques capitan Hiriart saldrá para este destino del 1,° al 10 de Julio.
Admite pasajeros de cámara y de proa ocurrir para tratará Etchebarne hermanos Tacnari núm. 143 ó al capitan calle de 25 de Mayo núm. 25.
p15 j10.

Mensageria Argentina.

RIVADAVIA 98.
Salida para las puntos siguientes Fortin de Areco, Salto, Rojas, y Pergamino, Arrecifes, todos los dias nones y regresa los pares.
Precio de pasajes, Fortin de Areco ochenta pesos, Salto ciento cincuenta pesos, Rojas doscientos pesos, Pergamino doscientos cuarenta pesos, Arrecifes ciento cincuenta pesos.
Buenos Aires Junio 15 de 1868.
Diaz y Ramirez.
p8 j11.

Drogueria Nacional.

Victoria 316 1|2 y 318.

Especialidades de todas clases.
Depósito de Drogueria, productos quimicos.
Desde esta fecha queda abierto al servicio público este establecimiento,
Un surtido completo, y modicidad en los precios son los elementos con que contamos para hacer frente á nuestros favorecedores, Belaustequi y Luedel.
p30 j7.

Estracto de carne

Sistema Licbig.
El consumo de esta sustancia alimenticia, producto concentrado de las partes mas nutritivas de la carne; se empieza á generalizar para los enfermos y para las casas de familia.
Los médicos reconocen ya su utilidad en ciertas enfermedades y para los convalescientes, personas de edad. de dificil digestion, criaturas recien despechadas ó en enfermisas y aun los enfermos que quieran un agradable y elicaz sustituto por el aceite de bacalao, lo toman con muy buen resultado.
Para el uso ordinario es de gran servicio; sirve de base para toda clase de sopas, de salsas y de guisos.
A mas de esto es anti-escorbútico; cada capitan deberia llevar una provision en sus viajes para verse libre de esta terrible enfermedad.
Se encuentra, con el modo de usarla en las casas siguientes:
- Toledo y Moine Piedras 15.
Botica Imperiale, Florida esquina de Cuyo.
Chabry y Ca. Chacabuco 92.
Laforgue y Ca. Paseo de Julio 55.
p20 m31

Para Bayona

DIRECTAMENTE.
Pasageros solamente.
Saldrá del 25 al 30 de Junio la muy velera y cómoda barca francesa «Jean Baptiste» de Bayona. Su capitan Pa l Chant.
Se admiten pasageros de proa y de cámara, á quien se ofrece el mas esmerado trato.
Ocurran para tratar en la casa consignataria, Apesteguy hermanos Piedad 23.
En Montevideo á los mismos calle 25 de Mayo núm. 79. p30 m31

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama, y emplaza á todos los que por cualquier titulo se consideren acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Garcia, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante su Juzgado y por la oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma.
Buenos Aires Mayo, 26 de 1867.
Francisco y Frazio.
p30 m29 Escribano Público.